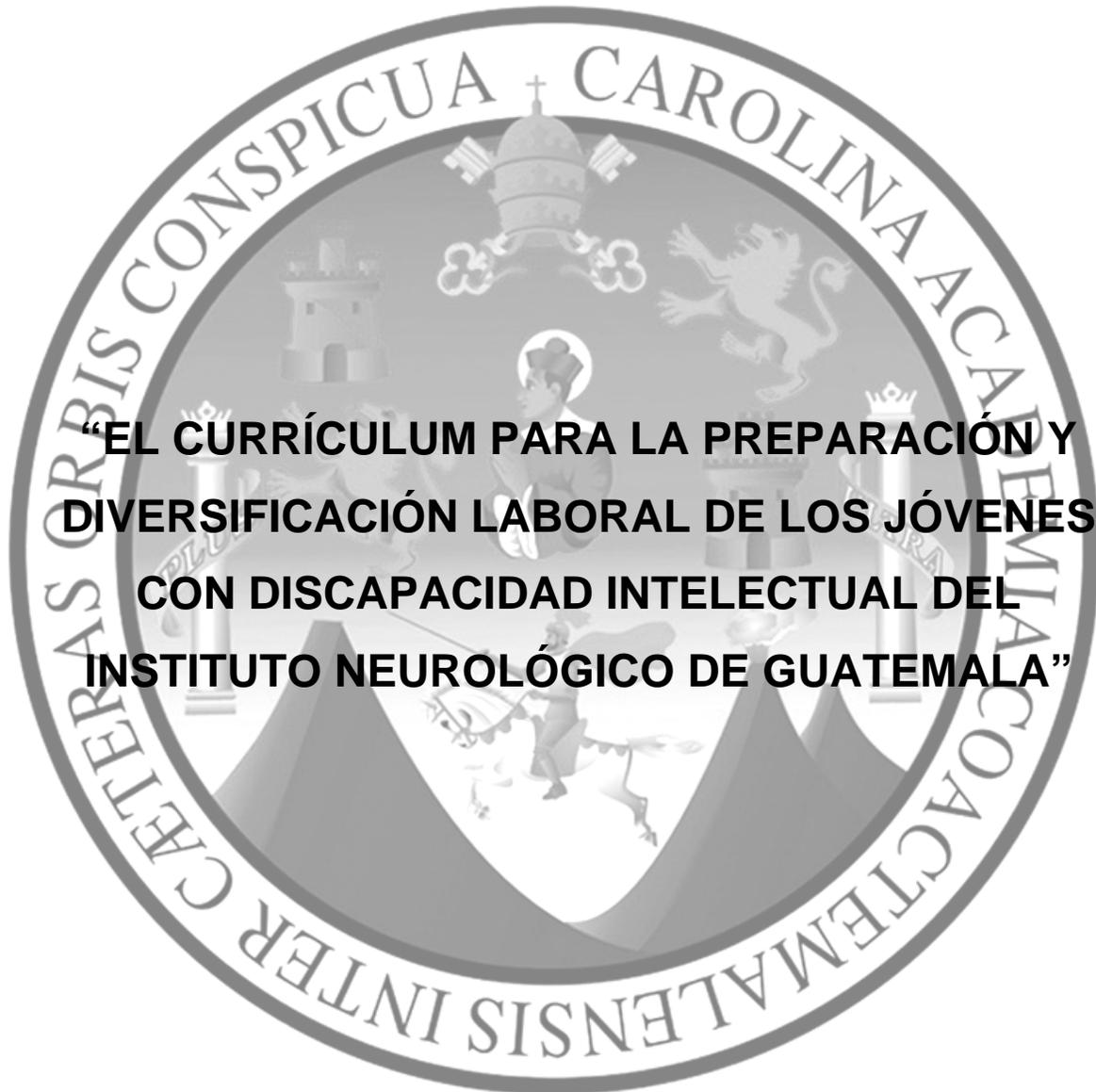


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



**“EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y
DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL
INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA”**

CLAUDIAVERONICA PAZ LOARCA

Guatemala, noviembre de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y
DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL
INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

CLAUDIA VERONICA PAZ LOARCA

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

Guatemala, noviembre de 2009

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Ninette Archila Ruano de Morales
Jairo Josué Vallecios Palma
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 146-2009
CODIPs. 1414-2009

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

04 de noviembre de 2009

Estudiante
Claudia Veronica Paz Loarca
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto **SEXAGÉSIMO SEGUNDO (62º)** del Acta **VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE (27-2009)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 27 de octubre de 2009, que copiado literalmente dice:

"SEXAGÉSIMO SEGUNDO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **"EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

CLAUDIA VERONICA PAZ LOARCA

CARNÉ No.9011210

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Silvia Guevara de Beltetón y revisado por el Licenciado Elio Salomón Teos Morales. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



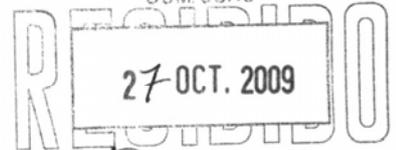
/Velveth S.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs.: 269-09
REG.: 146-09

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: *[Signature]* hora: 18:00 Registro: 146-09

INFORME FINAL

Guatemala, 27 de octubre del 2009.

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Elios Salomón Teos Morales, ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y
DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO
DE GUATEMALA”.**

ESTUDIANTE:
Claudia Veronica Paz Loarca

CARNÉ No.:
90-11210

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el día 27 de octubre del 2009, y se recibieron documentos originales completos el 27 de octubre del 2009, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciada Mayra Luna de Álvarez
COORDINADORA

Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs.-
“Mayra Gutiérrez”





CIEPs. 270-09
REG. 146-09

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Guatemala, 27 de octubre del 2009.

Licenciada Mayra Frine Luna de Álvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada Luna:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

**"EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y
DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO
DE GUATEMALA".**

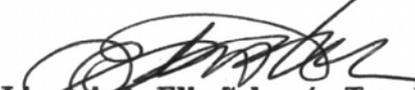
ESTUDIANTE:
Claudia Veronica Paz Loarca

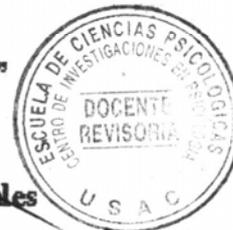
CARNÉ No.:
90-11210

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el día 16 de octubre del 2009, por lo que solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Elio Salomón Teos Morales
DOCENTE REVISOR



/Sandra G.
c.c. Archivo

Guatemala 29 de septiembre de 2009

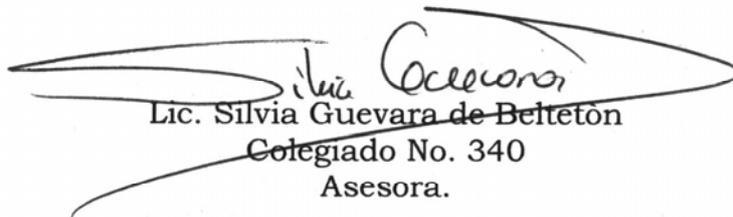
Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora del Centro de Investigaciones en Psicología
CIEPs. "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Respetable Licenciada de Alvarez:

Por este medio me permito informar que he asesorado el Informe Final de Investigación correspondiente a la Licenciatura en Psicología titulado: "EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA", elaborado por la estudiante Claudia Veronica Paz Loarca con número de carnet: 9011210.

Considero que dicho trabajo llena los requisitos solicitados por el Centro de Investigaciones CIEPs, por lo que apruebo dicho informe, y no tengo ningún inconveniente en que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,


Lic. Silvia Guevara de Belteton
Colegiado No. 340
Asesora.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs. 131-09

REG.: 073-06

APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Guatemala, 16 de septiembre del 2009.

ESTUDIANTE:
Claudia Veronica Paz Loarca

CARNÉ No.:
90-11210

Informamos a usted que el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, titulado:

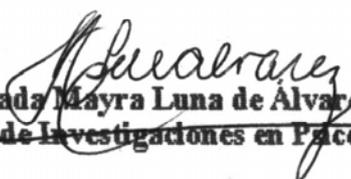
**"EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y
DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO
DE GUATEMALA".**

ASESORADO POR: Licenciada Silvia Guevara de Beltetón

Por considerar que cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs-, ha sido **APROBADO** por la Coordinación de Investigaciones el 10 de septiembre del 2009 y se solicita iniciar la fase de Informe Final de Investigación.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Elio Salomón Feos Morales
DOCENTE REVISOR

Vo.Bo. 
Licenciada Mayra Luna de Álvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. "Mayra Gutiérrez"

/Sandra G.
CC. Archivo



29 de septiembre de 2009



Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora del Centro de Investigaciones en Psicología
CIEPs. "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Respetable Licenciada de Álvarez:

Por este medio me dirijo a usted para hacer constar que la estudiante de la carrera de Licenciatura en Psicología: Srta. CLAUDIA VERONICA PAZ LOARCA, con No. De Carné: 9011210 realizó durante el mes de septiembre el trabajo de campo de la Investigación titulada: "EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA".

Por lo anterior, me permito informar que no tengo ningún inconveniente en que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Lic. Eleonora Campos Orellana
Directora Académica.

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS:

Por darme la oportunidad de culminar esta etapa de mi vida y por ser siempre la luz que guía mi camino.

A MI MADRE:

Por ser una madre excepcional y de quien aprendí tantas cosas y a quien le estoy infinitamente agradecida. Siempre la llevaré en mi corazón y en mis pensamientos.

A MI ABUELITA:

Un ser maravilloso que con su amor y paciencia contribuyó en la formación de mi persona.

A MIS HERMANOS:

Por brindarme su cariño y compartir conmigo momentos trascendentales en mi vida.

A MIS SOBRINOS:

Con mucho cariño, personas con quienes he compartido mi vida y a quienes agradezco su cariño y apoyo.

A MIS SOBRINITOS:

Personitas que han llenado de alegría mi corazón y el de toda la familia.

A TODA LA FAMILIA:

Por su cariño y apoyo espiritual.

A LA LICENCIADA ELEONORA CAMPOS ORELLANA:

Un gran ser humano y profesional, quien ha compartido conmigo, sus amplios conocimientos y experiencia no solo académica, sino también para la vida y a quien dedico este pequeño párrafo:

“Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay otros que luchan un año y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida: Esos son los imprescindibles” .
Bertolt brecht

Gracias por todo su apoyo y cariño.

A LA LICENCIADA SILVIA GUEVARA DE BELTETÓN:

Por esa vocación docente que la caracteriza, y por compartir conmigo sus amplios conocimientos y experiencia.

A EL LICENCIADO ELIO SALOMÓN TEOS MORALES:

Por su fina atención, paciencia; y ser una guía en este proceso.

A LOS ALUMNOS, PADRES Y PROFESIONALES DEL INSTITUTO NEUROLOGICO DE GUATEMALA:

Por colaborar gustosamente y ser objeto de estudio en esta investigación y ser unas personas verdaderamente especiales.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS:

Por tantos buenos momentos compartidos, cariño, apoyo y amistad.

AGRADECIMIENTOS

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala.

A: La Escuela de Ciencias Psicológicas.

A: Mis catedráticos.

A: Mis amigas(os) y compañeras(os).

A: Lic. Eleonora Campos Orellana, Directora Académica del
Instituto Neurológico de Guatemala.

A: Los alumnos, padres de familia y personal docente del Instituto
Neurológico de Guatemala.

A: Lic. Silvia Guevara de Beltetón, Asesora.

A: Lic. Elio Teos, Revisor.

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Licenciada Eleonora Campos Orellana

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 1355

Licenciada Silvia Guevara de Beltetón

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 340

Master en Integración de Personas con Discapacidad

INDICE

PROLOGO	1
CAPITULO I	
INTRODUCCIÓN	4
MARCO TEORICO	7
Discapacidad: Marco Socio-demográfico	7
Discapacidad y Empleo	9
Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala	10
Historia de la Educación Especial en Guatemala	12
Base Legal existente	16
Respetando lo Establecido	17
Principios Filosóficos en Atención a las Personas con Necesidades Educativas Especiales	18
Normalización	18
Integración	18
Equiparación de Oportunidades	19
Educabilidad	19
Flexibilidad	19
Inclusión	19
Que es la Educación Especial	19
Necesidades Educativas Especiales	21
El Currículum en la Educación Especial	23
El Currículum debe buscar	24
Retraso Mental	28
Clasificación del Retraso Mental	29
Causas del Retraso Mental	31
Educación del Deficiente Mental	31
Integración	32
Normalización	32
Individualización	33

Trabajo	33
HIPÓTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	35
DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	35
Variable Independiente	35
El Currículum	35
Indicadores	35
Área	35
Comunicación	35
Autonomía Personal	35
Socialización	35
Formación Pre-laboral	36
Conocimiento y Utilización del Medio	36
Destreza	36
Objetivo Meta	36
Objetivo Específico	36
Variable Dependiente	36
Indicadores	36
Oportunidad laboral	36
CAPITULO II	
TECNICAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO	37
CAPITULO III	
PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	39
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	63
ANEXOS	65
PRESENTACIÓN PARA PROFESIONALES	66

PRESENTACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS JÓVENES DE LOS TALLERES PRE-LABORALES	67
ENCUESTA PARA PROFESIONALES	68
ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA	69
“EI CURRÍCULUM PARA LA PREPARACION Y DIVERSIFICACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL INSTITUTO NEUROLOGICO DE GUATEMALA”	70
RESUMEN	114

PRÓLOGO

Obtener un trabajo es importante no sólo porque proporciona al individuo el dinero que necesita para satisfacer sus necesidades materiales; sino que proporciona lo que los economistas llaman “ingreso psicológico” que se obtiene de un empleo; es decir; la posición socioeconómica, la mayor estima que se logra de sí mismo por hacer algo significativo y productivo, el mayor número de contactos sociales, el verse libres de aburrimiento, etc. Estos beneficios, aunque importantes para todo el mundo, son especialmente importantes para una persona con discapacidad, la cual suele sufrir problemas de baja autoestima, además de tener muy pocas oportunidades para hacer contactos sociales y desarrollar otros intereses. El mejor recurso que tiene una persona con retraso mental para probarse a sí misma y a la demás gente que es “normal”, es el de tener un empleo.

Todas las personas somos diferentes no sólo en cuanto a nuestros rasgos físicos, o en cuanto a nuestra fortaleza con relación a la salud física, sino también en cuanto a nuestro carácter, a nuestro modo de ver las cosas, en cuanto a nuestra mayor o menor fortaleza con respecto a presentar en algún momento de nuestras vidas posibles dificultades mentales tales como ansiedad exagerada, trastornos obsesivo compulsivos, depresión, esquizofrenia, trastornos de control de impulsos, etc.

Por esta razón es indispensable que los educadores en la etapa de formación pre-laboral de los alumnos cuenten con un buen currículum cuyo objetivo principal sea el de contribuir a la preparación, diversificación e integración social de los jóvenes con retraso en el Instituto Neurológico. Un currículum que sirva como herramienta principal de apoyo a todas aquellas personas o centros involucrados en la educación y preparación de jóvenes con retraso mental y que sus objetivos y contenidos estén en función del grupo de jóvenes en relación a su edad, habilidades, capacidades, aptitudes, familia, medio donde vive y comunidad. Que promueva la transferencia de lo aprendido en los talleres al conjunto de contextos en que el joven se desenvolverá, y facilite la transición, es decir, reducir al mínimo las dificultades que surjan al pasar el joven de unos entornos y actividades a otros. Que desarrolle en los jóvenes habilidades que les permitan comunicarse gestual y oralmente con las

personas que le rodean, habilidades que le permitan atender sus necesidades a nivel de cuidado personal y doméstico; habilidades que les permitan establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas de diferente edad y sexo. Un currículum, el cual llene las necesidades formativas parecidas a las del resto de los trabajadores pero que además brinde los conocimientos y apoyos especializados relacionados con la adquisición de estrategias relacionales y de resolución de situaciones cotidianas; habilidades adaptativas necesarias, un currículum que facilitara un proyecto de vida, el concepto de si mismas y una identidad clara que posibilite la aceptación de las dificultades, el descubrimiento de sus potencialidades y el reforzamiento de su autoestima, para que con él pudiera cumplirse el compromiso trazado. La persona con discapacidad intelectual en la edad adulta necesita, conocerse, saber lo que desea, sentirse satisfecha de lo que hace, superarse, elegir, ser feliz y sentirse apoyada y reconocida.

La elaboración y presentación de este currículum causo un gran impacto en los padres de familia ya que se vieron sorprendidos al ver que se les tomaba en cuenta para evaluarlo y opinar sobre él, para ellos es muy importante la etapa en la que se encuentran sus hijos pues es la recta final en el Instituto y temen que al egresar y ser insertados al campo laboral no tengan los conocimientos necesarios para desenvolverse dentro del mismo. Asimismo manifestaron estar muy contentos con el nuevo currículum ya que es bastante sencillo y comprensible y además les será de utilidad para trabajar en casa.

Autoridades, docentes y practicantes también manifestaron su satisfacción con el nuevo currículum pues les será de gran ayuda principalmente a los que trabajan con los jóvenes aportándoles no solo contenidos sino incluso las actividades paso a paso que deberán trabajar con los alumnos para alcanzar sus objetivos.

Estas manifestaciones enfatizan la necesidad que hay de que surjan profesionales interesados en investigar, crear y desarrollar herramientas que faciliten a los docentes y padres la educación y formación de las personas con retraso mental. Aún hay mucho por hacer.

Finalmente se agradece al Instituto Neurológico de Guatemala la oportunidad y los recursos brindados para poder llevar a cabo este estudio, pero sobre todo se agradece a los alumnos fuente de inspiración de tantos profesionales, a los padres de familia por el esfuerzo que día a día hacen para que sus hijos salgan adelante y al Área Académica conformada por la Directora Lic. Eleonora Campos Orellana, el Personal Técnico, Docentes y practicantes por esa vocación, ese don de servicio hacia las personas con retraso mental.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Anteriormente se solía creer que el currículum era un asunto únicamente de los maestros y del que estaban excluidos todos los demás. Hoy en día el currículum está abierto para que todos lo vean y discutan y aunque nadie duda de la importancia esencial del papel de los maestros, otras personas están empezando a influir en sus decisiones.

Todos los seres humanos sin distinción de sus capacidades como individuos o como integrantes de la sociedad, tienen el derecho democrático y universalmente aceptado de ser educados, es decir tienen derecho a participar en los bienes de la cultura y a recibir la formación mínima indispensable, para asegurar la subsistencia, Si aceptamos que este principio, o sea el derecho que tiene todo individuo a ser educado por la sociedad y si legalmente recurrimos a las leyes que amparan a la sociedad guatemalteca a través de la Constitución de la República, necesariamente debemos de convertir y aceptar que el sistema educativo de Guatemala debe ofrecer definidas oportunidades a todos los ciudadanos, incluyendo no solo a quienes están dotados de una normal o superior capacidad, sino también a los que están en desventaja intelectual.

La presente investigación “El Currículum para la preparación y Diversificación laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” se creó ante la necesidad que tienen los jóvenes con retraso mental que asisten a los Talleres Pre-vocacionales de dicho centro, de recibir una educación especial que los habilite y prepare para el trabajo y puedan ser útiles dentro del contexto general de sus posibilidades.

Se debe entender que si la educación ordinaria esta destinada a los grupos normales para capacitarlos a desenvolverse en lo social y económico, y a llevar una vida independiente en todos los aspectos posibles, igualmente la educación de las personas con retraso mental debe encauzarse a su habilitación y adaptación a la vida diaria, a la vida del trabajo y a la vida social en general. Esta habilitación les

permitirá ser capaces de aprovechar su fuerza de trabajo sin ser explotados y sin desvalorizar su dignidad humana.

La educación de las personas con retraso mental debe estar orientada a cumplir dos objetivos, ambos relacionados con su edad cronológica y a su madurez. Por lo que con este currículum se pretende, más que proporcionarles a ellos elementos culturales, la creación de hábitos de conducta, frente a las situaciones vitales y a fomentarles ciertos sentimientos de responsabilidad social y laboral, con el fin de disminuir en su personalidad los trastornos y desajustes que la vida social irresponsablemente engendra en ellos, al no darle la adecuada valoración de los problemas que condicionan la deficiencia natural que les es inherente. Además está dirigido a desarrollar aptitudes que posee a fin de crear las capacidades máximas en él. Si las experiencias escolares no son orientadas y enfocadas a la vida social, vocacional y ocupacional del individuo con retardo mental, se espera que el haga las mismas cosas a que le conduce su propia incapacidad.

Este currículum estuvo basado en la recopilación de las guías utilizadas con anterioridad y el Currículum General Base propiedad del Instituto Neurológico de Guatemala y que con el pasar de los años y el constante cambio de educadores, fue perdiendo su esencia y objetividad. Este currículum será la herramienta principal del maestro, instructor o persona que se encuentre a cargo de la formación de los grupos de jóvenes con retraso mental que estén en la etapa de preparación y formación pre-laboral, a través de una estructura sencilla, comprensible basada en destrezas y objetivos; y que sugiere inclusive la forma en que el maestro puede enseñar cada uno de los temas.

Para comprobar la importancia y la necesidad que se tiene de la hipótesis planteada, el currículum propuesta, fue presentado y sometido a consideración por todos y cada uno de los Educadores Especiales, Terapistas y Psicólogos del Área Académica del Instituto Neurológico de Guatemala, a través de una explicación de su estructura y posteriormente, una encuesta, que contenía diez preguntas las cuales evaluaron su funcionalidad y objetividad.

Asimismo fue presentado y sometido a consideración de los padres de familia de los alumnos que asisten a los talleres pre-laborales a través de una explicación de su estructura y posteriormente una encuesta en donde se pudo conocer su punto de vista acerca del mismo. Ambas respuestas fueron analizadas por medio de un procedimiento estadístico a base de porcentajes, el cual confirmó el problema planteado.

De acuerdo a los resultados recogidos en las encuestas, se pudo llegar a la interpretación de las conclusiones y hacer las recomendaciones para poder concluir con esta investigación.

Posteriormente se agradeció a dicho centro la disponibilidad de realizar dicha investigación con sus alumnos y la colaboración de sus profesionales y padres, para llevar a cabo esta investigación la cual será de gran utilidad para que el joven o señorita con retraso mental del Instituto Neurológico de Guatemala, al alcanzar los 18 a 20 años, haya adquirido los hábitos generales necesarios y estar preparado en alguna actividad propia a su desarrollo, capacidad e interés que le permita incorporarse al mercado de trabajo y realizar con cierta eficacia o con la máxima eficiencia que posee, las responsabilidades que le sean asignadas en el campo laboral.

Finalmente, será de suma importancia compartir esta investigación con todas aquellas personas que tienen en sus manos la educación de los jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, pues les será de gran ayuda en la formación de hábitos que les servirán a los jóvenes no solo en el ámbito laboral sino para la vida misma.

MARCO TEORICO

Discapacidad: Marco Sociodemográfico

La república de Guatemala ocupa una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados.

Su población al año 2002 era de 11,2 millones de personas de las cuales el 51.1 por ciento eran mujeres y el 49.9 por ciento hombres (Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación de 2002), intercensalmente, la tasa de crecimiento poblacional fue del 2.5 por ciento anual

La distribución espacial de la población, muestra que ésta habita mayoritariamente el área rural (53.9 por ciento) en tanto que en el área urbana vive el 45.1 por ciento.

El crecimiento demográfico del país sigue siendo alto a pesar de la emigración internacional que atenúa el impacto del aumento de la población.

En consecuencia se puede indicar que el análisis de las tendencias del crecimiento y dinámica espacial de la población, plantean para Guatemala dramáticos e ineludibles desafíos a efecto de reducir la pobreza y promover un desarrollo más equilibrado y sustentable, tomando en cuenta que se ha reconocido internacionalmente que los hogares y las personas más pobres y socialmente excluidas registran también los índices más altos de fecundidad y mortalidad, razón por la cual Guatemala actualmente, figura en el contexto de los países con transición demográfica rezagada al igual que Haití, Nicaragua, Bolivia entre los principales países.

En Guatemala, a lo largo de los últimos treinta años se han realizado diversos esfuerzos para la recopilación de información estadística sobre el número de personas con discapacidad, sin que a la fecha se hayan obtenido logros significativos en esta línea.

Cabe señalar que actualmente no se dispone en Guatemala, de un sistema de registros administrativos que contengan la disponibilidad de una enumeración continua, permanente y obligatoria de la ocurrencia de diversos sucesos vinculados con la problemática de la discapacidad, como tampoco de un estudio específico en esta materia.

La necesidad de conocer, dimensionar, cuantificar y caracterizar a las personas con discapacidad y su situación socioeconómica, ha sido una necesidad en Guatemala desde hace muchos años.

Hacia falta la información veraz y oportuna que demanda la identificación de poblaciones objetivo, la formulación y ejecución de políticas específicas para el sector, así como para la identificación y cuantificación de los recursos necesarios para su implementación.

El abordaje del tema de la discapacidad se ha intensificado en la medida que la sociedad ha tomado conciencia de que ésta al ser un problema inherente al ser humano, afecta a un gran segmento de la población, que tiene impactos en todos los niveles socioeconómicos del país y que incide en el desarrollo nacional.

El aumento continuo de situaciones de discapacidad en Guatemala y en cualquier otro país, generado por factores genéticos, enfermedades crónicas, difícil accesibilidad a servicios de salud, complicaciones perinatales, etc., así el aumento de accidentes laborales y de tránsito, inciden en el aumento de las deficiencias y discapacidades.

Lo anterior pone de manifiesto la urgente necesidad de contar con información específica y detallada de la discapacidad en Guatemala, información que no ofrecen los resultados censales ni los resultados de encuestas no probabilísticas (sin cobertura nacional) de entidades públicas o privadas.

Por la importancia que reviste el abordaje de la Discapacidad, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS) en el marco de la asistencia técnica financiera no reembolsable ATN/SF-8143-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Programa de Apoyo al Alivio de la Exclusión de la Población Discapacitada" han planificado y desarrollado "La primera Encuesta Nacional de Discapacidad ENDIS", cuyo trabajo de campo se llevó a cabo en los meses de febrero marzo de 2005.

La respuesta que ofrecen los resultados de la ENDIS, son suficiente justificación para su ejecución, pues con los mismos, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales, la cooperación internacional y todos aquellos

interesados en contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas con discapacidad, podrán evaluar la situación actual, formular políticas, planes y programas específicos para la población con discapacidad, a la vez de contar con indicadores que a futuro con encuestas similares les permitan evaluar la evolución de la discapacidad así como la efectividad de planes y programas en este campo.

Los aspectos antes indicados potencian el interés por el conocimiento de la problemática de la discapacidad en Guatemala con la finalidad de promover la atención e integración de las personas en un entorno social heterogéneo y necesariamente permeable a las contribuciones de todos para el logro de la equidad social, tarea que demanda profundizar en el conocimiento de la magnitud y características de la población con discapacidad.

Los resultados de la encuesta muestran que en Guatemala 4 de cada cien personas padecen o están afectadas por alguna discapacidad, lo que en términos más precisos implica que la tasa de prevalencia de la discapacidad es de 3.74 por ciento. Lo anterior en cifras absolutas significa que en el país 401,971 personas padecen de discapacidad, de este total, 205,930 son hombres y 196,041 mujeres.

Discapacidad y Empleo:

El acceso a oportunidades de empleo la población discapacitada es relativamente baja, sólo el 30 por ciento del total de personas con discapacidad está ocupada frente al 70 por ciento que no realiza ninguna actividad económica.

Existen serias diferencias del empleo por rama de actividad entre lo urbano y lo rural; en lo rural la actividad predominante es la agricultura, en tanto que en el área urbana, las ramas predominantes son el comercio y la industria.

Los ingresos mensuales, las tres cuartas partes de hogares con discapacidad son menores a Q.2, 000.00 mensuales.

El 52 por ciento de hogares tiene ingresos mensuales menores a Q.1, 200.00 los que comparados con los ingresos que delimitan la línea de pobreza (US. \$ 2.00 diario/persona) y el número promedio de personas por hogar (5.5 personas), se

puede decir que más de la mitad de los hogares están en pobreza y muchos de éstos quizá en pobreza extrema.¹

Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala:

Muchos niños y niñas en Guatemala enfrentan diversidad de obstáculos para desarrollarse plenamente. En el caso de la niñez con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, no es la excepción, ya que el acceso a servicios básicos, es en alguna manera reducido y difícil por las circunstancias económicas, de distancia, así como factores sociales y culturales.

Se debe tener la convicción que las oportunidades educativas para todos los niños y niñas con necesidades educativas especiales, tendrán que ampliarse y fortalecerse cada vez más; la transversalidad del tema en los diferentes aspectos de la educación general tendrá que impregnarse del espíritu humanista, holístico y dinámico de la época que se vive actualmente, para cumplir con el mandato de la “Educación para Todos” (Dakar, 2000).

Las instituciones del sector oficial, que brindan atención en Educación Especial se clasifican así:

1. Aulas Integradas y Aulas Recurso que pertenecen al Ministerio de Educación ubicadas en escuelas nacionales, en su mayoría tipo Federación, que atienden población con problemas de aprendizaje y retraso mental, problemas auditivos, visuales, físicos e implementan programas adicionales (terapia del habla, orientación a padres y madres)
2. Escuelas de Educación Especial a nivel del interior del país que cuentan con docentes del Ministerio de Educación atendiendo diferentes tipos de discapacidad y trabajan en coordinación con padres de familia.
3. Instituciones de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia que atiende población con retraso mental.

¹ INE Instituto Nacional de Estadística, “Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala 2006”, Pp. 122.

4. Las instituciones del Sector Privado que funcionan con el apoyo financiero de padres/ madres de familia y con el apoyo de otras instituciones

5. También están las instituciones que se definen como semi-privadas las cuales funcionan con apoyo del Ministerio de Educación, de padres/madres de familia y otras instituciones, siendo el sector más pequeño.

La cantidad de población atendida por la instituciones es de 3,803 personas, del cual 2,233 son hombres y 1,570 son mujeres, siendo 59% hombres y un 41% mujeres.

En relación a la procedencia de la población por grupo étnico se determinó que la población ladina ha tenido mayor acceso a la Educación Especial, lo cual se relaciona con la concentración de servicios en el área urbana.

Los programas educativos más implementados son aprestamiento, Estimulación Temprana, Educación Especial, integración escolar, aula recurso y aula integrada.

El porcentaje más alto de atención lo presenta problemas de aprendizaje siendo uno de los más atendidos en ambos sectores (público y privado), en un segundo porcentaje se encuentra problemas de lenguaje, retraso mental, discapacidad física y múltiple.

Acerca del personal docente, la mayoría labora a través de una plaza presupuestada, mientras el resto por medio de contrato remunerado por el Ministerio de Educación u otra institución.

Respecto a su formación académica el 40% cuenta con un nivel técnico en Educación Especial, el resto se distribuye en otros niveles como diversificado y universitario.

En relación a los aspectos pedagógicos no existe una guía para el Desarrollo Curricular de Educación Especial, sino la mayoría de instituciones se apoyan en las guías de Educación Regular. Los padres/madres de familia ven en la educación el medio que les servirá a sus hijos(as) para tener la oportunidad de prepararse académicamente y poder insertarse en la sociedad y en el campo laboral.

Para los niños y niñas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, el asistir a la escuela ha sido fundamental en su avance y formación porque les ha permitido aprender elementos básicos para su desarrollo personal e

interactuar con sus compañeros/as y docentes. Ven en la escuela un ambiente agradable y un medio para crecer y ser útiles a la sociedad y sus familias; a este respecto el estudio aporta interesantes reflexiones.

Como aspectos relevantes se han ampliado los servicios a las cabeceras departamentales, no así a las cabeceras municipales en donde todavía existe carencia de servicios para la población que necesita atención en Educación Especial.

Aún habiéndose registrado un avance en la extensión de los servicios a los departamentos, la centralización de los mismos sigue siendo una característica de la Ciudad Capital.

Respecto a la procedencia de la población educativa, la mayor cantidad proviene del área urbana, siendo más alto el porcentaje de presencia de hombres que mujeres. Acerca de la procedencia por grupo étnico el 96% son ladinos mientras el 4% restante se divide entre los grupos étnicos Maya, Garífuna y Xinca, dato que tiene relación con la ubicación geográfica de los servicios.

De acuerdo al estudio el 89% de construcciones tiene barreras arquitectónicas, ya que en su mayoría fueron construidos para la atención de población regular.

Existen diferencias numéricas en la atención a la población que requiere de educación especial; en relación a coberturas, el sector privado presenta un 51% de atención; el sector público un 46% y sector el sami-privado un 3%.

Algunas instituciones o programas del sector público, participan en el Programa de Juntas Escolares del Ministerio de Educación, especialmente del interior del país.

Historia de la Educación Especial en Guatemala:

En Guatemala, se tiene conocimiento de que a través de la historia, se ha estudiado la situación de la educación especial, desde la década de los años 60, de acuerdo a la siguiente tabla:

Año 1961 Dr. Daniel Mac Alles IIME
Año 1967 Dr. Daniel Mac Alles - Estudio en Centroamérica sobre Educación Especial
Año 1969 Dr. Hernán Cortés - UNESCO
Año 1970 Dra. BP. de Braslavsky UNESCO

Año 1982 UNICEF. Educación Especial en C.A.
Año 1983 Licda. Miriam Ponce - La Educación Especial y su campo de acción en Guatemala - USAC
Año 1989 UNICEF - Diagnóstico de Servicios de Educación Especial en Guatemala
Año 1991 UNESCO-UCATAIN Perfil de servicios de Educación Especial
Año 1992 Diagnóstico Situacional de Servicios Existentes para Personas con Discapacidad en Guatemala. TESIS de Búrbano G, Berducido Maritza
Año 1994 UNICEF. Samayoa, Thomas y Valdez
Año 1998 Base de Datos de la Red Nacional de Apoyo a Población con Discapacidad ASCATED
Año 2004 Diagnóstico de la Situación de la Educación Especial en Guatemala, DICADE, ASCATED

Fuente: Diagnóstico de Servicios para personas con discapacidad en Guatemala, 1992 de Búrbano, G., Berducido M.

Esta documentación histórica permite conocer los inicios, avances y retos que plantea la atención de las personas con necesidades educativas especiales.

En 1945 se implementa institucionalmente en la iniciativa privada, la Escuela para Niños Ciegos Santa Lucía, por medio del Comité Pro ciegos y Sordos de Guatemala, asimismo se crea la Escuela para Niños Sordos Fray Pedro Ponce De León, en 1965 se inaugura el Centro de Rehabilitación para Ciegos Adultos.

En lo referente a la atención de la discapacidad intelectual es en 1962, que se crea el Instituto Neurológico de Guatemala, por un grupo de padres de familia preocupados por la educación de sus hijos, y es la Institución que inicia la formación del recurso humano en esta área.

Hasta que en 1977 la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas, por medio del Lic. Mario Ricardo Pellicer Badillo funda las carreras técnicas en educación especial, terapia del lenguaje y orientación escolar.

En 1969, el Organismo Ejecutivo emitió el Decreto Ley 317 de la Ley Orgánica de Educación, que en su Artículo 33, dictaminó la creación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, en el Ministerio de Educación con el objetivo de coordinar programas que fomenten una mejor adaptación del estudiante al ambiente familiar y social, dentro de estas acciones se contemplaba la creación y funcionamiento del Departamento de Educación Especial, que hasta 1985 se

establece como Departamento, iniciando con el Programa de Aulas Integradas (PAIME) en escuelas regulares del nivel primario de la ciudad capital con un enfoque de integración; En 1995 se aprueba la Base Legal del funcionamiento del Departamento de Educación Especial y se sustenta con el Acuerdo Gubernativo No. 156-95 dando legalidad para coordinar las acciones dirigidas a la atención de la población con necesidades educativas especiales.

En 1974, se crea la primera Institución de Gobierno para la atención de población con retraso mental, de escasos recursos, el Centro de Rehabilitación de Niños Subnormales Alida España de Arana, perteneciente a la Secretaría de Bienestar Social, que cambia posteriormente de nombre a la Dirección de Asistencia Educativa Especial, cuya política era: brindar atención en Educación Especial y/o tratamiento de la deficiencia mental en sectores de población de bajos recursos económicos; a finales de los años 1980, surgen diferentes iniciativas de padres de familia, en el interior del país, y se crean los Centros Nuevo Día en Zacapa y Mazatenango, con apoyo de profesionales del Centro Alida España de Arana.

Asimismo surgen iniciativas privadas, en la ciudad capital, como apoyo a la atención de la población con discapacidad, y coincide con la formación en las Universidades de las carreras técnicas.

En 1987, se crea la Escuela de Educación Especial EDECRI en Cobán y se le declara como el primer Proyecto Regional Experimental del Ministerio de Educación en el área de Educación Especial.

En 1991, se emite la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91, en la que se promueve la Educación Especial, capítulo III, artículos 47 al 51; en 1992 se publican las Políticas Multisectoriales de Desarrollo para la Atención de la población con Discapacidad, con un enfoque Multisectorial y Multidisciplinario, con el propósito de orientar la generación de proyectos y acciones en beneficio de esta población. (SEGEPLAN, UNICEF; OPS-ASCATED 1992).

En el período comprendido de 1991 a 1999, surgen los movimientos de padres de familia, en el interior del país, en aquellos departamentos en donde no existían respuestas a las necesidades de sus hijos con discapacidad, se inicia la creación de

la federación Guatemalteca de Padres de Personas con Discapacidad, y la creación de servicios es apoyada por Organizaciones No Gubernamentales, por medio de la capacitación de recurso humano. Es así como en 1995 se inicia en la Región Sur Occidente el Diplomado en Educación Especial y Rehabilitación, promovido por ASCATED, el cual se generalizó a diferentes departamentos, y de los cuales muchos de sus egresados trabajan actualmente en las Escuelas de Educación Especial del interior del país. Asimismo se inicia la creación de los primeros puestos de docentes de educación especial, presupuestados por el Ministerio de Educación y se oficializan 10 escuelas de educación especial.

En 1997 se crea la Comisión Multisectorial de Integración Educativa, por parte del Ministerio de Educación, que agrupa a diversas instituciones, que realizan acciones en el tema, y tiene como objetivo velar por las acciones de integración escolar, se da también como seguimiento al evento Crecer Juntos en Vida comunitaria, celebrada en Antigua Guatemala, con participación de directores de Educación Especial, profesionales, padres de familia de 36 países de América, organizado por la Asociación Canadiense para la Vida Comunitaria e Inclusión Interamericana y CONCAPAD (Confederación Centroamericana de Padres de Personas con Discapacidad), así como Asociaciones Nacionales.

En el período de 1998 y 1999 se publica el Diseño de la Reforma Educativa en la que se contempla, en el área de equidad, la atención a la población con necesidades educativas especiales, proponiendo modalidades descentralizadas de cobertura, desarrollo de materiales y metodologías así como la formación en áreas especializadas. Aún cuando se menciona y se incluye a este sector de población, en la Reforma Educativa, se han realizado acciones de incidencia por parte de la Sociedad Civil del sector de personas con discapacidad, con el objetivo de participar como sector en la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa, lo cual aún no se logra.

En este período se disuelve la Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial que funcionó durante varios años y el Departamento de Educación Especial se integra al SIMAC (Sistema Nacional de Mejoramiento y Adecuación Curricular),

con las funciones de normar, coordinar y asesorar las acciones de Educación Especial en el Ministerio de Educación, actualmente se reconoce como Unidad de Educación Especial y se encuentra en el Departamento de Programas y Proyectos de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE) cuenta con Coordinadoras Departamentales de Educación Especial, Comisión Consultiva para la Reforma Educativa iniciando la desconcentración de servicios en el año 2002, monitoreando las acciones de los diferentes programas y servicios de Educación Especial a nivel nacional, así como un equipo técnico de profesionales que dirige las acciones.

En el año 2001, se elabora la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales y se aprueba con el Acuerdo Ministerial No. 830-2003 en el cual se ampara legalmente, la que se ha difundido e implementado entre otros con docentes en servicio, supervisores, autoridades educativas, CTA's, padres de familia en el ámbito nacional.

Actualmente se desarrolla el proceso de elaboración de la Política y Normativa para población con retraso mental, como apoyo a la población educativa dentro del sistema regular de educación.

Base Legal existente:

En Guatemala, las acciones en el campo educativo para la atención de las personas con discapacidad, se fundamenta en respaldo legal nacional e internacional. El cual debe conocerse y aplicarse para beneficio de esta población.

Asegurar el cumplimiento de lo establecido en:

- La Constitución Política de la República de Guatemala (Artículos 1, 2, 53, 71, 72, 73, 74, 94, 102 literal m).
- La Ley de Educación Nacional (Decreto 12-91, título IV, capítulo III, artículos 47 al 51)
- La ley de Atención para las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo 135-96.
- Ley de Desarrollo Social, (Decreto 42-2001)
- El Acuerdo Gubernativo 156-95 de creación del Departamento de Educación Especial

- El Acuerdo Ministerial No. 830 de fecha 7 de octubre de 2003, que avala la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales.

Respetando lo Establecido:

- En la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, y la Declaración de los Derechos de los Impedidos proclamada por la Asamblea de las Naciones Unidas adoptada por la XXX Asamblea de las Naciones Unidas del 9 de diciembre de 1975.
- En la carta de los Ochenta, proclamada por Rehabilitación Internacional, en abril de 1982 y en el Programa de acción mundial para los impedidos, aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 37-52 del 3 de diciembre.
- El programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad Asamblea de Naciones Unidas (1982).
- En la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental de las Naciones Unidas en 1981, donde se establece que la persona con Retraso Mental debe gozar hasta el máximo grado de los mismos derechos que los demás seres humanos.
- En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para todos, realizada en Jountien, Tailandia del 5 al 9 de marzo 1990.
- La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala el 10 de mayo de 1990.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Organización de los Estados Americanos, 7 de junio 1999).
- Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 20 de diciembre 1993).
- Declaración de Managua (3 de diciembre de 1993).
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, Declaración de Salamanca, sobre Acceso y Calidad (UNESCO junio de 1994).
- Declaración de Santiago en la Segundo Cumbre de las Américas (abril de 1998).
- Foro Mundial sobre la Educación de Dakar (Senegal abril 2000)

- Reunión de Ministros de Educación de Iberoamérica (julio de 2000)
- Cumplir Nuestros Compromisos Comunes (UNESCO 2000)
- VII CONGRESO MUNDIAL DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA (San Luis, octubre de 2002).

El marco legal y los documentos internacionales que se han generado plantean una concepción educativa que permite un cambio de paradigmas desde la perspectiva de los derechos humanos, con enfoques más integrados e inclusivos para la población con mayores desventajas y más vulnerables. ²

Principios Filosóficos en Atención a las Personas con Necesidades Educativas Especiales:

La Educación Especial se fundamenta en un conjunto de principios filosóficos, y en estos principios se basa la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales; Política que rige la Educación Especial en Guatemala. Entre los principios contenidos se mencionan:

Normalización:

Consiste en poner al alcance de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, modos y condiciones de vida diaria lo más parecido posible a la que viven todos los niños, niñas y jóvenes de la misma edad, en una cultura determinada;

Integración:

Sistema educacional en el cual las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, cursan clases regulares en las escuelas de su vecindario, junto a compañeros y compañeras sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad, donde reciben los apoyos que necesiten y se les enseña de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades;

² ASCATED Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad, "Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala 2005". Pp.199.

Equiparación de Oportunidades:

Proceso de ajuste del entorno, los servicios, las actividades, la información, la documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesible los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales;

Educabilidad:

Idea de que todo ser humano, por más limitado que se encuentre, puede beneficiarse de los procesos educativos. Por lo tanto, el no tomar en cuenta este principio constituye un atentado contra el concepto de educación y la misión misma del educador;

Flexibilidad:

Posibilidad de acomodar la oferta educativa a las capacidades que cada estudiante tiene para aprender;

Inclusión: Educar a las y los niños con discapacidad, en las escuelas regulares de su comunidad, las escuelas harán las adecuaciones pertinentes y brindarán los apoyos necesarios para que disfruten de una educación de calidad. ³

Que es la Educación Especial:

Existen distintas concepciones acerca de la educación especial que proporcionan elementos para profundizar sobre las propiedades en que se compone dicho concepto.

En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales, se concibe la Educación Especial como “un servicio educativo, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias,

³ Castro Reyna de Búrbano, Hilda Gabriela y Berducido, Maritza Lissete; “Diagnóstico Situacional de Servicios Existentes para Personas Discapacitadas en Guatemala”, URL, Facultad de Humanidades. Año 1993. Pp. 125.

conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico.”⁴

Se concibe la educación especial como un servicio el cual debe contar con una metodología propia que permita que el niño/ a con necesidades educativas especiales pueda integrarse a la educación regular en una forma dinámica y flexible. Otra de las definiciones plantea que la educación especial es una rama de la educación general, que a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a las personas que por sus características físicas, mentales y sensoriales, no se adaptan ni progresan a través de los programas regulares diseñados para los diferentes niveles del sistema educativo. Se adapta también para los superdotados.

La definición anteriormente descrita se complementa con la que dice que la Educación Especial, es la que se realiza mediante técnicas, métodos, equipo y materiales especializados o adaptados, para quienes no pueden desarrollar en forma usual los programas de la escuela regular. Ambas definiciones se complementan, al esbozar que la educación especial es una rama de la educación regular y que además va dirigida a personas con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad el cual como característica esencial debe contar con una metodología propia con técnicas, e instrumentos que permitan que el niño/a pueda adquirir los conocimientos que no logra mediante la metodología de la educación regular.

Como otras de las características de la educación especial se menciona que:

- Es progresiva: se inicia al nivel en que se encuentre la persona.
- Es evaluativa y diagnóstica: describe elementos que impiden o bloquean el aprendizaje.
- Es individualizada: toma como punto de partida el diagnóstico y el nivel de funcionamiento de la persona.

⁴ Fundación Joseph P. Kennedy, Jr. Ministerio de Educación, “Enseñando a Niños y Niñas de Escuelas Primarias. (Edades de 4 a 12 años) Con Retraso Mental Leve y Moderado.” Guatemala, 2004. Pp. 81.

- Es dinámica y continua como proceso.

Fines de la Educación Especial:

Entre los fines de la educación especial se encuentran:

A. Lograr el máximo desarrollo de las capacidades de las personas con necesidades educativas especiales.

B. Preparar a la persona con necesidades educativas especiales para su participación en la vida social y habilitarle para su posterior incorporación a la vida laboral, para beneficio particular y social.

C. Posibilitar el máximo desarrollo individual de las aptitudes intelectuales, escolares y sociales, de las personas con necesidades educativas especiales.

Necesidades Educativas Especiales:

Para comprender la educación especial en toda su dimensión es importante conocer uno de los conceptos que explican su razón de ser, como es la de Necesidades Educativas Especiales.

En la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales se concibe las necesidades educativas especiales como aquellas necesidades experimentadas por aquellas personas que, por circunstancias particulares, están en desventaja y tienen mayores dificultades para beneficiarse del currículum que corresponde a su edad, por lo que requieren de ayuda o recurso que faciliten su aprendizaje, tanto para la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, como a los superdotados. Con fines explicativos se utilizan en este documento las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (física, sensorial, intelectual y múltiple), y las no asociadas a discapacidad (problemas de aprendizaje, del lenguaje, de conducta) el diagnóstico no incluye población superdotada por el marco del Proyecto, en el que se ejecuta.

Según la UNESCO, todas las personas, diferentes entre sí, tienen necesidades educativas que pueden ser comunes, individuales y especiales. Las necesidades

comunes, deben estar expresadas en el currículum escolar y desarrolladas en el área cognoscitiva, socioafectiva, del lenguaje y motora.

Además de las necesidades comunes, los seres humanos tienen necesidades individuales, que permiten que cada educando se enfrente de manera diferente a los aprendizajes establecidos en dicho currículum, de acuerdo a su ritmo y estilo de aprendizaje; de ahí que los y las docentes deban plantear estrategias metodológicas y recursos para el aprendizaje, para darles respuesta.

Esas necesidades educativas individuales en muchos educandos se manifiestan y se presentan con mayores dificultades que para el resto del grupo, es allí donde el maestro o maestra necesita el apoyo pedagógico, los conocimientos especializados, y una actitud de enfrentar el reto.⁵

La modernización de los métodos de investigación histórica se proponen el estudio de los hechos en su forma dinámica, valga decir, en su desarrollo; y tratan de establecer las relaciones de las causas con los efectos e inferir las leyes que rigen ese desarrollo.

Un descubrimiento importante de nuestro tiempo es el reconocimiento de que todos los hechos científicos están vinculados entre sí y que los hechos históricos tienen por lo tanto vínculos con los hechos económicos, políticos y culturales. La Historia de la Educación forma parte de la Historia de la Cultura; por lo tanto, el hecho pedagógico debe ser estudiado en su relación con los otros hechos de naturaleza cultural. La evolución de los ideales y sistemas pedagógicos tiene, como telón de fondo, la evolución social en su expresión material y espiritual.

La sociedad ha progresado a través de la historia por virtud de los cambios de orden material que se han dado en su seno, en lo referente a la producción de bienes materiales. El reflejo de esta evolución, determina cambios en la conciencia social, es decir, en su ideología política, jurídica y pedagógica. Esta es la razón por la cual

⁵ MINEDUC Ministerio de Educación, "Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales", Guatemala, 2001. Pp. 35.

la educación debe progresar constantemente, dado que tiene que corresponder a los cambios que se producen en la elaboración de los satisfactores humanos y en las nuevas formas de producirlos.

El Currículum en la Educación Especial:

Se debe hacer una distinción entre currículum y programa educativo.

Cuando se habla de currículum nos referimos a:

- El conjunto de habilidades que queremos que un alumno aprenda a lo largo del proceso educativo.
- La metodología que vamos a utilizar para lograrlo.
- La secuencia que vamos a seguir a la hora de enseñar cada uno de los objetivos.
- El método que nos va a permitir evaluar los avances del alumno.

En cambio, cuando concretamos el currículum, esto es, cuando seleccionamos aquellos objetivos del currículum con los que vamos a trabajar cada niño en particular, estamos elaborando el programa educativo del alumno.

Programar, por tanto supone adaptar el currículum general a las características de cada uno de los alumnos.⁶

Se entiende por **currículum**, a la programación de un conjunto de capacidades y saberes teóricos, prácticos y vitales que toda persona debe ir consiguiendo a medida que convive, interviene y crítica solidariamente en el entorno (escuela), en condiciones de igualdad, libertad para crear y poner en práctica sus ideas; a lo largo del tiempo de su educación obligatoria.

Con la aplicación de un currículum, el alumno ha de construir sus propios conceptos, sus modos y procedimientos de acción, su valoración y mejora de procesos y obras. El alumno ha de ser un creador e inventor en lugar de reproducir información; ha de

⁶ Ministerio de Educación de Nicaragua, "Guía Curricular de Habilidades Prácticas". Año 1991, Tomo 1, 127pp.

dominar los procesos, actividades y técnicas creativas; para ello el docente cumple la función de facilitador del aprendizaje.

Para precisar las características y finalidad al elaborar y aplicar un currículum en el sistema educativo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

♦ *Potenciador del desarrollo de capacidades y funcionalidad de los aprendizajes.* El currículum tiene que fomentar, más allá de la transmisión de conocimientos, la capacitación de todo el alumnado en aquellas competencias, aprendizajes, habilidades y herramientas que le habiliten para entender el mundo, entenderse a sí mismo, comprender a los demás y actuar en los distintos ámbitos con criterio propio, autonomía y “espíritu colaborativo”.

♦ *Común, abierto y flexible.* El currículum es una referencia que debe facilitar la educación básica y común para toda la población; de esta manera deberá ser contextualizado y concretado de diferentes formas, aunque siempre en función de los objetivos pedagógicos planteados en el alumnado.

♦ *Integral.* El currículum deberá contemplar el desarrollo de la persona tanto en lo cognitivo (que no es sólo conceptual) como en lo emocional y en lo social.

♦ *Coherente.* Los distintos elementos que conforman el currículum (Contenidos, criterios de evaluación, etc.) han de ser coherentes con las finalidades educativas fundamentales, y no contemplar éstas sólo en las declaraciones generales.

El Currículum debe buscar:

♦ La forma de cubrir los ámbitos de vida. Ha de buscar la preparación en todos los ámbitos de vida de las personas, de forma equilibrada: identidad y desarrollo personal, vida cotidiana, relación personal, identidad y participación social, laboral-académica.

♦ Globalidad y transversalidad. Los núcleos fundamentales de aprendizaje han de ser transversales a las diferentes áreas y formar parte del desarrollo explícito de las diferentes etapas (niveles educativos) y áreas.

- ◆ Universalidad, igualdad y diversidad – *interculturalidad*. Toda persona ha de sentirse incluida culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las otras personas y grupos.
- ◆ *Potenciación y enriquecimiento de la persona*. Deberá favorecer aquellos elementos que desarrollen más los aprendizajes funcionales y vitales, que permitan perseguir la igualdad educativa trabajando con la diversidad. En todo caso, ha de favorecer que se enriquezca más el aprendizaje cuanto más necesario sea éste, y no al contrario.
- ◆ *Actualización científica*. Debe reflejar los avances de la ciencia: enfoque transdisciplinar, investigación colaborativa, complejidad, etc.
- ◆ *Orientación crítica*. Ha de contrastar diferentes visiones y ofrecer una imagen del mundo con sus conflictos y su constante cambio, explicitando la acción humana personal y colectiva como agentes de cambio. Ha de favorecer el aprendizaje práctico de la acción social y evitar la asunción acrítica de los valores del modelo social imperante.
- ◆ *Autonomía, aprendizaje a lo largo de toda la vida, aprendizaje colaborativo*. Debe facilitarse el aprendizaje autónomo a lo largo de toda la vida como un proceso personal en interacción con las otras personas, para lo que han de facilitarse las herramientas intelectuales y materiales necesarios.
- ◆ *Ser compartido con otras organizaciones y agentes sociales*. La intervención de movimientos sociales en la selección y/o adaptación de los contenidos, tanto en su visión de los conflictos sociales y naturales como en la forma de organizarse y actuar ante ellos, es necesaria para la transformación social, la participación y la solidaridad.
- ◆ *Metodologías participativas*. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del “currículum en la práctica”.

La propuesta de aplicar un currículum en los centros es una necesidad en los tiempos de un mundo globalizado, donde constantemente cambia el entorno en que

se desenvuelve el alumno. En tal sentido, lo que se quiere es desarrollar en los niños y jóvenes el deseo, la motivación de crear situaciones significativas generando así aprendizajes directos a su experiencia y conectados al medio en que viven.

En cuanto a la aplicación del currículum en el sistema especial se debe responder a una programación de tipo transversal que tiene como meta trabajar las habilidades creativas en forma horizontal a través de los objetivos que apuntan a desarrollar la capacidad de innovación, estimulando habilidades y aptitudes que predisponen la aparición de la creatividad en los niños y jóvenes, tales como: la observación, la curiosidad, la fantasía y la intuición, entre otras, con una perspectiva interdisciplinar en lo referente a las áreas que conforman el currículum, la cual permite tener una visión más amplia y que no sólo sea específica de un área.

Ante este nuevo enfoque, los maestros son cada vez más proclives a reconocer la necesidad de adoptar estrategias más creativas y considerar aquellos contextos que proporcionan un marco más propicio para la enseñanza y el aprendizaje; animando al niño y joven para que sea innovador, así como desarrollar estrategias para favorecer y ampliar las energías creativas naturales de ellos. Es necesario estar conscientes de nuestro comportamiento y definir claramente cuáles son las técnicas que pueden frenar o incentivar la creatividad: las presiones conformistas, las actitudes autoritarias, las actitudes burlonas, la rigidez de un profesor, la sobrevaloración de las recompensas, una excesiva exigencia de la verdad y la intolerancia hacia una actitud de juego.

El currículum presenta una parte evaluativa que se lleva a cabo observando el proceso de enseñanza y aprendizaje, cómo el niño construye a través de las diferentes situaciones planteadas o surgidas espontáneamente y en las confrontaciones, cómo se desenvuelve o manifiesta individualmente. ¿Se muestra implicado? ¿Cómo lo demuestra? ¿Qué aportes hace al grupo? ¿Sus consideraciones, aportes o ideas son tenidos en cuenta?

Desde lo afectivo se observarán los sentimientos, las sensaciones, las emociones y las distintas actitudes que provoquen las acciones y experiencias que se llevan a cabo.

Desde lo conductual, se observará cómo se desenvuelve y cómo se expresa, para obtener información respecto a la calidad de la propuesta de enseñanza puesta en marcha, pudiendo recapacitar, cambiarla o mejorarla.

En este momento se debe promover vivencias que le permita al niño la discusión y producción, guiando la acción en el intercambio, en el proceso de construcción del conocimiento, abriendo nuevas interrogantes, impulsando la búsqueda de información, teniendo en cuenta que los aprendizajes significativos necesitan tiempo de consolidación para que puedan ser relacionados con otros.

Para concluir, cabe señalar algo que es muy importante: el carácter experimental y flexible de esta alternativa. No hay un programa para enseñar o fomentar la creatividad. La experimentación no debe entenderse aquí como la improvisación o la falta de seriedad, sino, más bien, como la posibilidad de ir construyendo y modificando determinados espacios de acuerdo con las problemáticas detectadas, hasta llegar a proyectos específicos; que deben surgir en buena medida de equipos de maestros e investigadores, que seguramente cambiarán como lo hacen las generaciones y sus propias perspectivas académicas.

Es por ello que un currículum educativo que conceda un peso específico a la creatividad como método de enseñanza aprendizaje debe ir modificándose de acuerdo con la experiencia, con los intereses y expectativas de la comunidad educativa que lo trabaja. En ese sentido, se propone que la experimentación llegue a constituirse en un verdadero aprendizaje por investigación, y en una construcción conjunta. Estos dos son, tal vez, los principios básicos del currículum, sustentado en un modelo interdisciplinario de la enseñanza, que no traicionan su sentido original: incorporar innovaciones, adoptar una actitud de búsqueda constante y permitir un espacio permanente de encuentro.⁷

⁷ Gómez Gallardo, Luz Marina y Macedo Buleje, Julio Cesar “El Currículum Creativo como alternativa de cambio en el Sistema Educativo”, Investigación Educativa, Perú 2008, 37pp.

RETRASO MENTAL:

Resulta difícil precisar una definición de retardo mental, debido, por una parte, a la complejidad del síndrome, y por la otra, a la dificultad de encontrar unas características comunes dentro de la individualidad de cada uno.

Retraso mental es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años. (Luckasson y cols., 2002, p. 8)

La aplicación de la definición propuesta parte de cinco *premisas* esenciales para su aplicación:

1. Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
2. Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y de comportamiento.
3. En un individuo las limitaciones a menudo coexisten con capacidades.
4. Un propósito importante de describir limitaciones es el desarrollar un perfil de los apoyos necesarios.
5. Si se ofrecen los apoyos personalizados apropiados durante un periodo prolongado, el funcionamiento en la vida de la persona con retraso mental generalmente mejorará.⁸

Actualmente se puede establecer la frecuencia del retardo mental de una manera bastante precisa, a través de criterios psicométricos. Aún así, las conclusiones varían en función de los distintos lugares y de los métodos utilizados en las investigaciones. Algunas personas con retardo mental leve e incluso moderado, no se detectan antes de la escolarización, y únicamente pueden diagnosticarse cuando las exigencias escolares lo ponen en evidencia. A menudo la ausencia del lenguaje

⁸ Verdugo Alonso, Miguel Angel, "Cambios Conceptuales de la Discapacidad", Universidad de Salamanca, II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío. Medellín, Colombia, 2004. Pp. 14.

o las graves dificultades del mismo, son el signo más evidente de una evolución anormal.

Cuando se habla de personas con retardo mental, no sólo hay que referirse al nivel intelectual que tiene un niño, sino a un conjunto de factores interconectados y que no se pueden valorar independientemente. Si se tiene en cuenta el déficit mental se reduce al niño a los aspectos puramente cuantitativos, olvidando el resto de su personalidad y de su relación social.

Esta multiplicidad de factores que intervienen cuando se trata de personas con retardo mental incluye también los psicométricos, emocionales, sociales, educacionales y biológicos.

Clasificación del Retardo Mental:

Para efectos de la clasificación de retardo mental, es necesario tener en cuenta que tanto el nivel intelectual, como el de la conducta adaptativa deben ser considerados. Solamente los individuos que demuestren deficiencias en ambos aspectos (inteligencia y conducta adaptativa puede clasificarse como tales. Así tenemos que los cinco niveles de la Asociación Americana de la Deficiencia Mental son:

Leve CI 50- 55 y aproximadamente 70

Moderado CI 35-40

Severo o grave CI 20-35

Profundo CI -35

Retraso Mental de Gravedad no especificada: cuando existe clara presunción de retraso mental, pero la inteligencia del sujeto no puede evaluarse mediante los test usuales.⁹

El Retardo Mental Leve equivale al término pedagógico "educable." El nivel moderado incluye al individuo que parece ubicarse dentro de la categoría de

⁹ Vallejo Ruiloba, J., "Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría", 6ª. Edición, Editorial Masson. Barcelona, España 2006. Pp. 912.

"entrenable;" El grupo severo incluye a individuos conocidos algunas veces como "retardados dependientes." En los niveles de deficiencia profunda se incluyen aquellos que se ubican en el nivel de "soporte vital."

Estos términos son supuestos, no absolutos ni estáticos. Un niño clasificado como retardado mental leve tal vez sea mejor atendido en una clase de niños "entrenables", en vez de una clase de "educables." Algunos niños con retardo severo probablemente funcionan sucesivamente en un grupo "entrenable".

Los sujetos profundos conforman los que a su nivel intelectual no sobrepasan los dos años y su C.I. es inferior a veinte, su lenguaje no se desarrolla o sólo muy rudimentariamente en forma de dígitos o sonidos, son incapaces de defenderse de los peligros más ordinarios, las anomalías corporales son importantes y con preferentes lesiones neurológicas y sensoriales, incontinencia fecal y urinaria es rara, frecuente movimientos de la cabeza y el tronco, su comportamiento tiende a la abulia y a la inercia, aunque algunos de ellos pueden ser turbulentos, agitados y violentos.

Los sujetos de nivel moderado y severo son aquellos cuya edad mental, oscila entre los dos y siete años y su C.I. está comprendido entre los veinte y cincuenta y uno, no pueden responder a sus necesidades sociales por sí solos y necesitan una tutela continua, no pueden aprender a leer y a escribir y como tampoco a ganarse la vida independientemente, aunque son capaces de una cierta actividad laboral, de protegerse de peligros manifiestos: El fuego, el tránsito; tienen una gran pobreza de pensamiento y son incapaces de elaborar abstracciones. La memoria es débil y engañosa. Su vocabulario es muy restringido, la sintaxis sencilla y defectuosa y a veces presentan disfonías. También aquí pueden presentarse individuos afectuosos, colaboradores, obedientes, apáticos e indiferentes; o por el contrario ser hiper-exitables, lo que les conduce a presentar reacciones antisociales. Es posible hallar síntomas neurológicos importantes (epilepsia, parálisis), así como alteraciones de la psicomotricidad.

Causas del Retraso Mental

Los doctores han encontrado muchas causas del retraso mental. Las más comunes son:

- *Condiciones genéticas.* A veces el retraso mental es causado por genes anormales heredados de los padres, errores cuando los genes se combinan, u otras razones.

Algunos ejemplos de condiciones genéticas incluyen síndrome de Down y phenylketonuria (PKU).

- *Problemas durante el embarazo.* Retraso mental puede resultar cuando el bebé no se desarrolla apropiadamente dentro de su madre. Por ejemplo, puede haber un problema con la manera en la cual se dividen sus células durante su crecimiento. Una mujer que bebe alcohol o que contrae una infección como rubéola durante su embarazo puede también tener un bebé con retraso mental.

- *Problemas al nacer.* Si el bebé tiene problemas durante el parto, como, por ejemplo, si no está recibiendo suficiente oxígeno, podría tener retraso mental.

- *Problemas de la salud.* Algunas enfermedades tales como tos convulsiva, varicela, o meningitis pueden causar retraso mental. El retraso mental puede también ser causado por malnutrición extrema (por no comer bien), no recibir suficiente cuidado médico, o por ser expuesto a venenos como plomo o mercurio.

El retraso mental no es una enfermedad. No se lo puede contraer de otras personas. El retraso mental no es un tipo de enfermedad mental, como la depresión. No hay cura para el retraso mental. Sin embargo, la mayoría de los niños con retraso mental pueden aprender a hacer muchas cosas. Sólo les toma más tiempo y esfuerzo que a los otros niños.¹⁰

Educación del Deficiente Mental

Escolaridad, no solo es el tiempo que un alumno está en un colegio, sino que implica educación formación de la persona, desde una perspectiva integral, y no sólo desde

¹⁰ NIHCY Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades. www.nichcy.org/Documents/Spanish%20pubs/fs8sp.pdf

presupuestos académicos. Es necesario tener en cuenta dos dimensiones, una social y otra individual y actuar desde ambas, con el objetivo de prepararles par la vida. Es necesario enseñar habilidades académicas, personales y sociales, de una manera activa y participativa. Para ello tendremos en cuenta sus capacidades y necesidades más que sus limitaciones y hemos de pensar que con independencia de nivel de apoyo que necesite una persona siempre puede haber un progreso.

Los objetivos educativos expresarán capacidades y habilidades que ha de desarrollar cada alumno y alumna a lo largo de su proceso de escolarización, para que pueda desenvolverse de la manera más autónoma posible en la edad adulta. Se les educa desde niños, como tal, para llegar a convertirse en adultos independientes, esto es un referente básico para la practica educativa a lo largo de todas las etapas educativas (infantil, primaria, secundaria, programas de transición a la vida adulta...). Es conveniente dar prioridad al aprendizaje de contenidos de tipo procedimental.

La escolaridad, en todo momento, ha de estar guiada desde los principios de:

Integración:

El alumno ha de participar y educarse en el entorno menos restrictivo posible, teniendo siempre presente que la escuela ha de adaptarse a los alumnos, y crear los recursos (materiales, organizativos, curriculares, humanos...) adecuados para que cada alumno pueda participar. Esto en ningún caso implicara olvidarnos de la edad del alumno, no sobrepasando una diferencia de dos años con el grupo de referencia. En aquellos casos que en razón de la gravedad y necesidad de apoyos permanentes los alumnos se escolaricen en otros modalidades, y entre ellas en un centro de educación especial, las enseñanzas que se ofrezcan han de ser también lo más integradoras posibles y adaptadas a su realidad social y cultural.

Normalización:

Es decir todos los alumnos llevarán un estilo de vida lo más normalizado posible, en el ámbito familiar, escolar... y hemos de educarles y enseñarles par que pueda suceder así, respetando siempre su derecho a ser “diferentes”.

Además hemos de trabajar con ellos en contextos ordinario, como salidas al supermercado, hacer mercados, coger autobuses públicos, ya que siempre aprenden e interiorizan mejor desde la propia actividad procurando poner en práctica lo aprendido en el colegio. Cada contexto es sin duda un contexto de desarrollo y de aprendizaje. El colegio no son los muros, es el conjunto de contextos de aprendizaje y de recursos humanos, términos, metodologías, materiales, etc.

Individualización:

Hemos de ser respetuosos con los ritmos de aprendizaje individuales, hemos de respetar su propia identidad e individualidad, tiene derecho a “la diferencia” (cada persona es diferente de los demás) y hemos de contemplarlo en la respuesta que se le ofrece (curso escolar, actividades preferentes, tipo de apoyos...). Es necesario asumir que no hay un alumno igual a otro. Hemos de partir siempre de la situación de la persona que va a aprender y definir bien lo que necesita aprender, para su vida y en su entorno. Además necesita “aprender haciendo”, en el aula, en el colegio, en la calle, en su colonia, y hay que hacerlo con ellos y ayudarlos a hacer que no es lo mismo que hacerlo por ellos. Tienen derecho a un programa individual, en función de sus necesidades, teniendo en cuenta el contenido en el que van a desarrollarse y desenvolverse.

Trabajo:

Uno de los objetivos fundamentales de la escuela es la de capacitar a los jóvenes para una vida y un trabajo lo más autónomos e independientes posible. La escuela debe prever cómo facilitar a los jóvenes la transición a la vida adulta.

En esta etapa de transición comprendería desde la finalización de la etapa de escolaridad hasta el acceso al mundo laboral.

La preparación para acceder a un trabajo es uno de los aspectos prioritarios que deben plantearse en esta etapa, por tanto es muy importante definir con claridad cuales son los objetivos y cuales son los ámbitos de actuación.

La formación para el trabajo en esta etapa de transición debería ofrecer variedad de opciones y situaciones laborales, y la posibilidad de interaccionar con compañeros sin retraso mental.

Los contenidos curriculares, las experiencias diseñadas deberían tener presentes las características de la comunidad, las características del mercado laboral local y el marco de la estructura laboral.

Los objetivos de desarrollo laboral deberían tener en cuenta las capacidades y necesidades de los alumnos; por tanto estas deberían reflejarse en un plan individual.¹¹

¹¹ FEAPS Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con Retraso Mental, "Educación para Personas con Retraso Mental –Orientaciones para la calidad", Manuales de Buena Práctica, España 1999, 150pp.

HIPOTESIS GENERAL DE LA INVESTIGACION

Modificar y reorganizar el Currículum para la Preparación y Diversificación laboral de los jóvenes con discapacidad mental del Instituto Neurológico de Guatemala les brindará una mayor posibilidad y oportunidad laboral para los jóvenes con retraso mental.

DEFINICION CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

Variable Independiente

El Currículum:

Es el conjunto de habilidades que queremos que un alumno aprenda a lo largo del proceso educativo, la metodología que vamos a utilizar para lograrlo, la secuencia que vamos a seguir a la hora de enseñar cada uno de los objetivos y el método que nos va a permitir evaluar los avances del niño.

Indicadores

Area

Es el conjunto de habilidades que una persona debe aprender para poder desenvolverse en un ámbito de la vida. Ej.:

Comunicación:

Es el área que tiene como meta enseñar al alumno habilidades que le permitan comunicarse gestual y oralmente con las personas que le rodean, descifrar los mensajes pictóricos y escritos que se producen en su entorno y emitir mensajes escritos.

Autonomía Personal:

Es el área que tiene como meta enseñar al alumno habilidades que le permitan entender sus necesidades a nivel de cuidado personal y doméstico.

Socialización:

Es el área que tiene como meta desarrollar en los alumnos su habilidad para convivir con otras personas y para desplazarse en su entorno.

Formación Pre-laboral:

Es el área que tiene como meta la adquisición por parte de los alumnos de habilidades manipulativas que les permitan integrarse laboralmente en su comunidad.

Conocimientos y Utilización del Medio:

Es el área que tiene como meta enseñar al alumno los conceptos básicos del desarrollo lógico matemático, introducirlo en la utilización de sistemas de medida y dotarlo de aquellos conocimientos para desenvolverse en su entorno.

Las áreas a su vez están estructuradas de la siguiente manera:

Destreza:

Es el conjunto de habilidades desarrolladas por una persona, que le permiten desempeñar con eficacia una determinada actividad.

Objetivo Meta:

Es donde se agrupan distintos aprendizajes que la persona debe adquirir para que pueda realizar una actividad específica.

Objetivo Especifico:

Son los aprendizajes concretos y son los que determinan las conductas o conocimientos que la persona debe adquirir para poder llevar a cabo una actividad.

Variable Dependiente**Oportunidad laboral:**

Es la oportunidad que se le da a la persona de integrarse al medio laboral, conservándose y desarrollándose en un empleo, con una remuneración justa acorde a sus capacidades, experiencia y calificación. En el seguimiento se verifica la eficacia del desempeño y se confirma su real integración.

Indicadores:

- Niveles de Retraso Mental
- Preparación y diversificación laboral
- Apoyo de la familia
- Seguimiento
- Oportunidades de trabajo en las empresas para personas con retraso mental.

CAPITULO II

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

POBLACION BENEFICIADA

El Instituto Neurológico de Guatemala es una institución privada, no lucrativa, dedicada a la formación de niños y jóvenes con discapacidad mental, se encuentra ubicado en el área del Hospital Roosevelt en la zona 11 de la capital. Fue fundado en el año de 1961 y cuenta con personería jurídica.

Para poder brindar sus servicios el Instituto Neurológico de Guatemala se encuentra organizado en dos áreas el Área Administrativa, que es la que se encarga de recaudar los fondos para el sostenimiento y mantenimiento de la institución; y el Área Académica que a su vez esta organizada en nueve aulas que comprende desde el nivel inicial hasta sexto grado de educación especial y dos talleres pre-vocacionales uno de manualidades y carpintería y el otro de hogar y cocina al cual asiste un promedio de 21 jóvenes con discapacidad mental leve o moderado con edades entre los 18 a 25 años de edad cronológica.

Cada una de estas aulas y talleres es atendida por un maestro con un nivel mínimo del Segundo Grado de la Carrera Técnica de Educación especial, un Coordinador en el Area de Pedagogía, un Psicólogo y el Director Académico.

TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Se solicitó a la Directora Académica del Instituto Neurológico de Guatemala una entrevista personal en donde se le pidió colaborar con dicha investigación proporcionando las Guías Curriculares de los Talleres Pre-vocacionales comprendidas entre los años 2,004 al 2,008. Dicha solicitud fue aceptada con la salvedad de que las guías fueran consultadas única y exclusivamente dentro del Instituto Neurológico. De acuerdo a su contenido se estableció su estructura y jerarquización, por áreas, bloques, destrezas, objetivos meta, objetivos específicos y actividades sugeridas; tomando en cuenta todas aquellas habilidades prácticas que permitirán a los alumnos actuar y desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales y en los grupos sociales a los que pertenecen, descartando todos

aquellos conceptos repetidos y redundantes en todas y cada una de las guías curriculares de años anteriores.

De acuerdo a su estructura, se rediseñó el formato que contiene el nuevo currículum, y se llevó a cabo la primera presentación al equipo multidisciplinario (personal docente) en las instalaciones del Instituto Neurológico de Guatemala. A dicha presentación, asistieron veinte educadores especiales, terapeutas de lenguaje, psicólogos, directores e inclusive estudiantes de la Escuela de Psicología de la USAC, que se encuentran realizando sus prácticas en dicho centro. Inicialmente se dieron a conocer las bases teóricas del currículum, posteriormente se les explicó la estructura y jerarquización del mismo para facilitarles su uso. Al final de la presentación se les aplicó a todos los asistentes una encuesta de diez preguntas a respuesta cerrada para que evaluaran como profesionales expertos en la materia su estructura, contenido y la funcionalidad del nuevo currículum.

De igual forma se llevó a cabo la presentación con los padres de familia de los jóvenes de talleres pre-laborales y al finalizar también se les aplicó una encuesta de 10 preguntas diseñada exclusivamente para ellos, para que también dieran su punto de vista como padres y evaluaran el contenido y la funcionalidad del mismo.

Posteriormente y para probar la efectividad del nuevo currículum, se tabuló cada uno de los cuestionamientos de las encuestas realizadas a través de una regla de tres simple para determinar el porcentaje de respuestas positivas y negativas obtenidas. Los resultados cuantitativos de cada una de las preguntas se ilustraron a través de graficas tipo pastel. El análisis cualitativo se interpreta de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas y la experiencia que se tiene a través del grado académico del investigador y la experiencia de trabajo por varios años con jóvenes con discapacidad mental y se describió a continuación de cada una de las gráficas. Habiendo obtenido ambos resultados se llegó a las conclusiones y recomendaciones para finalizar esta investigación.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Los datos que a continuación se describen fueron obtenidos de las encuestas aplicadas después de la presentación del nuevo currículum al personal docente del Instituto Neurológico de Guatemala.

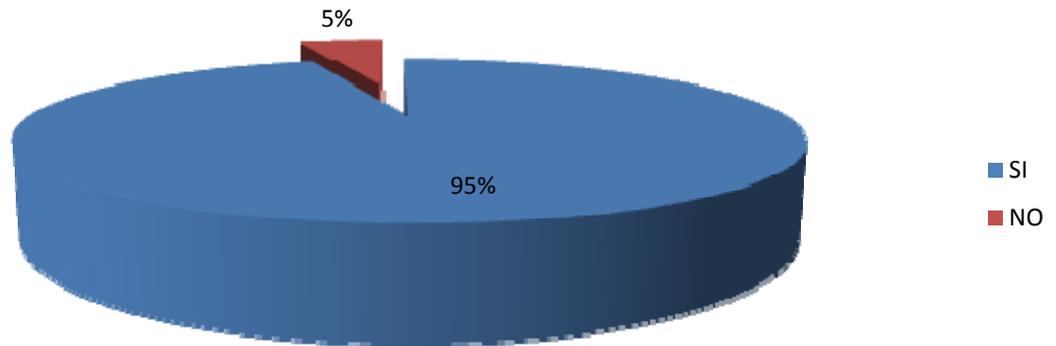


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

La totalidad del personal docente, autoridades, psicólogos, terapeutas de lenguaje, educadores especiales y practicantes, consideran de gran importancia tener un currículum que pueda guiarlos durante el proceso de la preparación y formación pre-laboral de los jóvenes con retraso mental.

2. Esta de acuerdo con las áreas que contiene el presente curriculum:

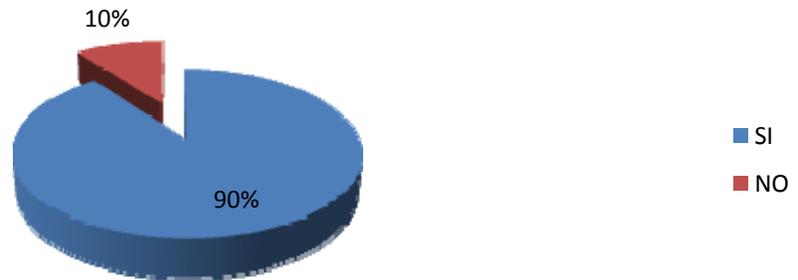


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

Casi la totalidad del personal docente esta de acuerdo con las cinco áreas del currículum: Autonomía Personal, Comunicación, Socialización, Conocimiento y utilización del medio y Formación Pre-laboral, ya que como educadores de experiencia saben que preparar al joven de manera integral, para las diversas situaciones que ha de enfrentar, supone enseñar a realizar cada una de las habilidades en los distintos ambientes donde se desenvuelve, es decir, utilizando los mismos entornos y participando de las mismas actividades de los jóvenes de su edad y medio.

3. Aprueba usted la organización del Curriculum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala:

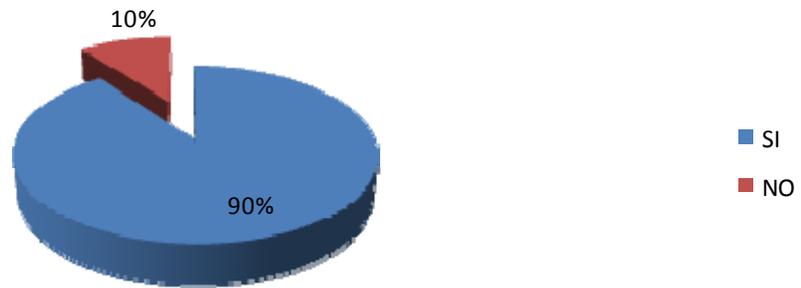


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

La mayoría del personal docente respondió favorablemente a este cuestionamiento, pues el currículum presenta una estructura en forma de pirámide lo que tiene algunas ventajas. Se puede observar que las destrezas están enumeradas de forma consecutiva al igual que con los objetivos metas, pero no significa que a la hora de trabajar con un área específica los maestros tengan que trabajar estrictamente de esta forma. Que el currículum contenga un orden no significa que se debe programar la destreza 1 y que cuando el joven haya aprendido todos los objetivos de la misma, se pueda programar la destreza 2. Al contrario, tanto en las destrezas como en los objetivos metas, el maestro será quien determine con cuales va a trabajar dependiendo de las habilidades que tenga el/los alumnos en su taller.

4. Las destrezas que contiene cada una de las áreas contribuirán al desarrollo de las habilidades que los alumnos necesitan para insertarse a la vida laboral:

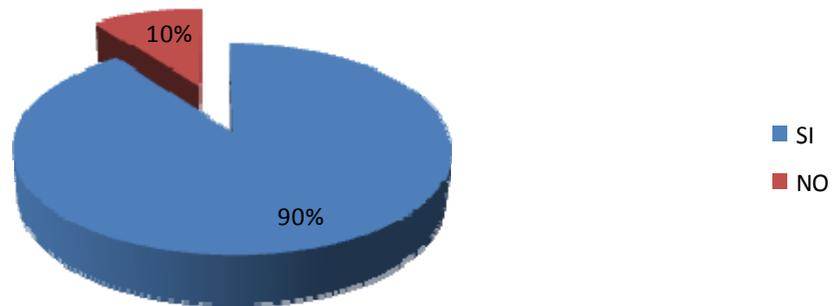


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

La mayoría del personal docente estuvo de acuerdo con que las destrezas que contiene cada una de las áreas del currículum contribuirán al desarrollo de las habilidades que los alumnos necesitan para insertarse a la vida laboral. Cada una de las áreas esta constituida por varias destrezas dentro de cada una de ellas el joven debe aprender y adquirir diversas habilidades; y durante el proceso deberá realizar distintas actividades paso a paso superando los niveles de dificultad y estas actividades le facilitaran el aprendizaje de otras destrezas en las distintas áreas.

5. Los Objetivos Metas que contiene cada una de las destrezas definen claramente los conceptos que el alumno debe aprender:

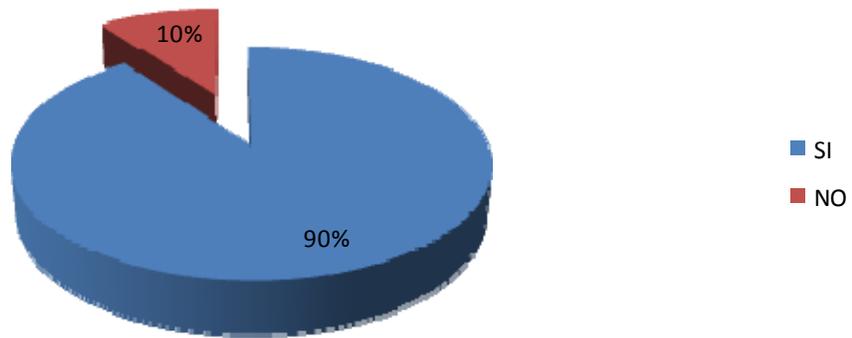


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

La mayoría de docentes consideró que los Objetivos Metas que contiene cada una de las destrezas definen claramente los conceptos que el alumno debe aprender, es decir, que están de acuerdo con el grupo generalizado de las diversas conductas y aprendizajes que se engloban en este nivel del currículum.

6. Los Objetivos Específicos representan claramente las habilidades que el alumno debe adquirir:

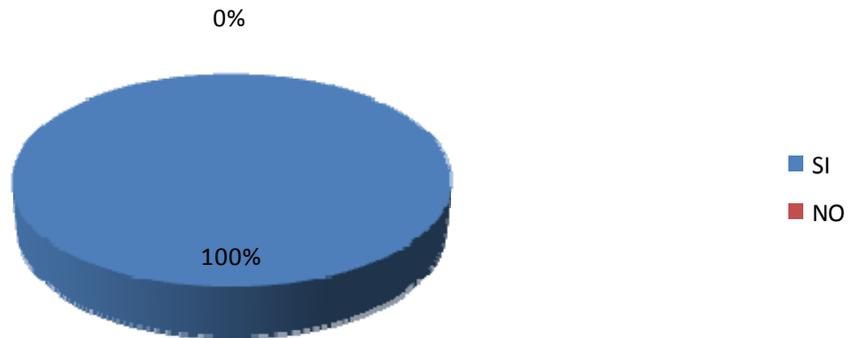


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

La mayoría de docentes considero que los Objetivos Específicos representan claramente las habilidades que el alumno debe adquirir, es decir, que están de acuerdo con todos aquellos aprendizajes concretos ordenados en grado de dificultad, que el joven debe aprender y que representan concretamente cada uno de los pasos para que el alumno pueda adquirir una destreza. En este caso podemos decir que algunos docentes son muy jóvenes aún no cuentan con la madurez y experiencia necesaria para poder discernir porque o para que va a servir tener ciertas habilidades en la vida.

7. Las sugerencias de como trabajar cada uno de los Objetivos Específicos, son de ayuda para el educador a la hora de planificar su clase:

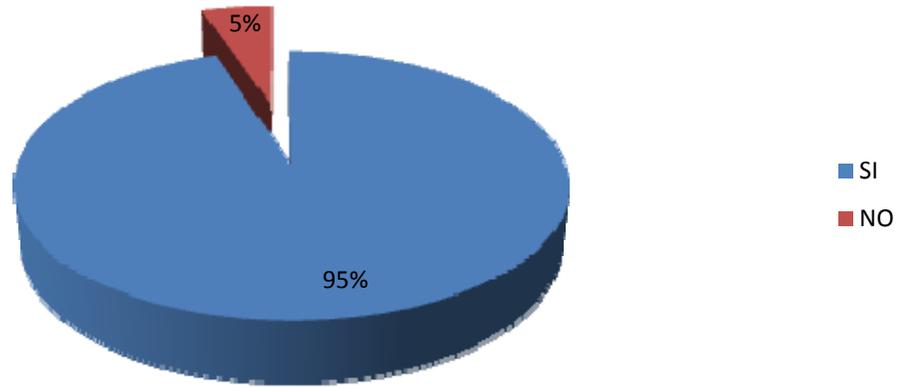


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

La totalidad de los docentes respondió positivamente a que las sugerencias que hace el currículum sobre como trabajar cada uno de los Objetivos Específicos, serán de ayuda al educador a la hora de planificar su clase. De acuerdo a lo anterior podemos afirmar que los docentes están de acuerdo en que este currículum les será de gran apoyo, ya que no solo les sugiere temas generales para enseñar, si no que también les sugiere cómo enseñarlos y al mismo tiempo les facilita el poder llevar a cabo su planificación, diaria, semanal y mensual.

8. Aprueba usted la metodología de este currículum:

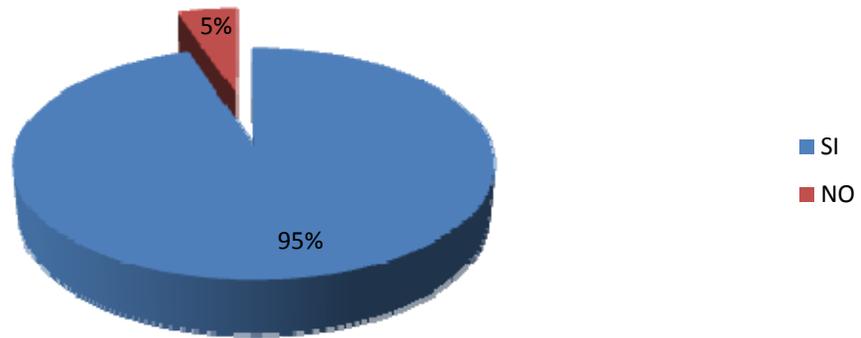


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

Casi la totalidad de los docentes respondió positivamente a este cuestionamiento, lo que puede interpretarse como que los educadores consideran el presente currículum como un documento de trabajo para todos aquellos docentes que se dedican a la enseñanza de habilidades prácticas y de la vida diaria, y que les facilitará la inserción de los jóvenes con retraso mental a la vida laboral.

9. El Replanteamiento de este currículum beneficiará a los alumnos que asisten a los talleres prevocacionales:

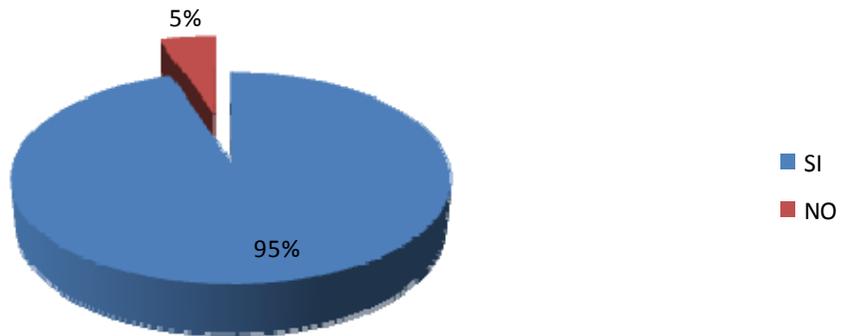


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

Los resultados obtenidos nos indican que los educadores afirman que el nuevo currículum beneficiara a los alumnos que asisten a los talleres pre-vocacionales, ya que toma en cuenta las características de los alumnos, sus necesidades, intereses y el medio en que viven; además de ser un instrumento de trabajo, trasciende el período que el joven permanece en el instituto planteando su preparación para desenvolverse en todas las actividades que nos presenta el diario vivir.

10. Considera que este currículo facilitara la inserción laboral de los jóvenes que asisten a los talleres:

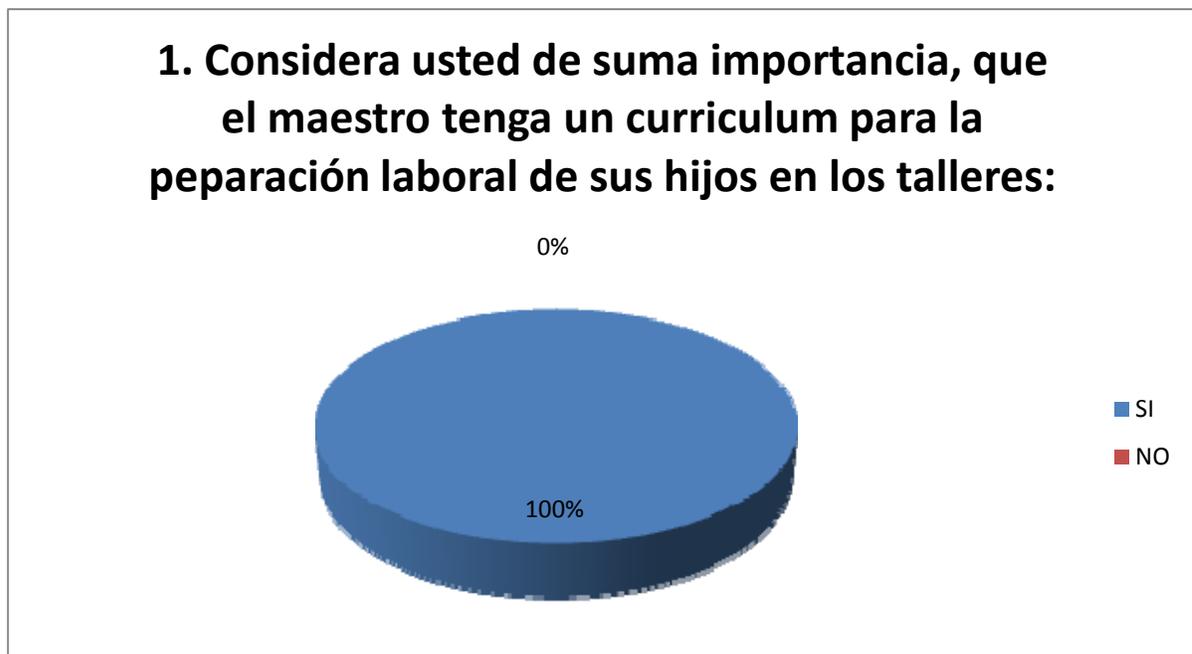


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” al personal docente de dicho centro.

INTERPRETACION:

Casi la totalidad de los docentes afirmó que el presente currículum facilitará la inserción laboral de los jóvenes que asisten a los talleres. A través de la experiencia obtenida trabajando con estos jóvenes, fue posible observar sus características tanto de los alumnos como del medio social en el que se desenvuelven y es obvio que este documento no va a solucionar todas las cuestiones y problemas que se plantean en el trabajo diario, pero podemos decir que es un documento abierto, donde a través de su experimentación y aplicación se podrá perfilar respuestas más pertinentes y realistas para las necesidades de los alumnos, sus familias y los profesionales involucrados en su educación.

Los datos que a continuación se describen fueron obtenidos de las encuestas aplicadas después de la presentación del nuevo currículum a los padres de familia de los alumnos que asisten a los talleres de formación pre-laboral del Instituto Neurológico de Guatemala.



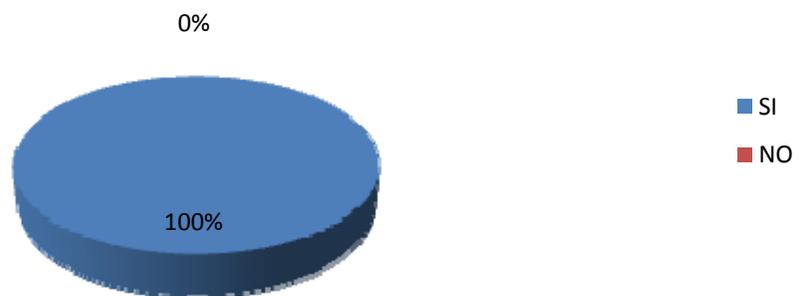
Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los resultados de la grafica anterior podemos decir que la totalidad de los padres considera de suma importancia que el maestro tenga un currículum para la preparación laboral de sus hijos en los talleres. La formación de habilidades prácticas debe ser un proceso que se realice conjuntamente con la familia. La organización que muestre el educador en la clase durante este proceso se verá proyectada en la familia, que es en donde el alumno pasa la mayor parte del tiempo,

donde realizó sus primeros aprendizajes y en donde pondrá en práctica lo aprendido.

2. Esta de acuerdo que el currículum de formación pre-laboral este basado en habilidades practicas o adaptativas que preparen a su hijo/a para la vida laboral:

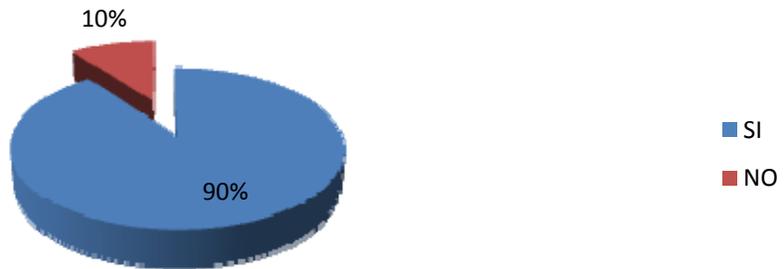


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

La grafica anterior nos indica que la totalidad de los padres esta de acuerdo con que el currículum este basado en habilidades practicas o adaptativas que preparen a su hijo/a para la vida laboral. En esta etapa la mayoría de los padres han adquirido un amplio conocimiento acerca de la discapacidad de sus hijos, y están más conscientes de que las capacidades de sus hijos están más orientadas al aprendizaje del trabajo práctico.

3. Aprueba usted la organización del Curriculum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurologico de Guatemala:

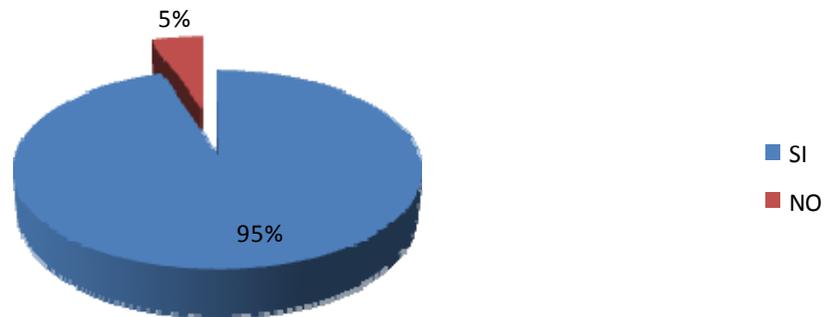


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

En esta grafica se puede observar que la mayoría de los padres de familia aprueban la organización del currículum. Es muy importante que los padres tengan conocimiento de cómo funciona la metodología de enseñanza que se brinda a sus hijos, pues como se dijo anteriormente en el hogar es donde el joven pasa la mayor parte de su tiempo, y será la familia quien ha de reforzar constantemente lo aprendido.

4. Las Destrezas que contiene cada una de las áreas contribuirán al desarrollo de las habilidades que los alumnos necesitan para insertarse a la vida laboral:

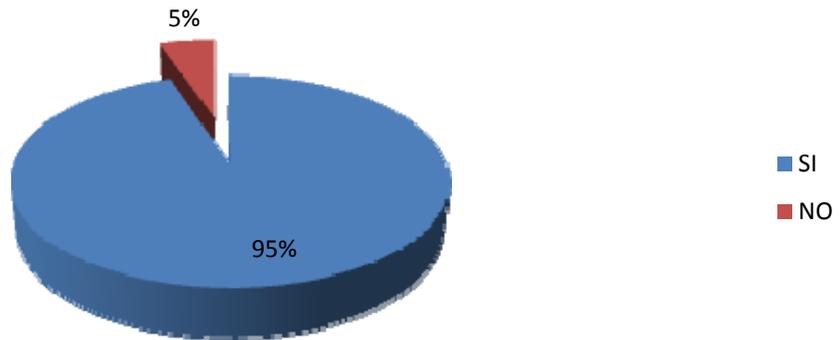


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los padres afirma que las destrezas que contiene cada una de las áreas contribuirán al desarrollo de las habilidades que los alumnos necesitan para insertarse a la vida laboral. La mayoría de adultos sabemos que para integrarnos socialmente es necesario adquirir ciertos conocimientos que nos facilitara afrontar la vida con independencia. De igual forma los padres de estos jóvenes saben que para que sus hijos se integren en el hogar como un miembro más de la familia y/o laboralmente los jóvenes deben adquirir diversas habilidades; y aprender a realizar distintas actividades como cualquier otro ser humano.

5. Los Objetivos Metas que contiene cada una de las destrezas define claramente los conceptos que el alumno debe aprender:

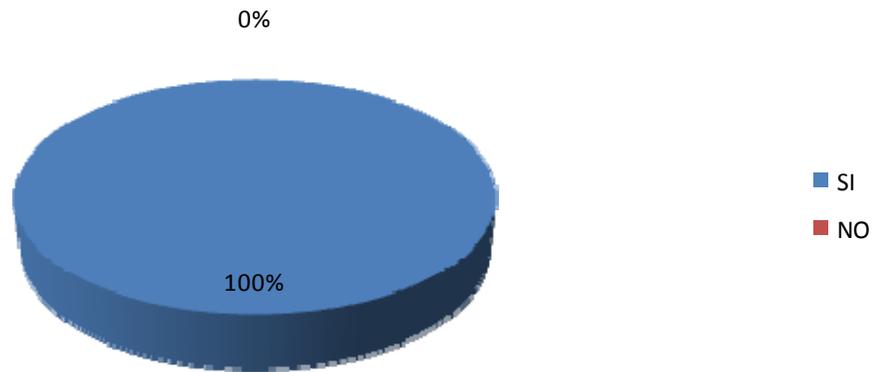


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de padres consideró que los Objetivos Metas que contiene cada una de las destrezas definen claramente los conceptos que el alumno debe aprender, es decir, que están de acuerdo con el grupo generalizado de las diversas conductas y aprendizajes que se engloban en este nivel del currículum.

6. Los Objetivos específicos representan claramente las habilidades que el alumno debe adquirir:

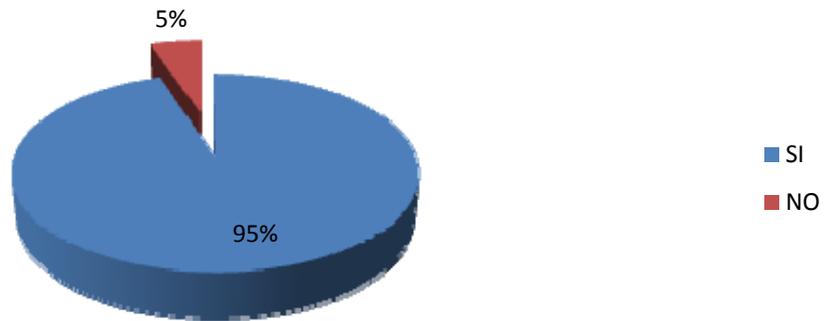


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

A diferencia de los docentes en esta grafica podemos observar que la totalidad de los padres considero que los Objetivos Específicos representan claramente las habilidades que el alumno debe adquirir, es decir, que están de acuerdo con todos aquellos aprendizajes concretos ordenados en orden de dificultad, que el joven debe aprender y que representan concretamente cada uno de los pasos para que el alumno pueda adquirir una destreza.

7. Las Sugeencias de Cómo trabajar cada uno de los Objetivos Específicos, son de ayuda para que usted pueda colaborar con la preparación de su hijo en casa:

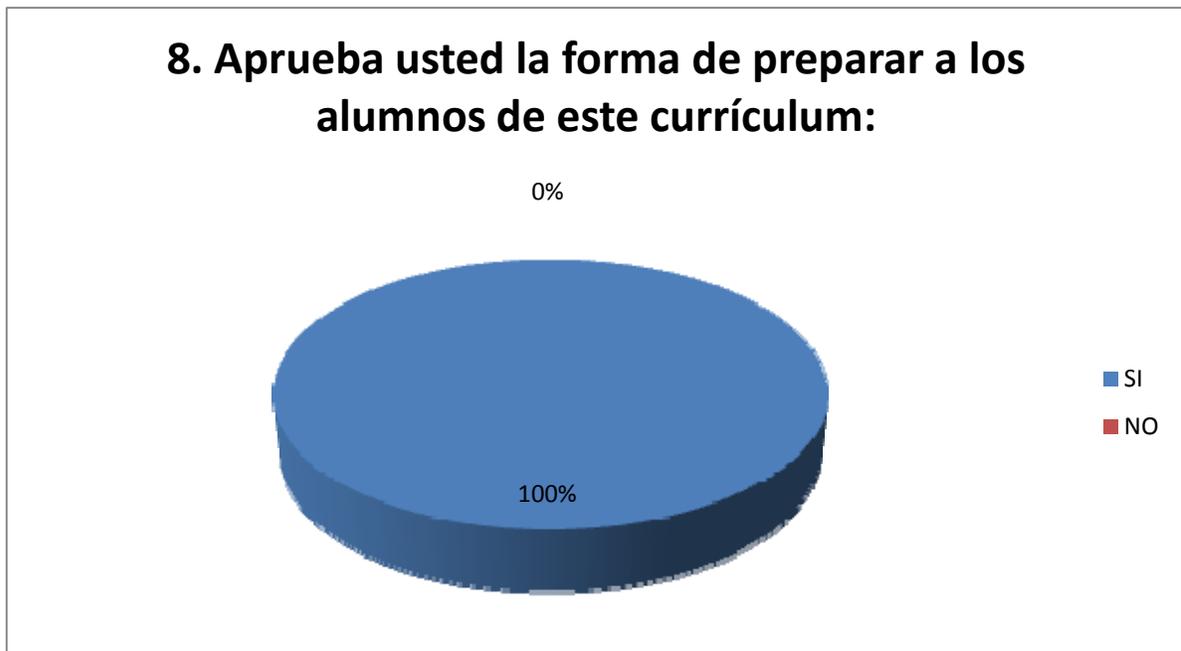


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los padres respondió positivamente a que las sugerencias que hace el currículum sobre como trabajar cada uno de los Objetivos Específicos, serán de ayuda para que ellos puedan colaborar con la preparación de sus hijos en casa. De acuerdo a lo anterior podemos afirmar que los padres están de acuerdo en que este currículum les será de gran apoyo, ya que no solo le será de ayuda al maestro si no que también a ellos para que puedan enseñar a sus hijos tomando en cuenta las secuencias y el procedimiento que debe seguirse para que un joven con retraso mental adquiera una habilidad a su propio ritmo de aprendizaje.

8. Aprueba usted la forma de preparar a los alumnos de este currículum:

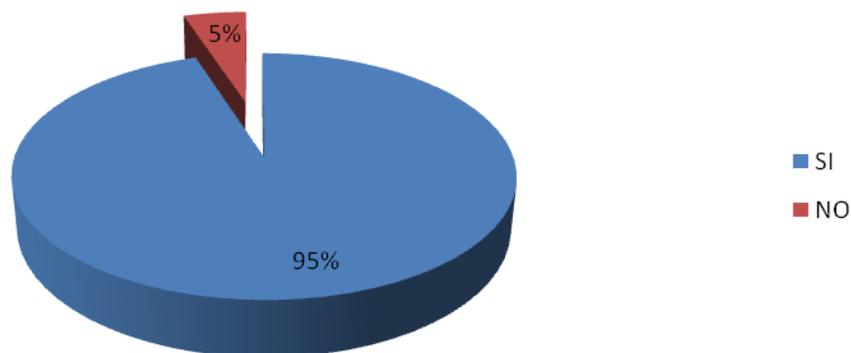


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

La totalidad de los padres respondió positivamente a este cuestionamiento, por lo que se interpreta que los padres aprueban y están conscientes de que los jóvenes deben adquirir habilidades prácticas y de la vida diaria que les ayudara a desenvolverse y ser más independientes.

9. El replanteamiento de este currículum beneficiará a los alumnos que asisten a los talleres prevocacionales:

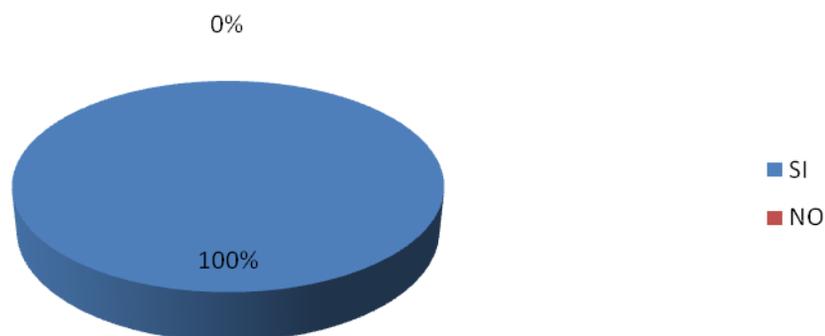


Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículum para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACION:

Los resultados obtenidos nos indican que los padres de los jóvenes en su mayoría afirman que el nuevo currículum beneficiara a los alumnos que asisten a los talleres pre-vocacionales, ya que las habilidades que plantea no prepara para solamente para la vida en el trabajo, si no que forma para desenvolverse en todas las actividades de la vida diaria.

10. Considera que este currículo facilitara la inserción laboral de los jóvenes que asisten a los talleres:



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta aplicada en la presentación del “Currículo para la Preparación y Diversificación Laboral de los Jóvenes con Discapacidad Intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” a los padres de familia de los jóvenes que asisten a los talleres pre-laborales de dicho centro.

INTERPRETACIÓN:

La totalidad de los padres respondió positivamente a esta pregunta, es decir, que como padres afirman que el currículo les facilitara la inserción laboral a sus hijos y al mismo tiempo aceptan que es necesario que los jóvenes se integren social y laboralmente para que puedan ser útiles a la sociedad y realizarse como cualquier otro ser humano.

Queda clara la importancia que tiene trabajar conjuntamente con la familia, teniendo en cuenta que la educación en el Instituto juega un papel de colaboración, no es el sustituto de la familia. A través de la familia el alumno aprende habilidades que deberá poner en práctica en su quehacer diario, ya sea familiar, en su colonia o laboralmente.

Sin embargo muchas veces nos encontramos con que la cooperación de la familia es impedida por diversas causas, a veces son los niveles de pobreza y de un bajo nivel cultural lo que provoca que los padres tengan dificultades a la hora de seguir de forma adecuada las instrucciones que se le dan; o tienen dificultades para organizar la vida en sus hogares y dar lugar al trabajo con los jóvenes, otras veces son las actitudes y expectativas que los padres tienen con respecto a su hijos y a sus posibilidades de aprendizaje.

Debido a esta falta de cooperación por parte de los padres, se genera en el instituto una actitud a veces hostil contra ellos, que hace recaer en ellos, la responsabilidad de que el joven avance poco en sus aprendizajes.

Son muchos los problemas que se presentan en el trabajo con los padres, pero ante todo debemos de tener una actitud de tipo educativo. No se debe ver al joven como un elemento y la familia como otro, al contrario, debemos de tener presente que cada alumno es en parte del resultado del proceso de interacción con su familia, y así como nos planteamos enseñar al joven ciertas habilidades, debemos hacerlo con la familia.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. En base a los datos obtenidos se comprueba la hipótesis planteada que dice: “Modificar y reorganizar el Currículum para la Preparación y Diversificación laboral de los jóvenes con discapacidad mental del Instituto Neurológico de Guatemala les brindará una mayor posibilidad y oportunidad laboral”.
2. Es de suma importancia para el educador como para el padre de familia, tener un currículum para la preparación laboral de los jóvenes, ya que el mismo representa una herramienta esencial de trabajo para el docente, así como para los padres de familia, ya que les servirá de apoyo en el reforzamiento de las habilidades aprendidas en instituto para que puedan ponerlas en práctica en el hogar.
3. La estructura que plantea el nuevo currículum, facilitara su uso y aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje de habilidades practicas para la formación laboral del los jóvenes con retraso mental de los talleres pre-vocacionales del Instituto Neurológico de Guatemala.
4. Las áreas del nuevo currículum y sus Objetivos Meta, contribuirán al desarrollo de las habilidades que los alumnos necesitan para insertarse a la vida laboral, ya que estas pretenden educar a los jóvenes en todos los aspectos en los que el ser humano debe estar preparado, para enfrentar la vida de forma independiente.
5. Los Objetivos Específicos de este currículum, representan claramente las habilidades que el alumno debe adquirir para enfrentarse a la vida adulta.

6. Las sugerencias de cómo trabajar cada uno de los Objetivos Específicos no solo serán de ayuda para el educador a la hora de planificar, si no también para los padres de familia ya que muestra el modelo de enseñanza adecuado desde un punto de vista pedagógico.
7. La metodología de enseñanza de este currículum cumple con los requisitos pedagógicos que se requiere para una formación integral del alumno tomando en cuenta las capacidades y habilidades que cada uno de los alumnos presenta.
8. Con el replanteamiento del nuevo currículum no solo se verán beneficiados los alumnos del Instituto Neurológico de Guatemala, sino todas aquellas instituciones que deseen hacer uso de él y aplicarlo a sus alumnos.
9. El nuevo currículum facilitara la transición y la inserción a la vida laboral de los jóvenes del Instituto Neurológico de Guatemala, no solucionará el problema, pero contribuirá en gran parte a obtener respuestas mas realistas para las necesidades de los jóvenes, sus familias y los profesionales involucrados en el campo de la educación especial.

RECOMENDACIONES

1. Es muy importante que los docentes que trabajan preparando a jóvenes con retraso mental para insertarlos a la vida laboral, posean madurez y una amplia experiencia en el campo de la educación especial, ya que no se puede entender el objetivo de la enseñanza de habilidades prácticas, si no se ha pasado por la experiencia de preparar alumnos en otros niveles. Además esta es la etapa en donde el alumno culmina su aprendizaje en el centro y en donde saldrá a poner en práctica todo lo aprendido.
2. Es importante desarrollar en los jóvenes todas aquellas habilidades que les permitan convivir con las personas de su entorno, es decir, priorizar las áreas de trabajo en donde el joven aprenda a ser autónomo en lo personal y en lo social.
3. El educador deberá tomar en cuenta que los objetivos y contenidos del currículum deben de estar en función del grupo y edad que se atiende.
4. El currículum debe estar adecuado al espacio vital del joven, al medio donde vive y a las demandas que allí se generan.
5. El educador debe procurar que el alumno ponga en práctica lo aprendido en los distintos contextos en los que él se desenvuelve y reducir al mínimo las dificultades que surgen al pasar el alumno de unos entornos a otros.
6. Es importantísimo preparar al alumno para que se incorpore ya sea a la escuela, en su comunidad o en el campo laboral, con los menores riesgos posibles, es decir, resguardando primordialmente su seguridad.
7. Disfrutar el trabajo diario con estas personas, ya que día a día nos dan lecciones de amor, humanismo y solidaridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. ASCATED Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad, "Situación Actual de la Educación Especial en Guatemala 2005". Pp. 199.
2. Castro Reyna de Búrbano, Hilda Gabriela y Berducido, Maritza Lisete; "Diagnóstico Situacional de Servicios Existentes para Personas Discapacitadas en Guatemala", URL, Facultad de Humanidades, Año 1993, Pp. 125.
3. FEAPS Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Retraso Mental, "Educación para Personas con Retraso Mental – Orientaciones para la calidad", Manuales de Buena Práctica, España 1999. Pp. 150.
4. Fundación Joseph P. Kennedy, Jr. Ministerio de Educación. "Enseñando a Niños y Niñas de Escuelas Primarias. (Edades de 4 a 12 años) Con Retraso Mental Leve y Moderado." Guatemala, 2004. Pp. 81.
5. Gómez Gallardo, Luz Marina y Macedo Buleje, Julio Cesar "El Currículum Creativo como alternativa de cambio en el Sistema Educativo", Investigación Educativa, Perú 2008. Pp. 37.
6. INE Instituto Nacional de Estadística, "Perfil Socio demográfico de la Población con Discapacidad en Guatemala 2006". Pp. 122.
7. MINEDUC Ministerio de Educación, "Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales". Guatemala, 2001. Pp. 35.
8. Ministerio de Educación de Nicaragua, "Guía Curricular de Habilidades Prácticas", 1991, Tomo 1. Pp. 127.
9. NIHCY Centro Nacional de Diseminación de Información para niños con Discapacidades, www.nichcy.org/Documents/Spanish%20pubs/fs8sp.pdf
10. Vallejo Ruiloba, J., "Introducción a la Psicopatología y Psiquiatría", 6ª. Edición, Editorial Masson. Barcelona, España 2006. Pp. 912.

11. Verdugo Alonso, Miguel Angel, "Cambios Conceptuales de la Discapacidad", Universidad de Salamanca, II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío. Medellín, Colombia; 2004. Pp.14.

ANEXOS

PRESENTACION PARA PROFESIONALES

LUGAR: INSTITUTO NEUROLOGICO DE GUATEMALA, Salón de usos múltiples

FECHA: 25 de septiembre del 2009

HORA: 7:30 a.m.

- Presentación del “Currículum para la preparación y diversificación laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala”.
- Fundamentación teórica
- ¿Que es el currículum?
- Cómo está estructurado el currículum.
 - Que es un Bloque.
 - Que es una Destreza.
 - Que es un Objetivo Meta
 - Que es un Objetivo Específico
 - Sugerencias para apoyar al educador
- Preguntas y respuestas
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Agradecimientos

RECURSOS:

HUMANOS: Investigador y 20 Asistentes profesionales que conforman el Equipo Multidisciplinario del Instituto Neurológico de Guatemala.

FISICOS: Salón de usos múltiples
Pantalla y retroproyector
Sillas
Material de apoyo
Encuestas de evaluación
Lapiceros

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

PRESENTACION PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS JOVENES DE LOS TALLERES PRE-LABORALES

LUGAR: INSTITUTO NEUROLOGICO DE GUATEMALA, Salón de Talleres Pre-laborales

FECHA: 25 de septiembre del 2009

HORA: 9:30 a.m.

- Presentación del “Currículum para la preparación y diversificación laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala”.
- Fundamentación teórica
- ¿Que es el currículum?
- Cómo está estructurado el currículum.
 - Que es un Bloque.
 - Que es una Destreza.
 - Que es un Objetivo Meta
 - Que es un Objetivo Específico
 - Sugerencias para apoyar al educador
- Preguntas y respuestas
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Agradecimientos

RECURSOS:

HUMANOS: Investigador y 20 Asistentes padres de familia.

Multidisciplinario del Instituto Neurológico de Guatemala.

FISICOS: Salón de usos múltiples

Pantalla y retroproyector

Sillas

Material de apoyo

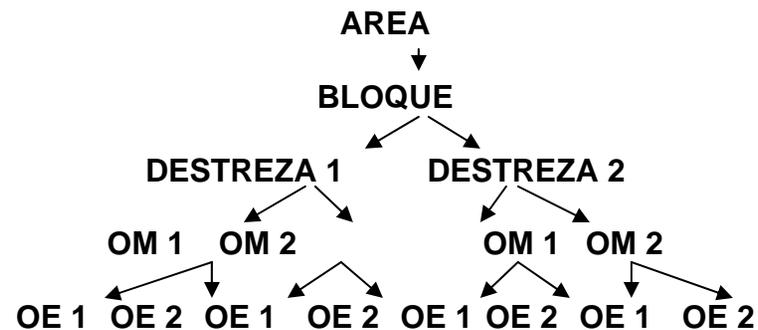
Encuestas de evaluación

Lapiceros

**“EL CURRÍCULUM PARA LA PREPARACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN
LABORAL DE LOS JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DEL INSTITUTO NEUROLÓGICO DE GUATEMALA”**

ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

1. Este currículo está organizado en cinco áreas:
 - Área de Autonomía Personal
 - Área de Comunicación
 - Área de Socialización
 - Área de Formación Pre-laboral
 - Área de Conocimiento y utilización del medio
2. Cada una de las Áreas está dividida en **destrezas**, **objetivos metas** y **objetivos específicos**, de la siguiente manera:



3. Dentro de algunos objetivos específicos encontrará lo que se denomina **pasos** y **acciones**. Los pasos son niveles de adquisición dentro de un mismo objetivo específico y las acciones es el resultado del análisis de tareas, es decir, el resultado de descomponer el objetivo específico en la secuencia de acciones que llevan a lograrlo.

AREA DE AUTONOMIA PERSONAL

El último nivel que se pretende alcanzar en el Área de Autonomía Personal con los alumnos que asisten a los Talleres Pre-vocacionales, esta relacionado con la realización de tareas propias del hogar que le permitan, en un futuro, poder satisfacer necesidades básicas de la vida cotidiana.

El alumno iniciará el aprendizaje de las Habilidades Domésticas, colaborando con ayuda del adulto, en las tareas que a diario se realizan en el Centro o en el hogar y, poco a poco, ira adquiriendo mayores niveles de responsabilidad e independencia en la realización de tareas.

El Área de Autonomía Personal está constituida por un bloque, el cual pretende alcanzar con los jóvenes habilidades prácticas, está relacionado con la realización de tareas propias del hogar que le permitan, en un futuro, poder satisfacer necesidades básicas de la vida cotidiana.

BLOQUE 1: HABILIDADES DOMESTICAS

El Bloque de Habilidades Domésticas esta pensado para los alumnos más mayores, para aquellos que han alcanzado un nivel suficiente de autonomía en su capacidad de auto-cuidado. Sin embargo a lo largo del proceso académico del joven creemos conveniente introducirlo, de una manera muy elemental, en todo lo relacionado con lo que después vamos a trabajar.

Para el desarrollo de este bloque están propuestos los siguientes objetivos:

- El alumno adquiere habilidades y responsabilidades en la limpieza y aseo de su entorno.
- El alumno aprende a preparar y cocinar alimentos sencillos, guardando medidas de seguridad e higiene al usar sustancias y objetos peligrosos.
- El alumno aprende a cuidar de la presentación y aseo de la ropa y su calzado.

Para alcanzar los objetivo, se ha estructurado este bloque en cuatro destrezas básicas:

DESTREZA 1: COLABORA CON LA LIMPIEZA Y ASEO DE SU ENTORNO ESCOLAR

Esta destreza esta pensada para introducir al joven dentro del ámbito de habilidades domésticas. La meta NO es lograr que realice diversas tareas de limpieza en el centro. Al contrario, queremos únicamente que desarrolle hábitos de colaboración y trabajo en este aspecto de la autonomía personal, de modo que cuando llegue el momento de hacerlo, haya alcanzado ya algunas de estas habilidades.

OBJETIVO META 1: COLABORA CON LA LIMPIEZA DE SU CENTRO ESCOLAR

Las exigencias planteadas en este Objetivo Meta demandan únicamente la colaboración del alumno en la limpieza y ornato del centro.

Algunas sugerencias para trabajar este Objetivo Meta:

1. Con el fin de lograr que el alumno colabore, el maestro debe empezar mostrándole cómo hacerlo y prestándole la ayuda física, gestual o verbal que necesite.
2. Las actividades de limpieza pueden darse de forma planificada u ocasional. Pero es conveniente que todos los días, al llegar al centro, revise conjuntamente con los alumnos si el aula está limpia o sucia. Haga que observen dónde están colocadas las sillas y solicite la colaboración de los alumnos para bajarlas. En caso de que no puedan hacerlo, el maestro tomará las manos del joven y conjuntamente con él, las bajará y colocará en el lugar correspondiente. A la salida de la clase, se volverá a revisar el aula y los alumnos recogerán papeles del piso, subirán las sillas en la mesa y barrerán si es necesario. Se cuidará que todo quede en orden y

limpio. A la hora de la refacción se les enseñará que, una vez finalizada ésta, deben limpiar la mesa y barrer el piso.

3. Hay que enseñarle también al joven a diferenciar lo sucio de lo limpio, lo ordenado de lo desordenado, lo que considera como basura y lo que no, etc.
4. Al comienzo procuraremos realizar las actividades de modo sencillo, de forma que el alumno aprenda a recoger con las manos los papeles o desechos, y echarlos en el basurero, a tomar el limpiador y limpiar la mesa, a tomar la escoba aunque no barra. Poco a poco irá adquiriendo habilidad en estas actividades y podrá lograr recoger la basura con el rastrillo, a barrer fijándose si va dejando limpio o sucio el lugar, a lampacear, etc.
5. Para reforzar este objetivo, es recomendable orientar a los padres para que integren al joven en la limpieza y aseo del hogar, pero bajo la vigilancia del adulto y sin exigencias o responsabilidades absolutas. En el hogar puede ayudar a mamá cuando barra la casa o el patio, puede recoger la basura y depositarla en los recipientes correspondientes, puede colaborar en apartar las sillas, en limpiarlas y sacudir la mesa del comedor, puede colocar sus juguetes en el lugar adecuado, trasladar platos y vasos a la mesa, guardar los zapatos y la ropa, etc. Todas estas actividades, además de hacer sentir al alumno que es una persona útil e importante, le van facilitando el aprendizaje de actividades propias del hogar y responsabilizarse en la ejecución de las mismas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO PARTICIPA EN LA LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DEL AULA. Para esos objetivos se considera que se pueden incluir las siguientes acciones a realizar por el joven:

- Recoger basuras
- Recoger las sillas y disponerlas para la limpieza del aula
- Recoger y limpiar la mesa después de realizar una actividad
- Colaborar en el arreglo de estantes y armarios
- Identificar zonas sucias del aula y barrerlas y/o trapearlas
- Ordenar mesas y sillas.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO PARTICIPA EN LA LIMPIEZA Y ORNAMENTACION DEL CENTRO. Este objetivo incluye, en cambio, las siguientes:

- Recoger la basura con la pala y/o rastrillo
- Depositar la basura en los recipientes
- Quemar la basura
- Colaborar en la limpieza de los pasillos de centro
- Colaborar en la limpieza del patio del centro, etc.

DESTREZA 2: PARTICIPAR Y RESPONSABILIZARSE DE LA LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN DEL HOGAR.

Con esta destreza, se introduce plenamente al alumno en el trabajo doméstico, a través de la primera tarea que consiste en la limpieza y organización del hogar.

Consta de cuatro objetivos metas, donde se enseña al alumno, en primer lugar, algunos conocimientos básicos acerca de las fuentes de peligro a las que se enfrenta a diario en el hogar, así como algunas de las medidas de seguridad a tomar. En segundo lugar, se plantea

enseñarle un conjunto de habilidades que le permitan ser autónomo en este aspecto. Por último, se pretende que el alumno desarrolle grados de responsabilidad en la realización de cada una de las habilidades que se le van a enseñar.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO CONOCE Y PREVÉ EL PELIGRO ANTE EL USO Y MANEJO DE SUBSTANCIAS Y OBJETOS DOMÉSTICOS COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Este Objetivo Meta requiere que el alumno haya desarrollado cierto nivel de maduración para que pueda tener conciencia de las consecuencias que acarrea el mal uso de objetos y sustancias peligrosas.

Ya que las consecuencias no pueden ser planificadas, el maestro aprovechará cualquier situación que se presente, donde ocurran efectos por el mal uso de objetos y sustancias peligrosas, para reforzar cualquiera de los objetivos específicos que se incluyen en esta destreza.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CONOCE ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE SITUACIONES DE PELIGRO RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE LA ELECTRICIDAD.

LE SUGERIMOS QUE TRABAJE CUESTIONES COMO:

- Identificar los tomacorrientes y los interruptores de electricidad, así como conocer el peligro que entrañan.
- Enchufar el cable de un aparato eléctrico al toma corrientes, guardando medidas de seguridad.
- Encender y apagar aparatos eléctricos que se usan en el hogar.
- Identificar cables transmisores de electricidad y que se encuentren en mal estado.
- Desenchufar el medidor de corriente en caso de emergencia.

Puede trabajar en que los alumnos identifiquen el toma corrientes y el enchufe, diferenciando cuál está en buen o mal estado. Converse sobre las consecuencias de usar cables cuando tienen los alambres pelados. Por último, puede observar en el aula el estado de los toma corrientes y hacer las recomendaciones oportunas.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE SITUACIONES DE PELIGRO RELACIONADOS CON LA MANIPULACIÓN DE FUEGO Y DE CALOR.

LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN A TRABAJAR SON LAS SIGUIENTES:

- Encender fósforos.
- Encender y apagar la estufa.
- Manipular con precaución objetos calientes.

A la hora de trabajarlo, empiece mostrando el calor que provocan los objetos calientes. Tome de la mano al joven y acérquelo a la fuente de calor con el fin de que experimente la sensación de peligro, y vaya adquiriendo conciencia de prevención.

Procure enseñar a encender fósforos en situaciones de uso. Por ejemplo, que mando basuras, prendiendo leña o carbón, etc. Puede utilizar diferentes niveles de ayuda: al inicio hay que tomar las manos del joven y ayudarlo a frotar el fósforo en la caja, con lo que se le da la oportunidad no sólo de observar dónde se enciende, sino también de experimentar la actividad.

Cuando realice la actividad de cocinar, donde manipule objetos calientes, hay que demostrarle al alumno con el fin de no quemarse cómo y con qué se bajan del fuego este tipo de objetos y las precauciones que se toman para evitar destruir o deteriorar superficies (poner trozos de madera o ladrillos).

Por último, explique a los alumnos a través de cuentos o láminas, el daño que provoca el mal uso del fuego. Ponga diversos ejemplos de situaciones que provocan accidentes: “Pepito estaba quemando basura y se acercó mucho al fuego. El fuego prendió en el ruedo del pantalón y quemó sus piernas. Ahora Pepito está en el hospital”

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO CONOCE ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE EL USO DE APARATOS ELÉCTRICOS.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO CONOCE ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE EL USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN SON LAS SIGUIENTES:

- Conocer el nombre de sustancias peligrosas.
- Identificar sustancias peligrosas por el color, el olor o la etiqueta.
- Saber guardar las sustancias peligrosas en los lugares adecuados.
- Conocer cuándo se debe usar determinada sustancia.

Para trabajarlo, muestre al alumno sustancias como la gasolina, cloro, desinfectante, alcohol, et. Haga que las olfateen y discriminen el olor que cada una tiene.

Empiece trabajando con dos sustancias y luego vaya incrementando el número de las mismas. Haga también que el alumno discrimine e identifique las etiquetas que tienen los envases de estas sustancias.

Por último, de indicaciones de cómo y dónde deben guardarse este tipo de productos, insistiendo en el peligro que entraña el que están al alcance de jóvenes pequeños.

OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO CONOCE ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTE SITUACIONES DE PELIGRO RELACIONADAS CON LA MANIPULACIÓN DE OBJETOS Y HERRAMIENTAS.

LAS ACCIONES QUE SE PROPONEN SON LAS SIGUIENTES:

- Identificar objetos cortantes y punzantes.
- Usar herramientas con el cuidado necesario para no cortarse o lastimarse.
- Conocer el peligro que puede causar el mal uso de estas herramientas.

A la hora de desarrollar este objetivo, debe aprovechar aquellas tareas donde el alumno hace uso de tijeras o cuchillos. Antes de iniciar la actividad práctica de cortar o pelar, el maestro puede presentar a los alumnos cuchillos, tijeras, agujas, etc., y explicar su uso y cuidado. Ponga ejemplos del mal uso de los utensilios y del daño que ello puede causar.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO PARTICIPA EN LA LIMPIEZA DE OBJETOS Y DEPENDENCIAS DEL HOGAR.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

En este objetivo se pretende que el alumno aprenda a realizar las actividades de limpieza del hogar, como el grado de independencia y responsabilidad que le permita, en último extremo, integrarse en trabajos remunerativos dentro de la comunidad.

A la hora de desarrollar cada uno de estos objetivos específicos, es conveniente que entable una conversación con los alumnos, donde enseñe el vocabulario básico que deben conocer, a observar los objetos, donde se sitúan, si están sucios o limpios, dónde se guardan...

Muestre después como se realiza cada una de las tareas.

Durante el trabajo del alumno, es conveniente que esté pendiente de las dificultades que presenta en la realización de cada actividad, con el fin de que pueda orientarlo y ayudarlo.

<p>Hágale ver algunas de las precauciones que debe tener en su trabajo: desconectar los aparatos eléctricos antes de manipularlos, dejar los productos tóxicos en lugares seguros, etc.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1: EL ALUMNO SACUDE Y QUITA EL POLVO A LOS OBJETOS Y EL MOBILIARIO DEL HOGAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar los objetos y mobiliario que necesitan limpieza (diferenciar lo sucio de los limpios). • Preparar los objetos y muebles a limpiar, desplazando aquellos que sean necesarios. • Sacudir los objetos y muebles. • Quitar el polvo. • Reubicar objetos desplazados. • Recoger productos utilizados. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO RECOGE LA BASURA Y LA DEPOSITA EN LOS RECIPIENTES ADECUADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la basura y residuos a eliminar. • Recoger la basura y/o residuos. • Depositar la basura en el basurero. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO BARRE Y TRAPEA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL HOGAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar las dependencias que necesitan limpieza. • Determinar el producto/productos a utilizar. • Desplazar los muebles y reubicarlos una vez finalizado el trabajo. • Barrer, cuidando de que todos los espacios queden bien barridos. • Trapear. • Lavar y torcer el trapeador. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO LAVA LOS UTENSILIOS DE COCINA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar los trastes que va a lavar. • Conocer el tipo de jabón y pashte que se usa para lavar trastes. • Enjabonar y enjuagar. • Escurrir y secar los trastes. • Recoger y guardar los utensilios lavados. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO LAVA LA COCINA.</p>

- Identificar cuando la cocina necesita limpiarse
- Determinar el producto o productos a utilizar.
- Fregar y enjuagar las piezas de la cocina.
Revisar el trabajo realizado.

OBJETIVO ESPECIFICO 6: EL ALUMNO LAVA EL BAÑO.

- Identificar la suciedad que presenta el baño.
- Identificar los objetos que se usan para aseo y limpieza del baño.
- Fregar el lavamanos, taza del inodoro, paredes, cortina, etc.
- Revisar el trabajo realizado.

OBJETIVO ESPECIFICO 7: EL ALUMNO TIRA LA BASURA.

- Buscar el lugar idóneo para quemar la basura.
- Poner el combustible y quemar la basura.
- Revisar que quede apagado el fuego.

OBJETIVO ESPECIFICO 8: EL ALUMNO LIMPIA EL REFRIGERADOR.

- Extraer los productos del refrigerador.
- Lavar y secar el interior del refrigerador.
- Reorganizar los productos.
- Revisar el trabajo realizado.

OBJETIVO ESPECIFICO 9: EL ALUMNO LIMPIA LA COCINA DE GAS.

- Quitar las parrillas exteriores de la estufa.
- Quitar los quemadores y limpiarlos.
- Limpiar el horno.
- Secar la cocina y colocar las piezas desplazadas.
- Revisar el trabajo realizado.

OBJETIVO META 3: EL ALUMNO CONTRIBUYE A LA ORGANIZACIÓN DE ALGUNAS DEPENDENCIAS.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

La secuencia que vamos a seguir es bastante parecida para cada uno de los objetivos y al final le ofrecemos un resumen de las principales acciones.

De modo general, a la hora de desarrollar cada uno de estos objetivos específicos, es conveniente que empiece entablando una conversación con los alumnos, donde enseñe el vocabulario básico que deben conocer.

A continuación, en aquellos objetivos donde el alumno debe organizar alguna dependencia o mueble, le proponemos que enseñe a observar dónde se sitúan los objetos y a discriminar cuándo se encuentran ordenadas y cuándo no. Una vez el alumno es capaz de discriminarlo, muestre dónde es conveniente colocar los productos o donde deben colocarse los muebles. Haga que el joven practique

<p>en la medida de lo posible y enseñe a revisar el trabajo realizado.</p> <p>Por otro lado, este Objetivo Meta incluye enseñar al joven a recoger y doblar la ropa, a tender y hacer la cama. Para ello es importante que cuente con algún material como ropa, cerchas, ganchos, etc. Realice jugos de roles donde el alumno tenga que practicar el doblar ropa o hacer cama.</p> <p>Por ejemplo, la maestra le proporciona a alguno de los alumnos varios ganchos de ropa y solicita que tiendan la ropa en el lazo. Una vez que han participado todos los alumnos, se les solicitará que las desprendan y se les enseñará a doblarlas.</p> <p>Una vez que el alumno sepa doblar piezas pequeñas se le orientará para que doble manteles, sábanas, etc. y aprenda a arreglar su cama (colocar sábanas y poner sobre-fundas, etc.)</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO ORGANIZA EL DORMITORIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminar cuándo el dormitorio está en orden/desorden. • Conocer dónde ubicar los distintos objetos que hay en el armario. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO RECOGE Y DOBLA LA ROPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger la ropa del lazo. • Doblar la ropa interior. • Doblar camisas y camisetas. • Doblar pantalones y faldas. • Doblar ropa de cama. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO3: EL ALUMNO TIENDE Y HACE LA CAMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doblar la sábana. • Cubrir el colchón. • Poner fundas a las almohadas. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO ORGANIZA EL CLOSET O ROPERO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminar cuándo el armario está en orden/desorden. • Conocer dónde ubicar los distintos objetos que hay en el armario. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO ORGANIZA EL TRASTERO O DESPENSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminar cuándo la despensa está en orden/desorden. • Conocer dónde ubicar los distintos objetos que hay en la despensa. • Revisar el trabajo realizado.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 6: EL ALUMNO ORGANIZA EL REFRIGERADOR.</p>

- Identificar los lugares donde guardar los distintos productos.
- Discriminar cuando el refrigerador está en orden/desorden.
- Revisar el trabajo realizado.

OBJETIVO META 4: EL ALUMNO ADQUIERE RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS DEL HOGAR.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

La responsabilidad en la realización de las tareas del hogar la va adquiriendo el alumno a medida que aprende a realizarlas. En este sentido, responsabilidad implica mayor nivel de autonomía del joven y para lograrla creemos conveniente que progresivamente el alumno sea capaz de:

- Programar y realizar diariamente determinadas actividades en el hogar, estableciendo un horario para ello.
- Asumir la realización de la tarea, es decir, iniciar y finalizar en los tiempos previsto las distintas tareas marcadas.
- Revisar el trabajo realizado, procediendo a las oportunas modificaciones.

Este objetivo debe programarlo conjuntamente con la familia, ya que es allí donde el alumno va a ser capaz de desarrollar su autonomía. Exige también una buena coordinación entre aquella y el centro, pues es conveniente que el maestro ayude a la familia supervisando el trabajo del alumno en casa y ayudando a programarlo.

Por ejemplo, el maestro puede conjuntamente con la familia, analizar que tareas va a realizar el alumno en casa. Junto con ellos, establecer un horario de trabajo. A diario, supervisar en clase si ha cumplido con su tarea o no, ayudando al alumno a resolver sus dificultades. Periódicamente, evaluar con la familia la marcha del trabajo y las dificultades encontradas, reprogramando las nuevas actividades a desarrollar por el alumno.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO ES CAPAZ DE SEGUIR UN HORARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO SE RESPONSABILIZA DE LA TAREA REALIZADA.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO REVISA EL TRABAJO REALIZADO.

DESTREZA 3: EL ALUMNO PREPARA ALIMENTOS.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO PREPARA ALIMENTOS SENCILLOS.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Este Objetivo es el primer Objetivo Meta que pretende enseñar a los alumnos la preparación y cocinado de alimentos.

El método de trabajo es común a todos ellos y comprende dos aspectos:

1. La presentación de los alimentos a utilizar y el vocabulario necesario para el aprendizaje de este Objetivo Meta. Por ejemplo, presente al alumno las frutas con las que vamos a hacer el fresco, nómbrelas y explique algunas de sus características: su forma, su tamaño, color, sabor y utilidad.
2. El desarrollo de la secuencia de aprendizaje que incluye: la preparación de alimentos y utensilios, la comprobación del estado de los mismos y su preparación y/o cocinado.

Algunas sugerencias para trabajar este Objetivo Meta:

1. Explique a los alumnos que antes de hacer cualquier actividad hay que limpiar el lugar donde se colocarán los objetos que se

van a utilizar. Enséñeles a revisar si está todo limpio y en buen estado.

2. Aproveche las diversas actividades para trabajar y reforzar conceptos referentes a la cantidad, medida, características de los alimentos (sabor, olor) etc.
3. Preste las ayudas que sean necesarias y no olvide en graduar la tarea de lo más simple a lo más complejo. Por ejemplo, antes de enseñar a los alumnos a pelar frutas, es conveniente trabajar con ellos el que partan y expriman. Una vez que se inicia la actividad de pelar, es preferible hacerlo con frutas de tamaño regular y que no resulten muy duras.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO PREPARA PAN CON MANTEQUILLA Y JALEA.

- Partir el pan.
- Untar el pan con mantequilla y jalea, de forma homogénea en toda la superficie, controlando la cantidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO PREPARA UN REFRESCO EN POLVO INSTANTÁNEO.

- Seleccionar los ingredientes a utilizar, azúcar, agua, refresco instantáneo, etc.
- Comprobar el estado de los ingredientes a utilizar.
- Preparar los utensilios a utilizar.
- Medir la cantidad de ingredientes a usar.
- Disolver el producto.
- Endulzar si corresponde.
- Servir.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO PREPARA REFRESCO A BASE DE CÍTRICOS.

- Seleccionar las frutas y comprobar el estado de los ingredientes a utilizar.
- Lavar y pelar la fruta.
- Exprimir.
- Medir la cantidad de agua, azúcar y jugo a mezclar y mezclarlos.
- Servir el refresco

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO HACE UNA ENSALADA DE LEGUMBRES.

- Seleccionar los ingredientes a utilizar y comprobar el estado de los mismos.
- Partir las legumbres.
- Condimentar las legumbres, calculando la cantidad de sal y vinagre a usar.
- Servir la ensalada de forma decorativa.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO COCINA ALIMENTOS DE FÁCIL PREPARACIÓN.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Cocinar alimentos de fácil preparación tiene un nivel de complejidad mayor en relación el objetivo meta anterior, ya que aquí se requiere del alumno que sea capaz de medir cantidades, que haga estimaciones del tiempo necesario en la cocción de alimentos, que utilice el fuego, lo que supone enfrentarse a situaciones de peligro.

Sin embargo, a la hora de trabajar este Objetivo Meta, recuerde las sugerencias dadas en el objetivo anterior.

Algunas sugerencias para trabajar este Objetivo Meta:

1. El alumno puede aprender a preparar café utilizando también, café instantáneo. Para ello, lo único que el alumno tiene que hacer es calentar el agua y ser capaz de calcular la cantidad de agua, café y azúcar necesaria. Del mismo modo, cuando se prepara café molido se debe orientar al alumno el número de tazas de agua que se vierte en el recipiente, las cucharadas de café y azúcar a poner por taza de agua.
2. Recuerde al alumno las precauciones a tener en cuenta al encender fósforos y manipular el fuego y objetos calientes.

La secuencia de acciones que se propone para cada uno de los objetivos específicos es la siguiente:

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO PREPARA EL CAFÉ.

- Verter el agua y el café en un recipiente.
- Hervir el café.
- Colar el café.
- Endulzar, si corresponde.
- Servir.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO PREPARA CAFÉ CON LECHE.

- Hervir la leche.
- Calcular la cantidad de café y azúcar y mezclarlos con la leche.
- Servir la leche.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO COCINA FRIJOLES.

- Medir la cantidad de frijoles.
- Limpiar los frijoles quitando suciedad y aquellos que se encuentran en mal estado.
- Lavar los frijoles.
- Calcular la cantidad de agua para cocerlos y el tiempo de cocción.
- Identificar cuando están cocidos.
- Condimentar los frijoles.
- Servir.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO CINA UN HUEVO.

- Cocer el huevo, determinando el tiempo prudencial para su cocción.
- Pelar el huevo, partirlo y salarlo.
- Servir.

OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO COCINA PLÁTANOS.

- Comprobar el estado de los plátanos.
- Pelar los plátanos.

- Determinar la cantidad de agua y el tiempo de cocción.
- Identificar cuando están cocidos.
- Servir.

OBJETIVO META 3: EL ALUMNO COCINA COMIDAS COMUNES.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Este objetivo posee el mayor nivel de dificultad, en la medida que el alumno aprende a cocinar ya, algunas comidas comunes, pero además, entraña ciertos riesgos que se derivan de la utilización del fuego y de la manipulación de productos como el aceite.

El método de trabajo puede ser el mismo que el utilizado en los objetivos Meta anteriores. Sin embargo, dado que existen pequeños riesgos puede ser conveniente empezar simulando la secuencia de acciones que cada Objetivo Específico incluye. Después del juego de roles, puede llevar a cabo la actividad real.

También puede complementar la actividad, aprovechando este objetivo para que, a través del juego de roles, el alumno practique cómo comprar alimentos.

La secuencia de acciones para cada uno de los Objetivos Específicos es la siguiente:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: EL ALUMNO COCINA HUEVOS REVUELTOS.

- Seleccionar los ingredientes a utilizar y comprobar el estado de los mismos.
- Preparar los utensilios a utilizar.
- Calcular la cantidad de aceite y sal.
- Freír el huevo, revolviéndolo constantemente.
- Servir.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO COCINA UNA SOPA DE SOBRE.

- Preparar los utensilios a utilizar.
- Calcular la cantidad de agua por sobre y calentarla.
- Añadir el sobre de sopa y hervirla el tiempo adecuado.
- Servirla.

OBJETIVO ESPECIFICO 3. EL ALUMNO COCINA CASAMIENTO (FRIJOLES CON ARROZ.

- Comprobar el estado de los ingredientes.
- Preparar los ingredientes (arroz, frijoles cocinados, cebolla y aceite), determinando la cantidad de cada uno de ellos.
- Sofreír los frijoles.
- Mezclar el arroz cocinado.
- Identificar el momento en que está cocinando.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO FRÍE ARROZ.

- Seleccionar los ingredientes a utilizar: arroz, tomate, cebolla, aceite.
- Medir las cantidades.

- Limpiar el arroz: eliminar piedras y granza, lavar y escurrir.
- Medir la cantidad de aceite y depositarlo en la cacerola correspondiente.
- Freír la cebolla y el arroz.
- Calcular la cantidad de agua a echar.
- Cocerlo con sal y tomate, determinando el tiempo de cocción.
- Identificar cuando está cocido.
- Servir.

OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO COCINA CARNE.

- Seleccionar los ingredientes a utilizar, determinando la cantidad.
- Comprobar el estado de los ingredientes.
- Freírla.
- Identificar cuando está cocinada.
- Servir.

DESTREZA 4: CUIDAR LA PRESENTACIÓN Y ASEO DE LA ROPA.

Esta destreza tiene por último como meta enseñar al alumno todo lo relacionado con el cuidado de la ropa: lavar, planchar y hacer reparaciones sencillas, así como la limpieza del calzado.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO LAVA PRENDAS DE VESTIR.

Algunas sugerencias para trabajar este Objetivo Meta.

1. Antes de iniciar la actividad de lavar, es conveniente que explore si el alumno conoce los nombres de las diferentes prendas de vestir, si discrimina cuando esta la ropa sucia o limpia, o cuando esta del derecho o del revés. En caso de que no posea estos conceptos, es conveniente trabajarlos en paralelo.
2. Como puede observar a través de los Objetivos Específicos, se inicia la actividad de lavar con prendas pequeñas: pañuelos, servilletas, limpiadores, bloomers, etc.
3. Se le enseñará al alumno a enjabonar, haciéndole que observe las partes de la prendas que por lo general se ensucian más, e indicándole que es en estas partes donde más debe restregar. Cuando enjuague la ropa, se le explicará que la pieza no está totalmente limpia hasta que el agua salga sin jabón. Finalmente, se le enseñará a torcer y tender la prenda lavada.
4. Una vez que el alumno sepa el mecanismo utilizado para lavar prendas sencillas, se pondrán piezas de diferentes colores para que aprenda a lavarlas por separado, explicándole que cuando estas piezas están mojadas no pueden juntarse porque destiñen.
5. Por último, se enseñará al alumno a quitar manchas mediante la utilización del cloro. Haga que el alumno discrimine entre este producto y el agua y que los diferencie a través del olor. Explíquele las precauciones que debe de tener en la manipulación de este producto.
6. Oriente a los padres, para que diariamente en la casa se le asignen tareas de lavar: sus calcetines, calzoncillos, bloomers, etc.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO LAVA PIEZAS SENCILLAS.

La secuencia de acciones que se propone a seguir a la hora de trabajar los distintos Objetivos Específicos es la siguiente:

- Identificar los productos a usar para la limpieza de la ropa.
- Diferenciar el estado de la ropa (está sucia o no).
- Mojar la prenda.
- Enjabonar.
- Fregar.
- Enjuagar.
- Tender.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO LAVA ROPA DE DIFERENTES COLORES Y TEXTURAS.

- Identificar los productos a usar para la limpieza de la ropa.
- Diferenciar el estado de la ropa (esta sucia o no).
- Separar ropa de diferentes colores que pueda desteñir.
- Mojar la prenda.
- Enjabonar.
- Fregar.
- Enjuagar.
- Tender.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO QUITA MANCHAS Y BLANQUEA ALGUNAS PRENDAS DE VESTIR.

- Identificar los productos a usar para blanquear o quitar manchas.
- Identificar la mancha en las prendas de vestir.
- Aplicar cloro en la mancha.
- Determinar que tipo de ropa necesita ponerla al sol para blanquearla.
- Mojar la prenda.
- Enjabonar.
- Enjuagar.
- Tender y, en caso necesario, asolearla.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO PLANCHA PRENDAS DE VESTIR.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Planchar es una tarea que requiere del alumno poner en práctica diversas medidas de seguridad. En la medida que entraña además algunos riesgos, debe programarse cuando el muchacho o la muchacha han mostrado ya niveles de autonomía suficientes para poder confiar tareas de este tipo.

Para trabajarlo, inicie la actividad mostrando la plancha y explique sus características. Muestre también el procedimiento a seguir a la hora de planchar y las precauciones que hay que tener. Si puede conseguir una plancha en mal estado, explique a los alumnos el

peligro que entraña usar estos objetos cuando tienen el cable o cualquiera de sus partes en mal estado.
Si la plancha tiene regulador de temperatura, explíqueles que existen posiciones donde la plancha se calienta más o menos. Muéstrela también cómo debe apoyar la plancha, así como los lugares idóneos para hacerlo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO PLANCHA PRENDAS LISAS DE ALGODÓN.

La secuencia de acciones con la que puede trabajar es la siguiente:

- Diferenciar la ropa que debe plancharse de la que no.
- Enchufar la plancha.
- Regular la temperatura de la plancha, identificando los distintos grados de temperatura para las diferentes prendas.
- Humedecer la ropa si es necesario.
- Planchar.
- Doblar y guardar la ropa.
- Verificar que ha desenchufado la plancha.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO PLANCHA PIEZAS DE VESTIR DE MAYOR COMPLEJIDAD.

- Diferenciar la ropa que debe plancharse de la que no.
- Enchufar la plancha.
- Regular la temperatura de la plancha, identificando los distintos grados de temperatura para las diferentes prendas.
- Humedecer la ropa si es necesario.
- Planchar.
- Doblar y guardar la ropa.
- Verificar que ha desenchufado la plancha.

OBJETIVO META 3: EL ALUMNO REALIZA REPARACIONES SENCILLAS EN LAS PRENDAS DE VESTIR.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

A la hora de trabajar este objetivo debe contar, en el aula, con diversos materiales: agujas, botones, trozos de tela, ropa usada, etc. Evalúe las habilidades manipulativas finas que poseen sus alumnos. Coser exige que el joven haya desarrollado una buena coordinación óculo-manual que le permita enhebrar un hilo, pasar la aguja a través de un orificio pequeño, etc. En caso de que el muchacho o la muchacha no tengan dichas habilidades, deberá trabajarlas previamente haciendo, por ejemplo, que el alumno empiece ensartando cinta en los orificios de un tablero. Este objetivo exige también que el alumno sepa realizar mediciones utilizando unidades de medida arbitrarias. Por ejemplo, para hacer un ruedo es preciso tomar ciertas medidas, ya sea aprovechando, por ejemplo, un trocito de papel que permitan realizarlo con el mismo tamaño.

Algunas sugerencias para trabajar este Objetivo Meta:

1. Utilice tipos de puntadas que sean muy sencillos, como puede ser la puntada de hilván. Empiece pidiendo al alumno puntadas grandes para progresivamente ir reduciendo el tamaño de las mismas.
2. Una manera de motivar a los alumnos puede ser el exponer los trabajos realizados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: El alumno discrimina el estado de las prendas de vestir.

Empezamos haciendo que el alumno discrimine el estado en que se encuentran las prendas. Para ello, puede iniciar una conversación con los alumnos sobre el mal aspecto que dan aquellas personas que llevan las ropas rotas, destacando la importancia de saber componerlas.

A continuación enseñe a discriminar, si la ropa presenta desperfectos o no, si le faltan botones, si el ruedo está hecho o no, si admite reparaciones, etc.

Con el resto de Objetivo Especifico, la secuencia de acciones que puede seguir es la siguiente:

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO PEGA BOTONES Y BROCHES.

- Enhebrar la aguja y hacer nudo.
- Pegar botones, ensartando la aguja por los orificios de forma alternada
- Rematar.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO HACE UN RUEDO DE PANTALÓN O FALDA.

- Identificar el material a usar.
- Enhebrar la aguja.
- Medir el tamaño del ruedo.
- Hilvanar el ruedo, utilizando el punto adecuado.
- Realizar el ruedo utilizando el punto adecuado.
- Comprobar el trabajo realizado.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO REMIENDA PRENDAS DE VESTIR.

- Coser partes descosidas.
- Realizar pequeños zurcidos.

OBJETIVO META 4: EL ALUMNO CUIDA DE LA LIMPIEZA Y PRESENTACIÓN DEL CALZADO.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: EL ALUMNO LIMPIA Y LAVA EL CALZADO.

- Discriminar cuando está sucio.
- Sacudir el polvo con trapo o cepillo.
- Lavar el calzado por dentro y fuera.
- Usar los utensilios moderando la cantidad.
- Escurrir y poner a secar.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO BLANQUEA EL CALZADO.

- Identificar pastas blanqueadoras.
- Limpiar el calzado con trapo húmedo o lavarlo por la parte externa.

- Esparcir el líquido o pasta en el calzado.
- Frotar nuevamente el calzado con un paño seco.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO LUSTRA EL CALZADO.

- Identificar el color de las pastas o tintas a utilizar en cada tipo de calzado.
- Quitar suciedades del calzado (sacudiendo con el cepillo o raspando bordes de la suela).
- Poner tinta utilizando el cepillo adecuado, en toda la superficie del calzado.
- Secar frotando el calzado con un paño o con el cepillo grande.
- Esparcir la pasta en ambos zapatos.
- Dar brillo con el cepillo y posteriormente con el paño.

AREA DE COMUNICACIÓN

El Área de Comunicación tiene como meta enseñar al alumno aquellas habilidades que le permitan comunicarse gestual y oralmente con las personas que le rodean, descifrar los mensajes pictóricos y escritos que se producen en su entorno, y emitir pequeños mensajes escritos.

Los objetivos a lograr en esta área son los siguientes:

1. Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros jóvenes y adultos.
2. Expresar sentimientos, deseos e ideas, ajustándose a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habitual y cotidiana y a los diferentes interlocutores.
3. Utilizar las normas que rigen los intercambios lingüísticos en relatos, diálogos y conversaciones colectivas (prestar atención, aguardar turno, adecuar la voz, usar formas sociales adecuadas).
4. Comprender mensajes visuales y escritos relacionándolos con las propias ideas y experiencias.
5. Utilizar la lectura como fuente para obtener información relevante desde su entorno.
6. Producir mensajes sencillos por escrito que permitan entender su entorno e intercambiar información con otras personas.

BLOQUE 1: COMPRESION Y REPRODUCCION DE MENSAJES

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA TRABAJAR ESTE BLOQUE:

1. La enseñanza deberá ser personalizada, atendiendo al ritmo y capacidad de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y partiendo de sus intereses y experiencias.
2. Deberá tener siempre presente la capacidad y motivación de sus alumnos para abordar estos aprendizajes. Es necesario que los ejercicios sean creativos, variados y motivantes.
3. La lectura y escritura que proponga a sus alumnos, deberá partir del concepto de funcionalidad y utilidad práctica. Deberán existir motivos reales que impulsen a sus alumnos hacia la consecución de la lectoescritura.

DESTREZA 1: REPRODUCIR Y PRODUCIR INFORMACIÓN RESPECTOA A ÉL MISMO Y A SU ENTORNO

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA TRABAJAR ESTA DESTREZA:

- 1- Recuerde que probablemente, con muchos de sus alumnos, no podrá alcanzar los objetivos de esta destreza. Sea creativo y utilice

el sentido común. Busque soluciones alternativas que permitan a sus alumnos ser más independientes.

- 2- Trabaje conjuntamente con los padres de familia. Explíqueles cuales son sus objetivos y como pueden ellos apoyar exactamente.
- 3- Priorice la información que usted crea que puede ser más relevante y útil para sus alumnos y trabaje intensamente estos aspectos.
- 4- Utilice la autocorrección y de responsabilidades a sus alumnos, de tal forma que encuentren sentido a los nuevos aprendizajes que van adquiriendo.
- 5- Prepare juegos basados en situaciones de la vida real, en donde los alumnos tengan que utilizar lo aprendido, asimilando el mayor grado de independencia que ello conlleva.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO REPASA Y COPIA PALABRAS Y FRASES ESCRITAS.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Lo que el maestro se va a proponer con los alumnos con los que a decidido trabajar este Objetivo Meta, será el que aprendan a dar información por escrito, en situaciones en que ello sea adecuado.

Además puede ser útil para aquellos alumnos que tengan problemas de articulación, pero que su nivel les permita copiar información escrita. De esa forma, pueden transmitir información inteligible a las personas que no están acostumbradas a su forma verbal de comunicarse. Es muy importante que hable con los padres de esos alumnos y les explique su objetivo y la forma como pueden trabajarlo en la casa.

Por ejemplo, cuando se manda al alumno a hacer un mandado, el padre anotará en un papel lo más relevante del mismo y el alumno, a su vez, lo copiará en otro papel que será el que se llevará y entregará adecuadamente.

Para los alumnos que no puedan copiar las palabras, pero que tiene un buen nivel de desplazamiento y socialización, explique a los padres que permitan a sus hijos hacer mandados con un papel de apoyo. Dicho papel podrá haber sido escrito por el padre y se le enseñara al alumno el entregarlo de forma correcta.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: El alumno repasa y copia palabras con modelo.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: El alumno repasa y copia mensajes sencillos con modelo.

Algunas sugerencias para trabajar estos objetivos específicos:

- 1- Utilice las fichas elaboradas para la lectura y haga un listado de las palabras que considere son de mayor utilidad para sus alumnos. Priorice las más urgentes.

Por ejemplo:

- El nombre propio y apellidos.
- La dirección de su casa.
- El nombre de sus padres.
- El número de teléfono (en caso de poder disponer de algún teléfono para llamar si fuera necesario).
- El nombre de alguna persona que en caso necesario puede responsabilizarse del alumno.
- Productos que se utilizan habitualmente en el hogar y que pueden ser comprados por los alumnos.
- El día (palabra y número), el mes y el año, etc.

- 2- Prepare fichas en las que los alumnos tengan que repasar primero y copiar con modelo después, las palabras que usted ha

priorizado. Recuerde que la letra que va a utilizar deberá ser la misma, en un inicio, que la que usted ha estado utilizando para el aprendizaje de la lectura.

- 3- Prepare juegos de roles, dramatizaciones, etc., en donde los alumnos tengan que copiar o escribir sin modelo según los casos, la información que se requiera para el juego. (Ir a comprar leche y jabón de trastes a la venta, anotándolo en un papelito para que no se le olvide; dar el nombre completo de la mamá a un policía ya que se encuentra perdido, etc.)
- 4- Ponga cada día en la pizarra el día (en letras y número del calendario), mes y año. Antes o paralelamente, usted habrá trabajado en el área de Conocimientos y Utilización del Medio, que los alumnos encuentren en el calendario, el día (nombre y número), el mes y el año. (Para que se le facilite, haga una señal sobre los días que ya han pasado). Cuando sus alumnos vayan avanzando en los aprendizajes, responsabilice cada día a uno de ellos para que lo escriban en la pizarra.
- 5- Escriba mensajes que pueden resultar útiles para sus alumnos en algún momento determinado, pídeles que los copien en sus libretas.
- 6- En papelitos individuales, reparta mensajes distintos a cada uno de sus alumnos. Pida que los copien en sus libretas. Los mensajes deberán estar en correspondencia al nivel en que se encuentra, cada alumno, en el aprendizaje de la lectura. Cada alumno leerá a sus compañeros el mensaje que le ha tocado, explicará su significado y en que ocasiones le puede ser de utilidad.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO ESCRIBE DATOS PERSONALES Y MENSAJES FUNCIONALES

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

En esta ocasión, lo que se pretende como resultado final es que los alumnos escriban, sin modelo de apoyo, información que en algún momento determinado les pueda ser de utilidad.

Como puede observar, la complejidad de este objetivo es mucho mayor que la del Objetivo Meta anterior.

Por ello, usted solamente deberá proponérselo en aquellos casos en los que, debido al conocimiento que tiene de sus alumnos, considere que es adecuado el hacerlo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO ESCRIBE SU NOMBRE Y APELLIDOS.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO ESCRIBE SU DIRECCIÓN.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO ESCRIBE MENSAJES SENCILLOS.

Algunas sugerencias para trabajar estos objetivos específicos:

- 1- Haga un listado de las palabras que considere son de mayor utilidad para sus alumnos. Priorice las más urgentes. Por ejemplo:
 - El nombre propio y apellidos.
 - La dirección de su casa.
 - El nombre de sus padres.
 - El número de teléfono (en caso de poder disponer de algún teléfono para llamar si fuera necesario).
 - El nombre de alguna persona que, en caso necesario, puede responsabilizarse del alumno.
 - Productos que se utilizan habitualmente en el hogar y que pueden ser comprados por los alumnos, etc.
 - El día (palabra y número), mes y año.
- 2- Pida a sus alumnos que tomen su cuaderno y lápiz, y explíqueles que usted va a decir unas palabras que ellos deberán anotar en el

cuaderno. Empiece dictando el nombre propio de cada uno de sus alumnos. Luego el nombre y apellidos, dirección, teléfono, responsable en caso de no localizar a los padres, etc.

- 3- Revise lo elaborado por los alumnos que están trabajando este Objetivo Meta. Hágalo individualmente y permita que los alumnos se vayan autocorrigiendo a través de ir comparando las fichas que ha trabajado en la lectura y que contienen esta información, con lo que ellos han escrito en sus cuadernos.
- 4- Cuando vayan a trabajar con fichas, pida a esos alumnos que en el reverso anoten su nombre y apellidos. Así mismo, dícteles el día (en letras y número del calendario), el mes y el año.
- 5- Dicte los nombres de los productos que fácilmente se pueden ir a comprar a la venta y pida a los alumnos que lo escriban en su cuaderno. Revíselo con ellos tal como se ha explicado anteriormente.
- 6- Pida a los alumnos que anoten en una ficha, todas las palabras que recuerdan y que ya saben escribir, sin modelo ni dictado. Revíselo conjuntamente con ellos y, en caso necesario, corríjalo tal como se ha explicado anteriormente. Trábjelo hasta estar segura de que son palabras que ya pueden recordar y escribir sin ayuda. Envíe la ficha elaborada por cada alumno, con una nota suya en donde explique a los padres que esas son las palabras que ya pueden ser anotadas por el alumno, sin ayuda, cada vez que tenga que hacer un mandado. Pida a las familias que refuercen adecuadamente este logro y que lo utilicen para evitar el olvido del aprendizaje.
- 7- Prepare juegos de roles o dramatizaciones, en donde los alumnos tengan que apuntar, espontáneamente, aquella información que se requiera en cada caso.
- 8- Trabaje, tal como se ha explicado anteriormente, la escritura de mensajes sencillos y funcionales.

AREA DE SOCIALIZACION

El área de Socialización está constituida por un bloque, que tiene como meta desarrollar en los jóvenes su habilidad para convivir con otras personas y para desplazarse en su entorno:

Los objetivos a lograr en esta área son los siguientes:

1. Desarrollar una imagen ajustada y positiva de sí mismo, mostrar un nivel aceptable de auto-confianza, identificar las características y cualidades personales, valorar progresivamente sus posibilidades y limitaciones y actuar de acuerdo con ellas.
2. Desarrollar la capacidad para regular el propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, y tareas habituales.
3. Conocer las normas y hábitos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte, utilizándolos para establecer vínculos fluidos y equilibrados en sus relaciones con los demás.
4. Desarrollar hábitos de trabajo: orden, organización, constancia, atención y capacidad de esfuerzo.
5. Desarrollar aquellas habilidades que permitan la utilización provechosa del ocio y tiempo libre.
6. Desarrollar la capacidad para orientarse en los espacios habituales, uso correcto de sus dependencias y autonomía en los recorridos más frecuentes.

BLOQUE 1: ORIENTARSE EN ESPACIOS HABITUALES Y DESPLAZARSE POR ELLOS.

Este bloque de esta área busca fomentar en el joven su capacidad para desplazarse. Primero a través de lugares cercanos a la escuela o la casa, y después por su comunidad.

Se incluye además el conocimiento de normas básicas de circulación vial, así como el conocimiento de los principales servicios existentes en su entorno.

En este bloque se quiere lograr, por tanto, que el alumno desarrolle la capacidad para orientarse en los espacios habituales, haciendo uso correcto de sus dependencias y siendo autónomo en los recorridos más frecuentes. Esta compuesto por una destreza:

DESTREZA 1: DESPLAZARSE EN SU ENTORNO.

Indudablemente, esta destreza tiene niveles de mayor o menor dificultad en función del lugar donde resida el joven.

En el caso de una comunidad rural, desplazarse en el entorno inmediato del joven no supone ningún problema, tampoco le resultará difícil saber donde se encuentran los principales servicios. Muchos de los jóvenes que viven en este tipo de ambiente podrán lograr un cierto nivel de autonomía en este aspecto.

El problema surge con aquellos jóvenes que viven en ciudades grandes. En este caso, cuando hablamos de comunidad nos referimos básicamente a su barrio y como mucho a su distrito. Desplazarse a conocer los servicios en esos casos, es bastante más difícil, dado que muchos de ellos se encuentran alejados de su entorno inmediato. En este caso la mayoría de los alumnos van a requerir de supervisión constante por parte del adulto.

Usted deberá hablar siempre con los padres de sus alumnos y buscar alternativas viables y estrategias comunes que mejoren la autonomía del joven.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO SE DESPLAZA POR LUGARES HABITUALES.

Como puede enseñar a los jóvenes a desplazarse:

Pedir al joven que se desplace a lugares que no son los habituales generará probablemente en él, miedo y ansiedad. Por ello, para lograr que sea capaz de movilizarse autónomamente debemos tener presente lo siguiente:

1. Antes de pedir al joven que realice cualquier recorrido solo, debemos enseñarle a hacerlo acompañado.
2. Progresivamente, en la medida que nos vayamos asegurando que puede recorrer un determinado espacio y que ello no le provoca ansiedad, iremos retirando nuestra presencia, a la vez que incrementamos la longitud de los espacios que recorre el joven solo.

Por ejemplo, si queremos que el joven vaya solo desde la entrada del centro hasta el aula, primero le acompañaremos durante todo el recorrido. Después podemos permanecer en un lugar donde el joven nos vea, y nosotros podamos seguir sus movimientos, animándole en sus avances. Por último, podemos enviar al joven a la salida y supervisar, después, si ha llegado.

A nivel familiar, si queremos que el joven realice pequeñas compras, se le puede enviar a alguna venta cercana a la casa a la cual haya ido muchas veces anteriormente, acompañado del adulto.

Previamente podemos hablar con las personas que atienden dicha venta para que le presten atención y apoyo.

Podemos darle también aquello que tiene que comprar, por escrito mediante alguna nota. Progresivamente, haremos que el joven tome la iniciativa y sea él quien realice solo las compras.

Sin embargo, recuerde que nuestros alumnos tienen dificultad para mantener la atención mucho tiempo, para memorizar y cumplir órdenes muy complejas, para orientarse en el espacio, etc.

Por ello es conveniente que, al inicio, tanto usted como la familia supervisen discretamente, desde el inicio hasta el final, la actividad del alumno, asegurándose de que ésta se realiza tal como se ha indicado.

Si la orden que le han dado ha estado bien adaptada a las posibilidades del alumno, lo más seguro es que ustedes no tengan que intervenir, Sin embargo, en caso necesario, ello les permitirá corregir o adelantarse a posibles problemas que puedan surgir en un momento determinado.

3. Cada vez que programe un recorrido, procure que los alumnos tengan la información necesaria para desplazarse. Para ello, deberá programar este Objetivo Meta conjuntamente con los otros.

4. Enseñar a desplazarse en la comunidad, en el barrio o la ciudad es imposible que se lleva a cabo sin la colaboración de la familia. Debe trabajar conjuntamente con ella la programación de estos objetivos. Muchas veces deberá ayudarla a romper muchas barreras.

Por ejemplo, podemos encontrarnos con familias con actitudes sobreprotectores que se muestren reticentes a dejar que el joven vaya solo a la venta o al centro escolar. También podemos encontrarnos con familias que les da pena que su hijo o hija salga de casa y se desenvuelva por la comunidad.

Siempre deberá hablar con los familiares de sus alumnos y explicarles claramente lo que se propone con estos objetivos, la importancia que tiene, para el alumno, el conseguirlos y cómo ellos han de apoyar las actividades.

5. Recuerde lo que ciamos en la introducción a esta destreza, el grado de autonomía en los desplazamientos dependerá del nivel de cada alumno en concreto.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO SE DESPLAZA AUTÓNOMAMENTE DENTRO DEL CENTRO.

Se inicia enseñando a los jóvenes a desplazarse dentro del Centro Escolar, primero recorriendo los itinerarios de entrada y salida del centro; después, yendo a otras aulas para llevar y recoger avisos o recados.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO SE DESPLAZA AUTÓNOMAMENTE AL CENTRO.

En segundo lugar, es importante que el joven aprenda a ir solo a la escuela, o en caso de que exista algún transporte público que recoja a los jóvenes, a desplazarse hasta el punto donde se les recoge.

<p>OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO SE DESPLAZA DENTRO DE LUGARES CERCANOS A SU CASA.</p> <p>Paralelamente a lo anterior, el joven aprende a desplazarse dentro de lugares cercanos a su casa. Va solo a viviendas cercanas, realiza pequeñas compras, visita a otros jóvenes, etc.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO SE DESPLAZA POR SU COLONIA O SECTOR.</p> <p>En la medida que empieza a visitar otras viviendas, podemos ir alargando los recorridos hasta lograr que los alumnos sean capaces de recorrer itinerarios dentro de su comunidad o de su colonia.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO SE DESPLAZA POR LA CIUDAD.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 6. EL ALUMNO UTILIZA MEDIOS DE TRANSPORTE DE FORMA AUTÓNOMA.</p>
<p>OBJETIVO META 2: EL ALUMNO CONOCE DONDE SE UBICAN LOS PRINCIPALES PUNTOS DONDE SE TRASLADA HABITUALMENTE. COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:</p> <p>Previo al trabajo de este objetivo, explore las posibilidades que tiene cada alumno en los desplazamientos por sus comunidades. Hable con los padres de familia, infórmese y busquen conjuntamente estrategias de actuación.</p> <p>Inicie el trabajo enseñando al joven la dirección de su casa y de la escuela, para proseguir con el nombre de la colonia o barrio, así como los principales puntos de referencia.</p> <p>Para ello puede utilizar la metodología que se indica en el Área de Comunicación donde se trabaja con el joven en el aprendizaje de datos personales, entre los que se encuentra su dirección (Destrezas 2, 8 y 9).</p> <p>Es importante que a la vez que enseña la dirección, haga que el alumno aprenda algunos puntos de referencia que le ayuden a ubicar su vivienda o el centro al que asiste.</p> <p>En la medida de lo posible, realice diversos recorridos con el fin de familiarizar al alumno con los distintos aspectos trabajados en este Objetivo Meta.</p> <p>Por ultimo, en aquellos casos donde considere que el joven es capaz de desplazarse utilizando medios de transporte, enseñe a los alumnos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los medios de transporte que circulan por su comunidad. • Conocer qué vehículos deberá usar, habitualmente, para desplazarse. • Conocer el lugar donde debe de abordarse el vehículo. • Conocer el número de la ruta u otra señal discriminativa. • Conocer el lugar o punto de referencia donde deba prepararse para bajar de la ruta. • Conocer las rutas que conducen a comunidades o ciudades cercanas.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CONOCE LA DIRECCIÓN DE SU CASA Y ALGUNOS PUNTOS DE REFERENCIA.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE Y PUNTOS DE REFERENCIA CERCANOS.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO CONOCE EL NOMBRE DEL BARRIO DONDE VIVE Y PUNTOS DE REFERENCIA MÁS HABITUALES</p>

EN EL MISMO.
OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO CONOCE LAS PRINCIPALES CALLES Y PUNTOS DE REFERENCIA DE SU PUEBLO/CIUDAD.
OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO CONOCE LAS PRINCIPALES RUTAS QUE PUEDE UTILIZAR PARA DESPLAZARSE DENTRO DE SU PUEBLO /CIUDAD.
OBJETIVO ESPECIFICO 6: EL ALUMNO CONOCE LAS RUTAS QUE LE CONDUCEN A OTRAS CIUDADES Y DONDE TOMARLAS.
OBJETIVO META 3: EL ALUMNO CONOCE NORMAS DE SEGURIDAD VIAL.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CONOCE NORMAS ELEMENTALES QUE LE PERMITEN DESPLAZARSE CON SEGURIDAD.</p> <p>Paso 1: El alumno conoce situaciones de peligro en sus desplazamientos: El alumno debe aprender cuales pueden ser las situaciones de peligro que nos podemos encontrar en nuestros desplazamientos diarios. Por ejemplo:</p> <p>Los peligros que entraña cruzar una calle.</p> <p>La conveniencia de circular por zonas seguras: aceras, de cara a los coches, etc.</p> <p>Las precauciones que se deben tener a la hora de abordar una ruta o bus.</p> <p>A la hora de trabajarlo, parta siempre de situaciones donde presente el tema, y promueva discusiones acerca de los problemas que surgen en los desplazamientos. Aproveche estas situaciones para enseñar también a los alumnos que medidas se han de tomar para prevenir algunos de estos peligros.</p> <p>Paso 2: El alumno conoce normas de seguridad vial: En este paso el alumno debe aprender alguna normas sencillas que le pueden ser útiles a la hora de desplazarse. Estos son algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las señales de la policía de tránsito. • Conocer señales que prevengan de los peligros a los peatones. • Saber cruzar una calle o vía pública: mirar antes de cruzar y hacer uso de las zonas más seguras. • Conocer el semáforo. <p>Utilice los juegos de roles y dramatizaciones, para hacer notar las ventajas y desventajas de conocer los peligros viales y las normas de seguridad.</p> <p>Prepare y realice salidas con los alumnos donde demuestre sobre el terreno algunos de los aspectos tratados en las actividades del Centro.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE CUAL ES EL COMPORTAMIENTO ADECUADO EN EL USO DE TRANSPORTE PÚBLICO.</p> <p>En aquellos casos de alumnos que puedan utilizar transportes públicos, ya sea de forma totalmente autónoma o bajo supervisión,</p>

le sugerimos que trabaje con ellos algunos de estos aspectos:

- Guardar la fila y saber defender su lugar.
- Conocer la cantidad a pagar o llevarla preparada de antemano.
- Depositar el pago en el fichero o entregárselo al conductor.
- Detectar alguna señal o punto de referencia que le indique que se esta acercando a su parada.
- Solicitar la parada con antelación
- Dirigirse a la salida, hacia la puerta trasera, guardando al máximo la corrección, pero haciéndose respetar.

La forma de trabajarlo, va a ser básicamente a través de discusiones de grupo, de dramatizaciones donde se representen algunas de estas situaciones y, en la medida de lo posible, aprovechando algún viaje en ruta para trabajarlo. Como siempre la colaboración de la familia es fundamental.

OBJETIVO META 4: EL ALUMNO CONOCE DONDE SE ENCUENTRAN LOS PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS DE SU PUEBLO/CIUDAD Y PUEDE HACER USO DE ELLOS.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Es importante que los alumnos conozcan donde se encuentran los principales servicios públicos existentes en su lugar de residencia. Recuerde algo que se ha dicho al inicio de esta destreza: usted propondrá unos aprendizajes u otros, en dependencia de la valoración que haya realizado sobre las posibilidades de cada alumno.

Mientras que para los jóvenes que presentan mayores problemas quizás sea suficiente saber donde se encuentra la venta más cercana a su casa, donde viven los otros familiares, o como llegar a la escuela, para otros alumnos será mas adecuado programarse el aprender donde se encuentra el Centro de Salud, puestos de reparaciones, algunas tiendas, o las oficinas donde se paga la luz, por ejemplo.

De todos modos, es importante que el trabajo con los alumnos no solo es para que conozcan donde se encuentran sino también par que sepan cuales son los servicios públicos más habituales de su comunidad.

En ese sentido usted debe enseñar también a sus alumnos, la funcionalidad de estos servicios. Es decir, para que sirva un Centro de Salud los bomberos, la alcaldía, etc.

Por ultimo en colaboración con la familia, enséñeles a desplazarse a estos centros y a utilizarlos cuando ello sea necesario. Es decir, a través de dramatizaciones o de practicas en el propio lugar, enseñe a sus alumnos que hacer cuando va al Centro de salud, cuando ha de recurrir a los bomberos o la policía, etc.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CONOCE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE EXISTEN EN SU COMUNIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE LA FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMUNIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO SE DESPLAZA A LOS LUGARES DONDE ESTÁN UBICADOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMUNIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO HACE USO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN SU COMUNIDAD

AREA DE FORMACION PRELABORAL

Esta área está constituida por un bloque que tiene como meta la adquisición de aquellas habilidades manipulativas que les permitan integrarse laboralmente en su comunidad.

El principal objetivo de esta área es desarrollar habilidades básicas que permitan desempeñar tareas laborales y conocer algunos elementos requeridos en el mundo del trabajo.

BLOQUE 1: HABILIDADES PRELABORALES

En este bloque se pretende lograr que la integración mas completa de los alumnos de Habilidades Practicas se obtenga cuando solo sean aceptados por la familia, sino que también lo sean por la comunidad.

Aceptar significa no sólo dar un espacio para vivir o no causar daño físico, sino promover y permitir la oportunidad de desenvolverse, de actuar y vivir como todas las personas, respetando la diferencias.

Por ese motivo, se contempla como meta final del Área, la integración de los alumnos en la vida laboral, siempre que ello sea posible, de tal forma que además de su independencia personal y social pueda aportar a él mismo, a su familia y a la sociedad, su esfuerzo y trabajo.

Teniendo presentes las limitaciones de los jóvenes, el maestro deberá valorar si es adecuado o no programarse este bloque, y recuerde que siempre las actividades laborarles que se propongan, deberán ser muy sencillas, de tal forma que no representen peligro para la vida o la salud de el alumno o de los demás.

Siempre que ello sea posible, la escuela deberá servir de puente entre la familia y la comunidad para la integración social de nuestros alumnos.

En este sentido, de acuerdo con el desarrollo de nuestro país, los recursos disponibles y las limitaciones que presentan los alumnos de Habilidades Practicas, la elección de objetivos laborales, deberá partir y tener muy en cuenta todo lo anterior.

Si usted conoce de otro tipo de trabajos en los que se posible que se integren sus alumnos y que no están contemplados en este Bloque, deberá programarlos y trabajarlos de forma creativa con ellos.

Para ello, se deberán explorar, conjuntamente con la familia, las oportunidades que existen en el medio en que se desenvuelve cada alumno y trabajar este bloque, atendiendo a este aspecto.

Pudiera darse el caso, por ejemplo, que la familia de un alumno en concreto, tuviera un pequeño negocio familiar, en el que él pudiera integrarse colaborando de una forma sencilla.

En este caso, se haría necesario elaborar un listado de objetivos y habilidades necesarias para poder desempeñarse. Posterior a ello, se trabajarían paso a paso, graduando el nivel de complejidad y adecuándolo a cada alumno en concreto.

Existen múltiples tareas que podrían presentarse. Usted deberá explorarlo, tal como se ha indicado y ver si ellas se ajustan o no al alumno y si es posible que él se responsabilice de las mismas:

- Apoyar en el mantenimiento de una oficina: servir café, vaciar papeleras, retirar estorbos, limpiar de polvo los muebles, llevar encomiendas, atender al visitante, etc.
- Apoyar en una venta: transportar objetos, limpiar de polvo los productos, mantener el local en condiciones, llevar encomiendas a los clientes, envolver los productos, etc.

- Apoyar en un taller artesanal: mantener en condiciones de limpieza los utensilios o herramientas, llevar o traer encomiendas, ir a buscar los productos a la tienda, mantener en condiciones de limpieza el local, etc.
- Apoyar en negocios familiares: realizar pequeñas tareas relacionadas con el trabajo, mediante supervisión de familiar o encargado: lavar el pelo, lavar carros, pulir la madera, ordenar y separar los zapatos a reparar, transportar neumáticos, enhebrar agujas, barrer y trapear el local, mantener ordenados los utensilios, sacar el polvo de los objetos, llevar encomiendas, etc.

En este Bloque queremos lograr por lo tanto que:

El alumno aprenda aquellas habilidades básicas que permitan desempeñar tareas laborales y conocer algunos elementos requeridos en el mundo del trabajo.

Algunas sugerencias para trabajar este Bloque:

1. Durante el tiempo de permanencia del alumno en la escuela, los profesionales que han trabajado con ellos, se han ido formando una opinión sobre las capacidades y posibilidades que tienen.
Asimismo, la familia mediante el conocimiento directo de sus hijos y su propia realidad familiar, también habrán detectado las habilidades que de forma más clara presentan estos y se habrán formado sus propias expectativas.
Platíque con todos ellos y compare las observaciones y expectativas que tienen ellos con sus propias observaciones.
2. Individualice la atención y objetos a programar con sus alumnos, y priorice aquellos aprendizajes que le parezcan más ajustados y útiles para cada uno de ellos.
3. Tenga muy en cuenta el medio social de cada uno de sus alumnos. Busque tareas sencillas que ellos puedan realizar en ese medio, de tal forma que su integración social pueda ser una realidad.
4. Cuando se programe los objetivos y las tareas, tenga en cuenta la salud y capacidad física de cada uno de sus alumnos.
En ocasiones pueden haber tareas que algunos de sus alumnos podrían realizar, pero que conllevan una carga física inapropiada para ellos.
No permita que se produzcan abusos con sus alumnos. En caso necesario, hable con los padres e infórmeles de los derechos que como todos los miembros de esta sociedad, tienen las personas discapacitadas.
Recuerde que es importante la integración social, pero es aún más importante que las tareas que deban realizar sus alumnos sean dignas y ajustadas a sus capacidades y posibilidades.
5. Asimismo, existen tareas que requieren del manejo de utensilios punzantes, o materiales y sustancias peligrosas. Valore en profundidad si ello es adecuado o no para todos y cada una de sus alumnos.
En caso contrario, prográmesese otro tipo de objetivos que eviten riesgos innecesarios.
6. Recuerde que para integrarse, aunque sea de una forma muy básica al mundo laboral, no solo se requiere de la adquisición de habilidades motrices o conocimientos sino que, también es necesario conocer y practicar toda una serie de comportamientos y rutinas:
Normas de comportamiento y de relación entre los adultos.
Responsabilidad ante el inicio y finalización de las tareas.
Manejo de un vocabulario relacionado con cada trabajo en concreto.

<p>Rutinas horarias y cumplimiento estricto del mismo, etc.</p> <p>7. Mediante el trabajo de Formación Pre-laboral que se va a llevar a cabo en el centro, trabajando los objetivos de este bloque, usted deberá incluir todos estos aspectos, de tal forma que los alumnos, una vez salgan del mismo, hayan adquirido una formación integral que les permita su inclusión plena y de todo derecho en la sociedad.</p>
<p>DESTREZA 1: ADQUIRIR MAYOR RESPONSABILIDAD, INDEPENDENCIA Y HABILIDAD, EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS, PARA PODER DESEMPEÑARLAS CON FINES REMUNERATIVOS.</p> <p>Con esta destreza se pretende que los conocimientos adquiridos por el alumno en Habilidades Domésticas los realice con un mayor grado de perfeccionamiento.</p> <p>En ese caso, esto podrá servir para integrarse en un centro de trabajo y obtener una remuneración económica que pueda ayudar a su familia y permitirle ser más independiente y útil a sí mismo, a la familia y a la sociedad.</p>
<p>OBJETIVO META 1: EL ALUMNO REALIZA TAREAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS DE COCINA.</p> <p>Recuerde que sus alumnos ya han aprendido a realizar muchos de estos objetivos básicos en el Área de Autonomía Personal. Lo que ahora se va a poner es que el grado de perfección y responsabilidad sea mayor con aquellos alumnos que lo considere acuerdo.</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1: EL ALUMNO PELA Y PARTE FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES.</p> <p>Para que los alumnos lleguen a adquirir mayores habilidades en el desarrollo de este objetivo, usted deberá planificar actividades que permitan ejercer la práctica de los mismos. Para ello, programe y realice actividades que permitan la consecución de este objetivo.</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar ensaladas de legumbres, de verduras y de frutas. Mientras se realiza la actividad, hay que enseñar al alumno a: • Diferenciar las frutas de las verduras. • Conocer el nombre de cada fruta y verdura. • Limpiar las verduras antes de prepararlas. • Preparar los utensilios necesarios. • Partir las frutas o verduras guardando medidas de seguridad. • Colocar cada verdura partida en recipientes diferentes y lavarlos. • Recoger los desperdicios, asear el lugar y guardar los utensilios utilizados.
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2: EL ALUMNO REALIZA TAREAS DE LIMPIEZA Y ASEO DE LOS UTENSILIOS DE COCINA.</p> <p>Al realizar el aseo y limpieza de los utensilios de cocina el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar el tipo de material de cada utensilio. • Conocer el nombre de cada pieza, taza plato etc... • Recoger los sobrantes de cada plato en un solo recipiente. • Colocar con cuidado los platos, vasos u objetos para que no se quiebren. • Saber preparar el jabón o detergente para fregar. • Saber cuál es el estropajo con el que se lavan las cacerolas.

- Fregar hasta que queden completamente limpios los trastos de cocina utilizados.
- Saber secar y ordenar los utensilios.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO LAVA Y PLANCHA ROPA CON HABILIDAD Y CARGA DE TRABAJO ADECUADA A ESTAS TAREAS.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Con anterioridad, muchos de sus alumnos ya han practicado el lavar y planchar su ropa, por lo que tienen que saber enjabonar, fregar, enjuagar, torcer y tender la ropa.

Asimismo, si usted se plantea este objetivo, es porque el alumno ya sabe regular la temperatura de la plancha, alisar la ropa cuando este arrugada, poner y quitar el planchador, etc....

Lo que se pretende en estos momentos es que los alumnos puedan colaborar económicamente en el hogar. Ello requiere que usted y los padres de sus alumnos, le enseñen y supervisen los siguientes aspectos:

- Saber clasificar la ropa por tamaño y color.
- Determinar cuántas piezas hacen una tarea.
- Determinar cuantas piezas son una docena o una tarea.
- Saber que tipo de ropa necesita asolearse.
- Saber con que y como quitar manchas que tenga la ropa.
- Saber que ropa no puede juntarse porque mancha.
- Saber humedecer la ropa y agruparla por color.
- Saber cuidar la plancha y mantenerla en buen estado.
- Saber que ropa se plancha al revés y con trapo, o al derecho.
- Saber doblar y colgar la ropa.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: EL ALUMNO LAVA ROPA DE DIFERENTES TAMAÑOS Y TEXTURAS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: EL ALUMNO PLANCHA ROPA DE DIFERENTE TAMAÑO, TEXTURA Y COLOR.

DESTREZA 2: DAR CUIDADO Y MANTENIMIENTO AL HUERTO Y JARDÍN PARA PODER OBTENER FINES REMUNERATIVOS.

El fin principal de esta destreza, es que los alumnos de Habilidades Prácticas puedan participar activamente en el cuidado de jardines y huertos.

Recuerde que los alumnos no sólo deben aprender la mecánica del trabajo, sino que deben adquirir conocimientos relativos a este tema.

Deben aprender a amar las plantas y la naturaleza, a compartir con los demás a respetar todos los elementos que intervienen, cumplir órdenes, ser responsables, etc.

El cuidado del jardín o el huerto en algunos casos puede ser una acción no excesivamente compleja y abarcable para jóvenes con las características de sus alumnos de Habilidades Prácticas.

Muchos de los alumnos que asisten a nuestros Centros son de origen campesino o viven en lugares alejados del casco urbano, en donde la principal actividad de los pobladores es el cultivo de la tierra.

Esto hace necesario que nuestros alumnos posean algún conocimiento que les permitan participar en estas labores, e incluso poder

obtener algún tipo de incentivo material o económico.

Los alumnos que viven en la ciudad pueden poner en práctica sus conocimientos sobre las plantas, cuidando los patios de sus propios hogares, los jardines de instituciones o de casas particulares, etc.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO CONOCE LAS PLANTAS, SU IMPORTANCIA Y CUIDADO.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO DIFERENCIA LAS PLANTAS DE JARDÍN, LAS FRUTALES Y DE SOMBRA.

Prepare diversas actividades que permitan la consecución de este objetivo.

Por ejemplo:

- Organice visitas, con los alumnos, a jardines cercanos al Centro o al parque, así como a lugares donde puedan apreciar los distintos tipos de plantas.
- Lleve a los alumnos a que observen el tamaño de las plantas, la forma de su tallo, las hojas, el lugar donde se siembran, la distancia en que se siembran, etc., y explíqueles su utilidad.
Presente láminas con diferentes tipos e plantas para que los alumnos las clasifiquen identificando si son de jardín, frutales o de sombra.
- Deles un listado de plantas que den sombra, otro de plantas de jardín y otra frutales.
Visite lugares donde puedan apreciarse las distintas plantas. Usted les dará el nombre a cada una y sus características e importancia.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE LOS ASPECTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA LIMPIEZA Y RIEGO.

Prepara distintas actividades que permitan la consecución de este objetivo.

Por ejemplo:

- Presente los objetos que se utilizan en el cuidado del jardín:
- Manguera de mano.
- Rastrillos.
- Palas.
- Machetes, etc.
- Explíqueles el nombre de cada uno, cual es su uso y cómo deben cuidarse.
- Salga al patio de la escuela o patios cercanos donde hayan plantas y demuestre como regar cada planta, ya sea con regadera de mano o manguera.
- Enseñe a conectar y desconectar la manguera o a llenar y transportar la regadera.
- Haga que los alumnos observen si el terreno donde están sembradas las plantas está limpio, sucio o lleno de hojarasca. Si las plantas tienen ramas secas, bejucos sobre sus ramas, si sus hojas tienen animales pequeños o insectos, si cerca de las plantas hay hormigas, etc.
- Explique la importancia de limpiar las plantas y el terreno, demostrando cómo hacerlo.

- Proponga a sus alumnos que limpien el terreno y las plantas. Después de efectuar esta práctica pida a los alumnos que digan el nombre de cada instrumento que se utilizó y explique cómo lo usaron.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO CONOCE LOS ASPECTOS QUE SE REQUIEREN PARA PODAR LAS PLANTAS.

Prepare diversas actividades que permitan la consecución de este objetivo.

Por ejemplo:

- Salga al jardín con los alumnos y observen las plantas que necesitan podarse o cortar alguna rama. Explíqueles por qué es necesario podar las plantas.
- Demuestre cómo se hace, usando las tijeras o el machete.
- Muestre las tijeras de podar o el machete, explicando cuál es su uso y el cuidado que se debe de tener con estos utensilios.
- Muestre las tijeras de podar o el machete, explicando cuál es su uso y el cuidado que se debe de tener con estos utensilios.
- Haga que cada alumno tome las tijeras de podar y ejecute varios movimientos con ellas, hasta que aprendan a moverlas sin mucha dificultad y sin ningún peligro.
- De a los alumnos las tijeras para que recorten alguna rama de las plantas que necesiten podarse.
- Muestre el machete y explique su uso. Con trozos de madera que simulen un machete, pídale que imiten los movimientos de rozar y cortar ramas.
- Posteriormente, deles un machete pequeño para que corten plantas y ramas pequeñas.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO CONOCE LOS ASPECTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA SIEMBRA.

1. Presente semillas de maíz, frijoles etc. Y dialogue con los alumnos sobre:

- De dónde se obtuvo.
 - Que se hace para que nazca la planta.
 - Cómo se siembra.
 - Que se necesita para preparar el terreno.
 - Cual debe ser el estado de la semilla.
2. Presente un puñado de granos de maíz y de frijoles para que los alumnos escojan los que están en condiciones de sembrarse, y explique la importancia de que se den frutos sanos.
3. Presente un fruto con semilla y explique a los alumnos que es lo que nace de ese fruto, como se prepara el terreno para sembrarlo cuál debe ser la medida del hoyo, cómo debe estar el fruto para que la planta sea buena y la importancia que tienen este tipo de plantas para el hombre.
4. Repita la explicación anterior, presentando una estaca de plantas que se reproduzcan de esta forma.
5. Presente frutos y estacas en buen y mal estado para que los alumnos identifiquen cuales deben sembrarse y cuales no.
6. Es conveniente que una vez el maestro haya explicado las características del proceso de siembra, sean los alumnos quienes, a su vez expliquen cómo se prepara el terreno para sembrar.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO APRENDE A DAR MANTENIMIENTO Y CUIDADO ADECUADO A LAS PLANTAS Y HUERTO.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO APRENDE A REGAR Y LIMPIAR LAS PLANTAS.

1. Oriente a los alumnos para que rieguen las plantas que hay en el aula o en el centro, usando la manguera, regadera de mano o un recipiente.
2. Enseñe a que altura deben dejar caer el agua.
3. Cada vez que rieguen las plantas procure hacerlo en las primeras horas de la mañana, ello permitirá ir habituando al alumno acerca del momento adecuado. Explíqueles el porque es adecuado hacerlo en unas horas determinadas Antes de regar las plantas es conveniente que explique la importancia que tiene, tanto regarlas como limpiarlas.
4. Forme grupos asignándoles días específicos para que rieguen y limpien las plantas vigilando que los alumnos se responsabilicen de su tarea y la realicen lo más independientemente de que puedan.
5. Se les demostrará y practicará con ellos como quitar hojas secas, plantitas pequeñas que perjudiquen su crecimiento así como la limpieza de los insectos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO APRENDE A SEMBRAR EN RECIPIENTES Y VIVEROS.

1. Busque con sus alumnos un lugar donde puedan extraer tierra que no sea arcillosa.
2. Usando coba o pico haga que los alumnos caven hasta obtener cantidad de tierra deseada. Enséñeles a identificar las características de esa tierra y que aprendan a limpiarla de piedras, vidrios, raíces, etc.
3. Procure que cada alumno lleve de su casa una bolsa de plástico que puede ser de leche, o un recipiente, que puede ser una maceta o cualquier recipiente en desuso y una estaca de plana o semillas de frutos. El recipiente debe tener agujeros.
4. Enseñe a los alumnos a llenar de tierra la bolsa o maceta hasta la mitad, a continuación clocar la estaca o semilla y continuar echando tierra en el recipiente hasta llenarlo. Rieguen la maceta sembrada y colóquenla junto a un árbol o en un lugar no excesivamente soleado.
5. Es conveniente que los alumnos rieguen su vivero. Esta actividad debe hacerse varias veces durante el año, e incluso pueden aprovecharse las plantas que retoñen para venderlas.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO APRENDE A SEMBRAR PLANTAS DE SOMBRA, FRUTALES U ORNAMENTALES, EN TIERRA PERMANENTE.

1. Aprovechen las plantas del vivero para trasplantarlas y solicite a los alumnos que lleven estacas de árboles que tengan esa forma de reproducción.
2. Enséñeles como cavar un hoyo (con coba o barra), teniendo presente la profundidad del hoyo, la distancia entre cada árbol, la forma en que se sembrarán, si es en hilera y el lugar donde se hará.
3. Al colocar la estaca en el hoyo, tengan cuidado de quitarle la bolas y que el tallo no quede totalmente cubierto por la tierra.
4. Explique y demuestre que, después de sembrar, hay que echar abundante agua a la planta y regarla diariamente.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO APRENDE A PREPARAR, DE FORMA ELEMENTAL, UN TERRENO PARA HUERTO.

1. Si en el centro no hay espacio para hacer un pequeño huerto, pueden visitarse huertos cercanos o solicitar terrenos baldíos a la comunidad.
2. Antes de empezar, ida la extensión del terreno a usar para limpiarlo. Se puede iniciar el trabajo con una o dos eras. Muestre a los alumnos cómo limpiar el terreno de piedras arrancando las hierbas que tenga.

Divida el terreno en pequeñas parcelas de modo que cada alumno o grupo de alumnos, tenga el suyo, pueden ser de un metro de ancho por dos o tres de largo, entre cada era deje medio metro de distancia.

Con la coba o barra, cave la era, hasta que la tierra quede suelta.

Busque algún tipo de abono químico o natural (puede ser estiércol de vaca) para revolverlo con la tierra suelta de cada era humedeciéndolo.

Haga que los alumnos hagan surcos en la era y sobre ellos dejen caer las semillas.

3. Riegue y deshierbe constantemente el terreno, cuidando que los insectos no se coman las plantas.
Debe estar pendiente de la fecha en que se sembró y el tiempo que tarda en reproducirse el fruto para recoger la cosecha.

Los alumnos marcarán la fecha en que se sembró en el calendario y calcularán el tiempo que puede tardar en dar fruto.

En el caso de no poseer terreno, visite huertos de la comunidad y pida colaboración a sus dueños para que acepten que los alumnos ayuden a limpiar el terreno, a sembrar y a dar mantenimiento al huerto cuidando de no usar abonos químicos muy peligrosos.

OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO APRENDE A ROZAR TERRENOS MONTAÑOSOS.

Esta actividad requiere del uso de machete con filo por lo que es necesario tener mucho cuidado y tomar las medidas de seguridad siguientes:

1. El alumno debe tener una buena habilidad manual y suficiente fuerza muscular.
2. El filo del machete debe estar hacia abajo.
3. No deben haber otros jóvenes cerca del que roza.
4. La posición de la persona debe ser con el tronco un poco encorvado y los movimientos del machete hacerlos en forma lateral, cuidando no darse en los pies.
5. Debe haberse practicado los movimientos del machete con machetes livianos y con poco filo.
6. Los alumnos deben identificar lugares que necesiten ser rozados para hacer prácticas de ello, hasta lograr hacerlo con independencia.

Objetivo Especifico 6: El alumno aprende a podar plantas ornamentales y sombra.

1. Debe enseñar a los alumnos a podar las plantas usando el machete y las tijeras.
Con estas dos herramientas se hace necesario tomar las medidas de precaución expuestas en el objetivo anterior.
2. El alumno debe saber cuando es necesario podar las plantas.
3. Este objetivo debe ser uno de los últimos en trabajarse por el peligro que tiene y porque el alumno necesita coordinar bien sus

movimientos, calcular medidas y equilibrio del cuerpo.
<p>DESTREZA 3: ADQUIRIR HABILIDADES ARTESANALES.</p> <p>Las habilidades artesanales que se enfocan en esta destreza, van encaminadas al campo de la carpintería y pintura dado que es lo que más normalmente se da en los hogares y no presentan dificultades especiales para desarrollarse en el aula.</p>
<p>OBJETIVO META 1: EL ALUMNO APRENDE A LIJAR Y PINTAR PAREDES, MUEBLES U OTROS OBJETOS.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO APRENDE A LIJAR SUPERFICIES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presente a los alumnos trozos de lijas y cartón para que diferencie la lija del otro objeto. 2. Presente a los alumnos trozos de lija de diferente textura para que identifiquen los distintos tipos de lija, ya sea de agua o de madera explicándoles el uso de cada una y cuando deben usar una u otra. 3. Deles un trozo de madera sin lijar para que los alumnos sientan su tacto, la lijén y luego expliquen los resultados. 4. Que cada joven tome un pedazo de lija para que practique el lijado primero en troncos de madera y después sobre la superficie de su mesa o pupitre. 5. Planifique jornadas de limpieza y arreglo de muebles para que los alumnos lijén.
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO APRENDE A USAR ADECUADAMENTE LA PINTURA, EL ESMALTE O BARNIZ, EN MUEBLES Y PAREDES.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presente brochas, rodillos y pintura de agua y explique a los alumnos para que se usan y cómo se usan. 2. Busque en el aula objetos que necesiten pintarse (mesas, sillas), si la pintura es de aceite explíqueles que se necesita mezclarla con thinner, solvente o aguarrás. 3. Explique dónde venden la pintura y el disolvente y en qué cantidades hay que mezclarlo para usarlo. 4. Enseñe a mover la brocha y a tomar la pintura con ésta, cuidando de no derramarla. Una vez finalizada la actividad, explique y demuestre cómo deben dejar limpias las brochas para que no se deterioren, enseñándoles a lavarlas. 5. Cualquier oportunidad de pintar que se presente en el Centro debe aprovecharse para enseñar a sus alumnos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar el color y el tipo de pintura a usar. • Conocer la cantidad de disolvente o agua a mezclar con determinada cantidad de pintura. • Esparcir homogéneamente la pintura. • Dejar los objetos usados limpios y ordenados.
<p>OBJETIVO META 2: EL ALUMNO REALIZA REPARACIONES SENCILLAS.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CLAVA Y DESCLAVA CLAVOS, EN MUEBLES EN MAL ESTADO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Muestre a los alumnos clavos y tornillos para que los diferencien indíqueles muebles, puertas, paredes del aula para que comprueben si tienen clavos o tornillos. 2. Presente clavos y tornillos de diferentes tamaños para que los alumnos los clasifiquen por su tamaño. Explique que los clavos o tornillos grandes son para clavar cosas gruesas y muéstrelas pedazos de madera o metal en el que

pueda insertarse determinado tamaño de clavo o tornillo.

3. Muestre un martillo y explique su uso y manejo. Entregue trozos de madera para que los alumnos claven y desclaven.
4. Dele pedazos de madera de diferente grosor y clavos de diferentes tamaños, para que los alumnos clasifiquen qué tipo de clavo usarán para cada ocasión.
5. Planifique jornadas de reparaciones de muebles del centro para que los alumnos aprendan a clavar y desclavar aquellos que no queden bien clavados.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: EL ALUMNO ATORNILLA MUEBLES Y OBJETOS.

1. Presente tornillos y desarmadores de diferentes tamaños, lisos y de estrellas. Explique a los alumnos cuando usar el desarmador de estrella y cuando el liso.
2. Entregue a los alumnos tornillos y desarmadores para que clasifiquen el tamaño y tipo de desarmador según el tornillo que escogieron.
3. De un trozo de madera. Explique que para introducir el tornillo en la madera primero se le dan unos golpes con el martillo, para luego atornillarlo con el desarmador.
4. Busque muebles, cerraduras de puertas etc., que tengan tornillos, para que los alumnos practiquen el atornillar y desatornillar, clasificando el tamaño del tornillo y tipo de desarmador.
5. Busque objetos metálicos, por ejemplo artículos eléctricos descompuestos, para que los alumnos les quiten y pongan los tornillos.

AREA DE CONOCIMIENTO Y UTILIZACION DEL MEDIO

El Área de Conocimiento y Utilización del Medio está constituida por un bloque, que tienen como meta enseñar al alumno los conceptos básicos del desarrollo lógico-matemático, introducirlo en la utilización de sistemas de medida y dotarlo de aquellos conocimientos para desenvolverse en su entorno.

Los objetivos a lograr en esta área son los siguientes:

- Desarrollar el marco conceptual que le permita describir y relacionar objetos y situaciones del entorno, sus características y sus propiedades y realizar acciones sobre ellos, prestando atención a los resultados obtenidos.
- Identificar en su vida cotidiana situaciones y problemas para cuyo tratamiento se requiere el conocimiento elemental del sistema de numeración.
- Conocer y utilizar a nivel muy elemental las unidades de medida para efectuar mediciones sencillas sobre fenómenos y objetos conocidos.
- Conocer la moneda del curso legal y su uso en situaciones cotidianas.
- Conocer los elementos que conforman su entorno físico, sus características y relaciones y utilizar los recursos existentes en la comunidad.
- Conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana (trabajo, ocio...) valorando su utilidad y participando progresivamente en algunas de ellas.

BLOQUE 1: CONOCIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDIDA HABITUALES.

En este bloque se pretende que el alumno conozca de un modo intuitivo las medidas más habituales. La razón es bien sencilla, a la hora de realizar múltiples actividades de la vida cotidiana, nos encontramos con la necesidad de que los alumnos deben estar familiarizadas con ellas. ¿Que entendemos por un conocimiento intuitivo?

Utilizar adecuadamente los sistemas de medida es algo complejo, ya que el joven no sólo debe aprender las principales unidades de medida, sino también el sistema de equivalencia entre ellas. En este sentido, las características de los alumnos con los que trabajamos hacen muy difícil que puedan llegar a adquirir el conocimiento de los mismos.

Sin embargo, pensamos que algunos de ellos si pueden llegar a utilizar el vocabulario básico. Pueden aprender por ejemplo, que el tiempo de medida que se utiliza a la hora de comprar granos básicos es la libra, las horas del día en que se realizan las principales actividades, etc. Únicamente priorizamos que el alumno utilice de este modo su conocimiento de los principales sistemas de medida.

Por último, el bloque recoge también que el joven pueda adquirir un conocimiento elemental respecto al uso de la moneda. En ese sentido, tenemos que ser conscientes de las dificultades que entraña aprender a usar la moneda dentro de la situación económica actual. Por eso, nos planteamos aquí que el joven aprenda a discriminar los principales billetes de curso legal y a diferenciar cuales tienen mayor o menor valor.

Así pues, queremos lograr que:

- El alumno conozca y utilice a nivel muy elemental las unidades básicas de medida para interpretar y valorar las informaciones y mensajes que las utilizan, así como para efectuar mediciones sencillas sobre fenómenos y objetos conocidos.
- El alumno conozca la moneda de curso legal y su uso en situaciones cotidianas.

DESTREZA 1: MEDIR EL TIEMPO.

En esta destreza se pretende que el joven aprenda a organizar el tiempo, primero en unidades grandes como son los días, los meses y los años, y después en unidades pequeñas, es decir, en horas y minutos. En el primer caso, el alumno aprende a utilizar el calendario; en el segundo a leer el reloj.

Respecto al manejo de reloj, encontrará que existen dos objetivos metas. Hemos dividido así esta tarea, porque en la actualidad es frecuente encontrarse con dos tipos diferentes de relojes, con características bien diferenciadas. En este sentido, usted puede elegir el enseñar al joven uno u otro tipo o ambos, pero tenga siempre en cuenta el grado de dificultad que cada uno de ellos implica.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO CONOCE Y UTILIZA EL CALENDARIO.

El primer aspecto a trabajar en esta Objetivo Meta consiste en enseñar a los jóvenes los días de la semana.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CONOCE LOS DÍAS DE LA SEMANA.

PASO 1: Para ello, empiece enseñando la secuencia completa de los días, hasta lograr que el joven sea capaz de reproducirla de memoria. Puede utilizar una metodología semejante a la empleada para enseñar los primeros diez números.

El alumno repite con el maestro la secuencia de días de la semana.

El alumno repite con el maestro los seis primeros días de la semana y tiene que decir el último hasta completar así la secuencia. (Esto es, repite con el maestro: “lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, y ...”, repitiendo solo, “domingo”.)

El alumno repite con el maestro: “lunes, martes, miércoles, jueves, viernes...” y repite solo, “sábado y domingo”.

Esa secuencia continúa hasta lograr que el joven aprenda la secuencia completa.

PASO 2: El alumno aprende el día anterior y posterior a uno dado.

Queremos que los jóvenes sean capaces de decir, a partir de uno dado, que día será mañana y que día fue ayer. Para ello, es importante que trabaje este paso conjuntamente con los conceptos temporales (Objetivo Meta 6 de la Destreza 1 de esta Área) y se apoye constantemente en la secuencia aprendida ya por los alumnos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE LOS MESES DEL AÑO.

El segundo Objetivo Específico trabaja que el joven aprenda los meses del año. La metodología a utilizar es idéntica a la empleada en el objetivo específico anterior:

PASO 1: El alumno aprende la secuencia de meses que contiene el año.

PASO 2: El alumno aprende el mes anterior y posterior a uno dado.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: El alumno conoce el modo como se organiza el calendario.

Una vez logrado que el alumno se sepa los días de la semana, puede empezar a trabajar el Objetivo Específico 3. Para ello no es preciso que conozca el orden de los meses del año, pero si que haya empezado a trabajarlos: Consta de dos pasos:

PASO 1: El alumno aprende la fecha.

Una manera de introducirlo es iniciando la actividad de clase recordando el día, el mes y el año en que nos encontramos. También puede haber un pequeño mural con tarjetas donde cada día los jóvenes tengan que cambiar la fecha. Pregúnteles diariamente por el día que es hoy, el mes en que estamos o el año.

Probablemente, muchos alumnos no pasen de este conocimiento intuitivo del calendario, es decir, a partir de la información que les proporciona el maestro a los papas, son capaces de decir la fecha adecuadamente.

PASO 2: El Alumno conoce el modo como se organiza el calendario.

Es probable que algunos alumnos aprendan que el año consta de 12 meses y de 365 días y que cada mes tiene 30/31 días. En estos casos, utilice un calendario pequeño donde queden recogidos todos los meses con el fin de poder explicarle al joven como está organizado. Haga prácticas con sus alumnos de lectura del calendario.

En clase de Plástica pueden elaborar un mural calendario, que sirva para trabajar este objetivo específico.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO CONOCE Y USA EL RELOJ DIGITAL.

Leer un reloj digital es probable que sea más sencillo para el joven, que hacerlo utilizando un reloj tradicional, dado que la información que éste proporciona es mucho más clara y concisa.

A la hora de trabajar este Objetivo Meta nuestra primera meta es lograr que el alumno se familiarice con el horario y aprenda cuando ocurren las principales rutinas diarias. Que aprenda cuando nos levantamos, la hora en que comemos, en que se inicia la clase, etc. Ello le va a servir al joven para que, aunque no sea capaz de leer el reloj, pueda tener una noción del transcurso del tiempo.

Para trabajarlo, empiece explicando que cada día tiene 24 horas y que normalmente, realizamos las actividades de cada día a las mismas horas. Repase con los alumnos los momentos del día en que hacemos las principales acciones. Construya un mural donde aparezcan dibujadas algunas de nuestras actividades diarias y la hora en que ocurren. Habitualmente, en el transcurso de la clase, haga varias preguntas a los jóvenes respecto a que hora del día debe ser.

Una vez logrado que el alumno conozca las principales rutinas, introduzca el reloj digital con el fin de que aprenda a leer las horas. A la hora de trabajarlo, debe empezar enseñando al alumno a discriminar y leer la cifra que aparece al lado izquierdo de los dos puntos, o sea la cifra de las horas. Por lo general, en los relojes digitales la numeración aparece del 1 al 24, si es así debe enseñar al joven a establecer equivalencias, es decir a saber que cuando en el reloj aparecen las trece horas, son la una de la tarde; que las catorce son las dos de la tarde, etc.

En la clase de Plástica puede construir un reloj, con tarjetas móviles, que sirva para trabajar este objetivo específico.

Por ultimo, el joven aprende a leer los minutos, es decir, la cifra que aparece al lado derecho de los dos puntos intermitentes.

Recuerde que en el desarrollo de este objetivo meta es un requisito imprescindible que el alumno sea capaz de leer la numeración.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

A la hora de trabajar este objetivo, partimos al igual que con el Objetivo Específico anterior, de enseñar al joven cuando ocurren las principales rutinas diarias.

Después vamos a enseñarle a leer la hora en punto. Para ello, explíquelo que el reloj tiene dos agujas y que la aguja corta es la que marca las horas. Realice diferentes ejercicios donde el joven lea la hora en punto.

Una vez logrado que el joven lea la hora en punto, enséñele que cuando la aguja larga se encuentra en el 6 son las medias horas. Realice diferentes ejercicios donde el joven lee la hora en punto y la media hora.

En cuarto lugar, el joven debe aprender a leer los cuartos de hora. Aquí es donde empiezan las dificultades en la lectura de la hora, especialmente porque el joven debe aprender que cuando la aguja larga esta en el 3, es un cuarto que pasa de la hora mientras que cuando está en el 9, es un cuarto que falta para la hora siguiente.

En quinto lugar el joven debe aprender a leer los minutos, “son las seis y cinco”, “son las siete y diez”, “son las ocho y veinte,” etc. Como señalábamos en el apartado anterior, es aquí donde los jóvenes encuentran muchas dificultades, pues deben saber que cuando la aguja larga se desplaza por el lado derecho del reloj, entre el 12 y las 6, son minutos que pasan de la hora, mientras que cuando recorre el lado izquierdo del reloj, son minutos que faltan para la hora siguiente.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: EL ALUMNO IDENTIFICA LAS HORAS EN QUE SE REALIZAN LAS PRINCIPALES RUTINAS COTIDIANAS.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO IDENTIFICA LAS HORAS EN EL RELOJ.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO IDENTIFICA LAS MEDIAS HORAS.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: EL ALUMNO IDENTIFICA LOS CUARTOS DE HORA.

OBJETIVO ESPECIFICO 5: EL ALUMNO IDENTIFICA LOS MINUTOS EN EL RELOJ.

DESTREZA 2: UTILIZAR SISTEMAS DE MEDIDA COMÚN.

Esta Destreza recoge el aprendizaje por parte del joven de los sistemas de medida más comunes. Sigue una secuencia común en el desarrollo de los objetivos metas, secuencia que se inicia con la utilización de medidas arbitrarias o corporales.

Se considera que este aspecto es un elemento prioritario en el trabajo de la destreza, especialmente porque si bien muchos de los alumnos sólo van a llegar a alcanzar un conocimiento intuitivo de los sistemas de medida habituales, en cambio si pueden aprender formas de medir el tamaño (longitud) y la cantidad (masa y capacidad), utilizando medidas creadas por ellos mismos. A través del currículum son muchos los momentos en que el joven tiene que utilizar este tipo de medidas convencionales.

OBJETIVO META 1: EL ALUMNO CONOCE Y UTILIZA MEDIDAS DE LONGITUD

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Para trabajar los Objetivos Específicos, el maestro puede utilizar una metodología común.

Este objetivo Meta se inicia enseñando al joven a realizar mediciones sencillas, utilizando unidades de medida corporales o arbitrarias. El joven aprende a medir espacios utilizando la palma de la mano, el pie u otras medidas de carácter arbitrario como una vara, una hoja de papel, etc.

Aprende a realizar mediciones de objetos a través de otros más pequeños, Por ejemplo, puede utilizar una crayola para medir su cuaderno, su lonchera, etc.

Para trabajar este objetivo, el joven debe haber aprendido a contar y la tarea que debe realizar consta de cuatro pasos:

PASO 1: El alumno mide objetos

Utilizando alguna de las unidades de medida reseñadas, el joven realiza mediciones de alguna superficie como, por ejemplo, la mesa, el aula de trabajo, su cuaderno, etc.

Al final del paso, el joven debe ser capaz de contestar a la pregunta: ¿“Cuantas (palmas, pies, varas...etc.)” tiene?

PASO 2: El alumno compara objetos

Una vez que el joven es capaz de medir espacios, podemos pedir al joven que los compare. La respuesta que debe dar el joven aquí es “¿Quién mide más”?

PASO 3: El alumno toma decisiones sobre la unidad de medida a utilizar

Una vez familiarizado con el proceso de medida, vamos a solicitar al joven que sea capaz de elegir unidades de medida en función del objeto a medir. Por ejemplo, no es lo mismo medir una mesa que una habitación, pues mientras que para la mesa nos puede servir la palma de la mano como unidad de medida, para la habitación no sería la unidad más correcta.

PASO 4: Por último, es importante que el joven sea capaz de estimar la longitud de objeto, es decir, a simple vista ser capaz de decidir que es más largo. Para ello, pediremos siempre al joven que haga una estimación de longitud y después la compruebe, midiendo el espacio con alguna medida. Al principio, podemos empezar utilizando objetos de tamaños muy diferentes, para poco a poco ir igualando el tamaño de los objetos a medir.

La segunda cuestión que el alumno debe aprender es el nombre de las unidades de medida básicas. Recuerde lo que le decíamos más arriba: el objetivo es lograr que el joven conozca que la unidad de medida que sirve para medir objetos o espacios pequeños es el centímetro o la pulgada, que para medir espacios u objetos de tamaño mayor se utiliza el metro o la yarda.

A la hora de trabajarlo, presente una regla dividida en centímetros o pulgadas y muestre al joven como se utiliza para medir. Mida varios objetos o espacios y apunte el resultado de las mediciones en la pizarra, haciendo referencia a: centímetro/pulgada, metro/yarda.

Si alguno de los alumnos supera con facilidad este Objetivo Específico, puede plantearse el introducir también de forma intuitiva el Kilometro como unidad que nos permite medir la distancia entre las ciudades.

Por último, es posible que alguno de los alumnos pueda aprender a realizar mediciones sencillas utilizando la regla. En este caso, los pasos a seguir son los mismos que los utilizados.

PASO 1: El alumno toma decisiones sobre la unidad de medida a utilizar, atendiendo al objeto.

PASO 2: El alumno mide objetos.

PASO 3: El alumno compara objetos.

PASO 4: El alumno realiza estimaciones.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO REALIZA MEDICIONES MEDIANTE UNIDADES CORPORALES Y/O ARBITRARIAS.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE UNIDADES DE MEDIDA BÁSICAS.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: EL ALUMNO REALIZA MEDICIONES MEDIANTE UNIDADES DE LONGITUD.

OBJETIVO META 2: EL ALUMNO CONOCE Y UTILIZA MEDIDAS DE CAPACIDAD.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Para trabajar este Objetivo Meta, usted puede utilizar una metodología común.

Se inicia enseñando al joven a realizar mediciones sencillas, utilizando unidades de medida arbitrarias. El joven aprende a medir el agua que cabe en una botella utilizando un vaso, etc.

Por ejemplo, se pide al joven que utilice una medida arbitraria, como un vaso o una palangana, para medir la cantidad de agua que va a utilizar para cocer el arroz, o el aceite necesario para freír determinado producto. Incluso, puede utilizar este tipo de medidas para, por ejemplo, medir la cantidad de arroz que va a utilizar o de frijoles que va cocer.

Para trabajar este objetivo, el joven debe haber aprendido a contar y la tarea que debe realizar consta de cuatro pasos:

PASO 1: Utilizando alguna de las unidades de medida reseñadas (una palangana pequeña, un vaso, etc.), el joven realiza mediciones de algunos recipientes como por ejemplo, un balde de agua, un recipiente de plástico del tipo de los utilizados para envasar el aceite, etc.

Al final del paso, debe ser capaz de contestar a la pregunta: “¿Cuántos (vasos, palanganas...) caben en este recipiente?”

PASO 2: El alumno compara la capacidad de distintos recipientes.

Una vez que el joven es capaz de medir la capacidad de diversos recipientes, podemos pedirle que los compare. La respuesta que debe dar aquí es: “¿Dónde cae más?”

PASO 3: El alumno toma decisiones sobre la unidad de medida a utilizar.

Una vez familiarizado con el proceso de medida, vamos a solicitar al joven que sea capaz de elegir unidades de medida en función del objeto a medir. Por ejemplo, no es lo mismo medir la cantidad de líquido que cabe en una botella, que en un balde grande de plástico.

PASO 4: El alumno realiza estimaciones.

Por último, es importante que sea capaz de estimar la capacidad de diferentes recipientes, es decir, a simple vista debe ser capaz de decidir en cual cabe más. Para ello pediremos siempre que el joven haga una estimación de la capacidad y después compruebe, midiendo la cantidad de líquido con alguna medida.

La segunda cuestión que el alumno debe aprender es el nombre de las unidades de medidas básicas y a utilizarlas a la hora de hacer mediciones sencillas. Recuerde lo que le decíamos más arriba: el objetivo es lograr que el joven conozca que la unidad de medida que se utiliza para medir la capacidad de cualquier recipiente es el galón o el litro, y que el galón tiene más capacidad que el litro.

Puede introducir también el concepto de medio galón y medio litro, como unidades de medida menores.

A la hora de trabajarlo, presente un recipiente que tenga la capacidad de un galón o un litro, y mida la cantidad de líquido que cabe en

<p>otros recipientes utilizando para ello ese galón o el litro Haga que los alumnos practiquen con diferentes recipientes. Ponga ejemplos de diferentes productos que se compran utilizando este tipo de medidas (un galón de aceite, un litro de leche, etc.).</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO REALIZA MEDICIONES MEDIANTE UNIDADES ARBITRARIAS.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE LAS UNIDADES DE MEDIDA BÁSICAS Y REALIZA MEDICIONES SENCILLAS.</p>
<p>OBJETIVO META 3: EL ALUMNO CONOCE Y UTILIZA MEDIDAS DE PESO. COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META: Para trabajar los Objetivos Específicos de este Objetivo Meta, usted puede utilizar una metodología común. Puede empezar a trabajar haciendo que el joven realice estimaciones sobre que objetos son más pesados. Haga que sopesen objetos de diferentes pesos y que los clasifiquen. Una vez realizadas las estimaciones, puede utilizar una balanza para comprobar que objetos pesan más. Recuerde que construir una balanza es sencillo y no tiene porque realizar estimaciones precisas; únicamente debe servir para que nos permita ver que objetos pesan más que otros. Puede aprovechar la clase de Plástica para hacerlo. La segunda cuestión que el alumno debe aprender es el nombre de las unidades de medida básicas. Recuerde lo que le decíamos más arriba: el objetivo es lograr que el joven conozca que la unidad de medida que sirve para pesar objetos es la libra o el kilo, y que un kilo pesa más que una libra. Puede introducir también el concepto de medida libra y medio kilo, como unidades de medida menores. A la hora de trabajarlo, presente productos u objetos que tengan el peso de una libra y un kilo, y haga que comparen el peso de diversos productos. Para ello puede utilizar la báscula sencilla de la que hablamos al principio. Ponga ejemplos de diferentes productos que se compran utilizando este tipo de medidas (un litro de leche, una libra de crema, media libra de carne, etc.).</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL JOVEN REALIZA MEDICIONES MEDIANTE ESTIMACIONES.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO CONOCE LAS UNIDADES DE MEDIDA BÁSICAS Y REALIZA MEDICIONES ENCILLAS.</p>
<p>DESTREZA 3: Conocer y usar el dinero. Esta Destreza consta de un único Objetivo Meta donde se enseña el conocimiento de la moneda y la utilización del dinero. En este sentido, debe tener presente que enseñar al joven a utilizar la moneda es un proceso complejo que incluye diferentes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la unidad monetaria que se encuentra en curso, es decir, saber que el quetzal es la moneda que existe en Guatemala. 2. Conocer las diferentes monedas y billetes existentes, y su valor. 3. Establecer las equivalencias entre el valor de las diferentes monedas. Saber, por ejemplo, que un billete grande equivale a varios pequeños. 4. Resolver problemas monetarios, donde el joven tenga que organizar el dinero disponible para pagar una determinada cantidad o para dar un vuelto. <p>A la hora de desarrollar este objetivo en el currículum, nos encontramos con dos dificultades importantes. La primera de ellas se refiere al tipo de jóvenes con el que trabajamos. Llegar a aprender la secuencia completa no va a ser posible en la mayoría de nuestros alumnos, especialmente a partir del momento en que tienen que aprender a establecer equivalencias entre el valor de las diferentes</p>

monedas.

La segunda dificultad procede de la situación económica actual. En el momento en que desarrollamos este currículum existen en el país dos monedas funcionando en paralelo (el Centavo y el Quetzal) y, una de ellas, con cantidades que exigen el manejo de la numeración con cantidades de millón.

Teniendo en cuenta las dos dificultades antes reseñadas, se incluye como objetivos específicos a alcanzar, únicamente que el alumno aprenda cual es la moneda de curso legal y a reconocer los billetes de uso habitual y su valor.

COMO TRABAJAR ESTE OBJETIVO META:

Para trabajar los dos Objetivos Específicos que componen este Objetivo Meta, usted puede utilizar una metodología parecida. La primera meta a alcanzar en el aprendizaje de la moneda, consiste en conocer la unidad monetaria que se encuentra en curso. En nuestro caso, conocer que el Quetzal es la moneda de uso habitual en el país (Objetivo Especifico 1).

Para trabajarlo, puede empezar enseñando diferentes billetes, insistiendo en que la moneda del país es el Quetzal. Puede hacer que en una ficha pinten la reproducción de alguno de los billetes y lo recorten, o hacer también alguna dramatización donde los jóvenes simulen con los billetes recortados que van a comprar diferentes cosas.

Una vez logrado que el joven conozca la unidad monetaria, el paso siguiente consiste en hacer que diferencie las monedas y billetes existentes, y su valor. En el caso actual, el joven aprende que el Quetzal posee billetes de diferentes valores y que dentro de esos billetes unos tienen más valor que otros. Aprende por ejemplo, que existe un billete de 100 quetzales, y que este billete tiene más valor porque se puede comprar más cosas.

A la hora de trabajarlo, presente cada vez un billete resaltando aquellos elementos que pueden diferenciarlo de otros. Por ejemplo, presente a los alumnos un billete de cien y dígame a los alumnos:

“Hoy vamos a conocer este billete (mostrar el billete). Este billete vale cien quetzales”.

Pregunte a cada uno de los alumnos cuanto vale ese billete y haga que se fijen en alguna de las características del mismo que lo ayuden a discriminarlo.

“A ver Pedrito, ¿Cuánto vale este billete?... Muy bien, este billete vale cien quetzales... pero fíjense como es: es de color azul y aquí tiene el número uno (señalando la primera cifra de la cantidad)”.

Realice diversas actividades, en las que el joven debe encontrar entre otros, el que corresponde al billete de cien quetzales. Por ejemplo, puede dar al joven diversos billetes de cien y de diez quetzales y pedir al joven que agrupe todos los que corresponden al billete con el que estamos trabajando.

Es importante que cuando el joven ya puede diferenciar claramente el billete, trabaje la discriminación entre aquellos que son más parecidos. Para ello haga referencia siempre a los elementos que los diferencian. Por ejemplo; “Aquí tenemos dos billetes que son muy parecidos. Vamos a ver si son iguales... Pedrito, ¿Tienen el mismo color?... Correcto, los dos son azules... Pero ahora vamos a fijarnos en otro detalle..., vamos a ver si tienen el mismo número... Pedrito, ¿los dos tienen el número 1?... Muy bien, uno tiene el número 1 y el otro no... Entonces, ¿Cuál es el billete de cien?...”

Como ha podido observar, la secuencia que seguimos a la hora de trabajar este aspecto consta de dos pasos:

PASO 1: El alumno identifica el billete.

PASO 2: El alumno discrimina el billete entre otros.

Le sugerimos al maestro que utilice esta secuencia para enseñar cada uno de los billetes con los que va a trabajar, indicándoles cada vez que cada nuevo billete tiene más valor. En este sentido, dado que estamos trabajando el objetivo a nivel intuitivo, sin desarrollar el sistema de equivalencias, el joven debe aprender aquí que unos billetes tienen más valor que otros, porque nos permiten, por ejemplo, comprar más cosas. El joven no tiene por que saber que Cinco mil quetzales es una cantidad superior a mil quetzales, únicamente debe saber que con cinco mil quetzales compramos más y, por tanto, es mayor que mil quetzales.

Para trabajar este objetivo, es conveniente que presente a los alumnos billetes reales. Si no le es posible, haga reproducciones sencillas que tengan el mismo tamaño y color y donde aparezcan aquellos elementos que son más importantes, pero dando siempre la posibilidad de que practiquen con dinero real. En todo caso, procure controlar en todo momento la cantidad de dinero existente, con el fin de que no se produzcan ningún tipo de problemas, como pequeñas pérdidas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: EL ALUMNO CONOCE LA UNIDAD MONETARIA.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: EL ALUMNO RECONOCE MONEDAS Y BILLETES.

RESUMEN

“El Currículum para la preparación y diversificación laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual del Instituto Neurológico de Guatemala” se realizó con el fin de que los jóvenes que asisten a los Talleres Pre-laborales retomaran los objetivos para los que fueron creados, uno de ellos y quizá el principal es el de formar jóvenes con retraso mental para que puedan desenvolverse con cierta independencia tanto en el hogar, la escuela, la sociedad y el campo laboral.

Este currículum está estructurado de una manera muy simple, para que todo aquel educador que lo lea pueda convertirse en un facilitador del aprendizaje para el alumno.

Para poderlo llevar a cabo se tomaron en cuenta la Guía Curricular Base del Instituto Neurológico y las pequeñas Guías que los educadores que han estado en estos talleres han elaborado desde el año 2004.

Para poder probar su efectividad se sometió a consideración del personal docente entre ellos psicólogos, terapeutas de lenguaje, educadores especiales y practicantes ya que por su trabajo con estas personas son quienes mayor experiencia y criterio tienen para opinar en esta materia; y de los padres de los jóvenes que asisten a los talleres quienes tienen expectativas acerca del futuro de sus hijos y serán uno de los beneficiados con este estudio.

Inicialmente se realizó una breve presentación en donde se explicó, la estructura y la función de cada una de las áreas y sus contenidos, posteriormente se aplicó una encuesta donde se realizaron cuestionamientos referentes al contenido del mismo y finalmente se agradeció la disponibilidad de colaborar con esta investigación.

Con los resultados obtenidos en la tabulación de los datos, se pudo más que constatar que tanto padres como docentes están de acuerdo con el nuevo currículum que beneficiará a los jóvenes del Instituto Neurológico de Guatemala y a los jóvenes de cualquier otro centro que desee ponerlo en práctica.